

INFORME FINANCIERO

SEGUNDO
SEMESTRE

2021







ÍNDICE

Situación Económica-Financiera • Segundo Semestre 2021	4
Pronunciamientos de los Informes de Riesgo Crediticio	15
Aprobación de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución	16
Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades	17
Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios	18
Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	19
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de la Cartera Crediticia	20
Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias	21
Informe del Auditor Externo	21
Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad	21
Informe del Auditor Interno sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.	22
Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Referentes a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución	27
 Información de Interés para los Accionistas	
Convocatorias	41
Informe de Gobierno Corporativo	42
Informe de los Comisarios	48
Informe de Gestión Corporativa	76



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

SEGUNDO SEMESTRE 2021

Si el año 2020 fue un desafío humano global, el año 2021 fue la necesaria continuación de todos los fundamentos que conforman nuestra razón de ser: mantener la continuidad y confiabilidad de los servicios críticos para nuestros clientes; hacer todo lo necesario para preservar la vida y la salud de nuestros colaboradores y sus familias; mantener cercanía con nuestros Socios Sociales, aliados y relacionados y, además, mantener una atención diaria a la gestión para asegurar la mejor experiencia para nuestros clientes, a través de vías innovadoras y servicios ágiles, con la indiscutible relevancia y fortaleza institucional de Banesco. El entorno global y los factores locales condicionaron la presencialidad como recurso clásico de nuestra operación, la pandemia nos enseñó que podemos continuar hacia adelante en los escenarios más adversos cuando compartimos el objetivo de preservarnos como especie y Ciudadanos Banesco.

Atendimos las variables necesarias para garantizar el trabajo y la posibilidad de realizar operaciones de manera remota. Hoy podemos asegurar que somos un Banco que permite a sus clientes operar desde la comodidad de sus casas u oficinas; el 98% de las operaciones se realizan a través de nuestras plataformas electrónicas y digitales. Hemos utilizado una gran cantidad de tiempo y esfuerzo en desarrollar las aplicaciones y adecuaciones necesarias para lograr satisfacer la mayor cantidad de necesidades de nuestros clientes, de nuestros reguladores y del mercado venezolano.

El sector financiero ha enfrentado cambios vertiginosos en el ámbito global y muy particularmente, en nuestro ámbito local. Hemos adaptado nuestra oferta de servicios digitales para cubrir las expectativas y las necesidades del mercado. Los clientes interactúan con naturalidad a través de múltiples canales de atención y demandan de nuestras organizaciones bancarias entregar experiencias únicas.



- En Banesco, atentos a estos cambios,
- adecuamos nuestros procesos,
- servicios y productos como resultado
- de la escucha activa de la voz de
- nuestros clientes. Trabajamos para
- integrar nuestras capacidades y el
- desarrollo tecnológico necesario en los
- diversos canales de atención.

Nuestro propósito es construir relaciones duraderas que atraigan la fidelidad con nuestros clientes, basadas en la confianza mutua, con oportunos tiempos de respuesta a sus requerimientos e identificando continuamente oportunidades de mejora.

Nuestros clientes activos de la *banca en línea*, más de 2 millones durante el segundo semestre, realizaron durante el período más de 606 millones de operaciones. Ellos representan un 52% del total de clientes activos del Banco, más de 3 millones 800 mil clientes que son los receptores de nuestra cartera de productos, que incluye una oferta integral de valor conjuntamente con los diferentes medios y servicios de pago de nuestros aliados comerciales, *Todoticket* y *Nativa*.



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

SEGUNDO SEMESTRE 2021

Durante este período registramos un incremento en el volumen de captaciones de pasivo de 120,25% respecto al cierre del semestre precedente. Estas captaciones representan una cuota de mercado de 8,38%, equivalente a un aumento de 1,20 puntos porcentuales con relación al mes de junio de 2021. El monto en cartera de crédito bruta ascendió a Bs. 257,7 millones, lo que se tradujo en un incremento de 100,2% en comparación con dicho lapso.

Durante los últimos seis meses el número de operaciones de crédito superó los 312 millones de bolívares, con más de 770 operaciones liquidadas. El 80% de ellas proviene del sector de alimentos, particularmente, del segmento agropecuario. Con relación a la cartera de microcréditos obtuvimos un 7,0% de cumplimiento, superando el 3% exigido por la normativa vigente para este tipo de operaciones.

Un esfuerzo importante se destinó a la implementación de la Nueva Expresión Monetaria en toda nuestra cadena de valor y al impulso de las operaciones en moneda extranjera, expresadas en bolívares, principalmente a través de la Cuenta Verde. Así mismo, en agosto de 2021 se habilitó el servicio de Mesa de Cambio (Compra-Venta USD por el cliente), tanto para la banca en línea como en la banca móvil. A través de la banca móvil se realizaron más de 41 millones de operaciones financieras, lo que supone un crecimiento de 72% con respecto al mismo período de 2020.

La plataforma de Pago Móvil registró 2,43 millones de afiliados y 128 millones de transacciones; se ubicó en la segunda posición del Índice de Satisfacción Neta (ISN) de la banca privada, con un resultado de 78,8%.

El Centro de Atención Telefónica Banesto atendió un total de 8,66 millones de llamadas, lo que sugiere un

descenso de 49,03% con relación al mismo período de 2020. El 98,00% se atendió de forma automatizada a través del IVR (8,50 millones de llamadas) y el 2% restante (160 mil llamadas) fueron atendidas por los agentes telefónicos.

Las Tarjetas de Crédito para personas naturales ofrecieron una variación de 123,07% en ventas en el segundo semestre de 2021, con respecto a la primera mitad del año y un índice de morosidad de 0,004%. Durante el ejercicio las iniciativas de mantenimiento de tarjetas se enfocaron en el análisis y la atención a diferentes segmentos.

- La Cartera de TDC Jurídicas registró
- un crecimiento en ventas de 131,35%
- con relación al primer semestre 2021,
- con una morosidad de 0,05%.
- El crecimiento en la ventas se apalanca
- en clientes de Grandes Empresas
- y la atención particular a determinados
- segmentos.

Las Tarjetas de Débito Banesto reflejaron un incremento en ventas de 143,06% al cierre del segundo semestre de 2021 con relación al lapso anterior, con una aceptación de 98% por parte de nuestros clientes. El 85,72% de nuestros Clientes Pensionados tienen la tarjeta de débito activa, y movilizan su pensión a través de los medios digitales.

Como resultado del plan de contingencia de riesgo de crédito y la nueva instancia del gobierno corporativo, el Comité de Calidad de Cartera, obtuvimos para diciembre de 2021, unos indicadores de morosidad y riesgo crediticio bajos, contrarios a las tendencias del mercado, muy deterioradas por causa de la pandemia. En mate-



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

SEGUNDO SEMESTRE 2021

ria de riesgos inherentes a nuestra actividad como institución bancaria, hemos desarrollado y madurado una estrategia con base en un conjunto de políticas, normas y procedimientos que facilitan la ejecución de las operaciones, administrar los riesgos implícitos en nuestra gestión y, de esta manera, activar todos los mecanismos de prevención. Esta política nos permite mantener un ambiente de control interno adecuado a la dimensión del Banco, así como los debidos controles y seguimiento de los diversos procesos de negocios.

Banesto mantuvo una presencia amplia y una red de canales de distribución físicos y electrónicos, a través de los cuales puso a disposición una oferta de productos y servicios en casi todo el territorio nacional: 214 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas); 122.384 Puntos de Venta y 397 ATM, mediante los cuales se realizaron más de 7,3 millones de operaciones.

- El Negocio Adquirente Banesto se
- mantiene como líder en el mercado,
- debido a la confianza en nuestros
- servicios, disponibilidad de productos
- y eficiente liquidación comercial,
- procesando durante este semestre más
- de 430 millones de transacciones.

Las últimas tendencias de la gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional, nos orientaron en 2021 a innovar desde el punto de vista técnico y profesional para el desarrollo de talento y la adquisición de herramientas y capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno. Nos propusimos fortalecer a nuestros Ciudadanos Banesto para desempeñarse como personal de alto desempeño y entregar resultados de excelente calidad.



Utilizamos las herramientas disponibles de aprendizaje *online*, cursos, talleres, seminarios web de diversos y muy útiles temas técnicos, preventivos, financieros y de desarrollo profesional e integral en diferentes áreas gerenciales y de experticia técnica. También hicimos énfasis en temas estratégicos, procesos de transformación y gestión de cambio; potenciamos el autodesarrollo y la autogestión del aprendizaje a través del Aprendizaje Virtual Banesto entre nuestros colaboradores.

Gran relevancia tuvo el tratamiento de formación en un conjunto de actividades clave del negocio, en materia de Calidad de Servicio, para los Gerentes de Agencias. Impartimos todo el conocimiento asociado a Prevención Contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), a más del 92% del personal del Banco, según lo establecido en la Resolución 083.18 y de acuerdo a áreas sensibles de riesgo. Apoyamos la formación de 90 Aprendices INCES e iniciamos 2 cohortes de Formación del Oficinista Integral Financiero, conformado por 32 aprendices en nuestro centro de capacitación DAE (Desarrollo de Aprendizaje Empresarial).



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

SEGUNDO SEMESTRE 2021

Partiendo del propósito de formar nuestro talento humano, se llevaron a cabo 238.589 horas académicas en acciones de Capacitación y Desarrollo, en diferentes áreas y a través de cursos virtuales.

Durante la segunda mitad del año, fue prioritaria la mejora continua del desempeño de todos los Ciudadanos Banesco y los acompañamos con acciones informativas para refuerzo de la Seguridad y Salud Laboral; COVID-19 y su prevención. Por otra parte, impulsamos acciones tendientes a fortalecer los valores tanto éticos como organizacionales, para ser más efectivos en un marco de incertidumbre, de actividad no presencial.

La Gestión del Clima Organizacional y la Gestión del Cambio se mantuvieron vigentes a través de mediciones periódicas, acciones comunicacionales constantes, el diseño de actividades para generar compromiso de nuestros colaboradores y de diversos mecanismos de sensibilización para asimilar las muy diferentes situaciones de cambio. Así mismo se integró a todos los espacios de conocimiento posibles el concepto, el conocimiento y la puesta en práctica de nuestro Código de Ética y Conducta y desarrollamos una campaña de valores en torno al Decálogo del Líder, Transformación Digital, y con base en la Innovación, Calidad de Servicio y Responsabilidad de los Ciudadanos Banesco.

Durante el período seguimos fortaleciendo el Voluntariado Corporativo con actividades de sensibilización, análisis de espacios de acción y diversas oportunidades de formación interna. Los Voluntarios Banesco acompañaron las actividades internas y las acciones de Responsabilidad Social destinadas a apoyar a Aliados y Socios Sociales. Participaron activamente en actividades relacionadas con educación y nuestros socios sociales y acompañaron la promoción de la Campaña “Un Día de

Solidaridad”, destinado a personas vulnerables en su entorno. Así mismo, acompañaron la siembra de árboles de Apamate y Araguañey que se realizó en alianza con el proyecto ecológico *Sembremos más Vida* en el Jardín Botánico de Caracas y en la población de Bejuma.

El 94,42% de la inversión social de Banesco del segundo semestre de 2021, estuvo dirigida al ámbito interno y se expresó en beneficios destinados a mejorar la calidad de vida de nuestros Ciudadanos y su entorno familiar: subsidio del comedor de nuestra sede principal Ciudad Banesco; servicio y orientación médica general; ayudas médicas extraordinarias para pacientes de COVID-19; apoyo a enfermedades extremas y subsidio del seguro funerario, entre otros.

- El 5,58% de la inversión social de
- Banesco se orientó hacia los sectores
- salud y educación bajo la guía de
- nuestra Política de Responsabilidad
- Social y Sostenibilidad.

Estas acciones se destinaron principalmente a contribuir con nuestros Socios y Aliados Sociales y se evidenciaron en la construcción de apoyos para mejorar la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En 2021 y como prevención ante la pandemia, aprovechamos el uso de la tecnología para realizar eventos y actividades semi-presenciales sin exponer la salud de los participantes y con especial atención a las medidas de bioseguridad.

Así, pudimos recolectar y entregar insumos y recursos a fundaciones; cumplimos nuestro programa de donaciones; incrementamos el número de títulos del Fondo Editorial Banesco y de la Biblioteca Digital, entre otros.



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

SEGUNDO SEMESTRE 2021

Atentos al signo de los tiempos, reiteramos nuestro compromiso y acciones en función de la agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, participamos como organizadores por segundo año consecutivo, del Foro de Sostenibilidad Empresarial de las Naciones Unidas, e iniciamos una campaña de difusión de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigida a nuestros Ciudadanos y a nuestras audiencias externas. Se certificaron 3.920 nuevos emprendedores en el Programa de Formación de Microempresarios a través de nuestros diferentes aliados educativos. Fortalecimos y expandimos las alianzas con diferentes Organizaciones de Desarrollo Social.

Para celebrar los 13 primeros años del Programa de Formación de Microempresarios, una acción de elevado impacto social, organizamos un evento de formación y reflexión: *“De la idea al negocio: ¿Cómo se hace un empresario?”*, que reunió a más de 430 personas entre emprendedores ya certificados o interesados en formarse como tales. Desde el inicio del Programa se han certificado más de 70 mil personas. Este programa, además, tiene un alto perfil con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 porque tributa al ODS 4: Educación de Calidad; a los ODS: Fin de la pobreza; ODS2: Hambre cero; ODS 5: Igualdad de género; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

A través de nuestro Programa de Becas apoyamos a los estudiantes de la UCAB, UniMar, Universidad Monteávila y el IESA. Esta contribución se destinó a la formación profesional de 219 estudiantes de las carreras de Derecho, Comunicación Social, Ingeniería (Sistemas, Telecomunicaciones, Industrial, Civil e Informática), Idiomas Modernos, Contaduría, Artes, Administración, Letras, Psicología y maestrías en Gerencia Pública y Administración de Empresas.

- Al cierre de diciembre de 2021,
- nuestras redes sociales sumaban
- una comunidad de más de 1.585.000
- seguidores en nuestras cuentas
- oficiales de Twitter, Facebook,
- Instagram, YouTube y LinkedIn.

Las RRSS representan para Banesco un canal de comunicación constante con nuestros clientes y la vía para escuchar sus necesidades en tiempo real.

Con este nuevo ejercicio de transparencia, estamos confiados en entregar una fotografía detallada y puntual de nuestra gestión. Y por supuesto viene acompañada del necesario agradecimiento a nuestros dedicados Ciudadanos Banesco. Estamos muy honrados por sus logros de diversa índole y por la confianza en nuestra estrategia.

Este informe financiero correspondiente al segundo semestre de 2021 que registramos en las próximas páginas, es una información realista, que demuestra que estamos más que listos, ansiosos ante lo que el próximo ejercicio 2022 puede significar; los nuevos desafíos y retos que se presenten y el encuentro con las nuevas oportunidades para ofrecer nuestros productos y servicios a nuestros clientes tradicionales y a aquellos que están por venir.

JOSÉ GRASSO VECCHIO

**PRESIDENTE EJECUTIVO
BANESCO BANCO UNIVERSAL**



LA ECONOMÍA VENEZOLANA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021

La economía nacional evidenció durante el segundo semestre de 2021 un mayor nivel de actividad, mostrando signos de recuperación en algunos sectores, así como en la demanda privada, lo cual marca un cambio en la tendencia, atribuible en gran medida a la atenuación de los efectos de la pandemia, la continuidad operativa de las empresas y comercios, aunado a la adecuación de las políticas gubernamentales a la nueva realidad económica y social del país, lo cual se tradujo en un menor control de precios, flexibilización del mercado cambiario y la dolarización de una parte importante de las transacciones que se realizan en Venezuela, contribuyendo a una ligera mejoría en el entorno de negocios, la cual sin embargo, se ha visto opacada por el crecimiento de la informalidad durante el período 2020-2021, perjudicando la calidad del empleo y por ende, la recaudación tributaria, entre otros.

Cabe destacar un leve aumento del gasto público, la progresiva sinceración de las tarifas de los servicios básicos y mayor presión tributaria. Se mantiene todavía cierta lentitud del parque industrial, empresarial y comercial en Venezuela, disminuyendo el número de unidades activas, afectado principalmente por la falta de acceso al financiamiento bancario, competencia de productos importados, escasez de combustible y caída del consumo interno al inicio de la pandemia Covid-19; sin embargo, se apreció durante los últimos seis meses una mayor dinamización de la economía local, además de un impulso de la actividad exportadora privada en algunos rubros de amplia aceptación en los mercados internacionales, estimándose que dicha recuperación continuará en 2022.

Durante el segundo semestre se mantuvo la tendencia favorable de la industria petrolera nacional. Según el Reporte Mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) correspondiente a diciembre de



2021, la producción de crudo se elevó a 681 mil barriles diarios, para un promedio anual en 2021 de 636 mil b/d, superando el del año 2020 (569 mil b/d), impulsado por la mayor demanda post-pandemia a nivel mundial. El precio del crudo Merey, de referencia en la cesta OPEP, promedió USD 51,45 por barril en 2021, equivalente a un aumento de 83% en comparación con el de 2020 (USD 28,12).

- Cifras oficiales del Banco Central de
- Venezuela (BCV), revelan un crecimiento
- de las Reservas Internacionales Totales
- de 71,46% con respecto al cierre
- del año precedente, ubicándose en
- USD 10.917 millones, dada la mejora
- de los flujos externos por ingresos
- petroleros.



LA ECONOMÍA VENEZOLANA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021

La base monetaria, por su parte, registró en 2021 un incremento de 397,92%, inferior al experimentado el año previo (1.232,04%), dado el menor nivel de financiamiento monetario del sector público por parte del BCV, en concordancia con la política astringente de la liquidez monetaria que ha logrado contener el tipo de cambio y la inflación.

La liquidez monetaria anual culminó en el año 2021 en Bs. 4.140,9 millones, con una variación de 635,2% con relación al año 2020, derivada de los ajustes implementados por el Gobierno, pasando a representar el circulante (monedas y billetes en efectivo), el 5,7% de M2 en diciembre pasado, superior en 3,41 puntos porcentuales al observado el año anterior.

Según el BCV, la inflación registró una variación mensual en diciembre de 2021 de 7,6%, acumulando cuatro meses con tasas de un dígito, finalizando el lapso con una tasa acumulada de 686,4%, la menor variación anualizada desde 2017 y representa, además, un crecimiento porcentual inferior en 76,8% al observado en 2020 (2.959,8%), atribuible principalmente a la política restrictiva de la liquidez monetaria, destacando el mantenimiento de una tasa de encaje legal de 85% para el sistema financiero, así como sucesivas intervenciones cambiarias, lo cual condujo a la estabilización del dólar en el segundo semestre, cerrando el ejercicio correspondiente al año 2021 con una cotización de Bs.4,59/USD.



Para concluir, es importante mencionar algunas de las medidas implementadas en el transcurso del año 2021, las cuales contribuyeron a reducir los efectos de la pandemia y al mayor dinamismo económico experimentado en el segundo semestre:

1. Las medidas relacionadas con el COVID-19 incluyeron, además de la intensa campaña de vacunación de la población, la extensión hasta octubre 2021 de la exoneración del cánón de arrendamiento de inmuebles de uso comercial y viviendas principales, y exoneración del IVA y aranceles de importación para bienes considerados de primera necesidad.
2. Nueva reexpresión monetaria con vigencia a partir del 1° de octubre de 2021 (supresión de 6 ceros a la moneda de curso legal), lo cual facilitó las transacciones comerciales.
3. Aumento del salario mínimo mensual en mayo de 2021, a Bs. 7.000.000 (Bs. 7 de los actuales) y del cestaticket a Bs. 3.000.000 (Bs. 3).
4. En el ámbito financiero, en enero de 2021 el BCV redujo de 93% a 85% el encaje legal para las obligaciones netas en moneda nacional y mantuvo en 31% el encaje para las captaciones en divisas extranjeras.
5. Ajuste del valor de la unidad tributaria (UT) de Bs 1.500 a Bs. 20.000, según Gaceta Oficial No 42.100 de fecha 6 de abril de 2021.



LA ECONOMÍA VENEZOLANA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021

SISTEMA BANCARIO

Al cierre del segundo semestre de 2021, según el Boletín Mensual de la Superintendencia de Bancos, el sistema financiero venezolano se encontraba conformado por 27 instituciones, 23 privadas y 4 públicas, con un total de 2.868 oficinas, 35.924 trabajadores, 2.454 cajeros automáticos y 421.852 puntos de venta.

La llegada de la pandemia Covid-19 al país aceleró el proceso de transformación digital en la banca, variando los esquemas laborales, debiendo adaptar el tamaño de su infraestructura física y ofrecer a la vez, nuevos productos y servicios en línea, lo cual fue posible gracias a las importantes inversiones en tecnología que ya venía realizando el sistema, con el fin de atender las nuevas necesidades de los clientes y del mercado en general.

Destacó en el mes de enero de 2021 la modificación del encaje legal, de 93% a 85% de las obligaciones netas en bolívares, aminorando los efectos adversos sobre la gestión intermediadora. No obstante, se evidenció en el transcurso del año la elevada presión sobre la liquidez del mercado financiero, alcanzando la tasa overnight niveles superiores a 2.000% en algunas fechas puntuales, cerrando el lapso con una tasa promedio de 198,8%, debido al descenso experimentado en el segundo semestre.

Al cierre del año 2021 el activo total del sistema bancario venezolano se ubicó en Bs. 29.878,2 millones, registrando un incremento de 374,42% en los últimos doce meses transcurridos, período en el cual se profundizaron los cambios en su estructura, pasando las disponibilidades a representar el 24,9% de los activos, luego de un aumento interanual de 547,9%, para un saldo al cierre de diciembre de 2021 de Bs. 7.445,6 millones, de los cuales el 28,21% (Bs. 2.100 millones) se encuentra en el BCV.



- Las inversiones en valores mantuvieron
- la tendencia a la baja, disminuyendo su
- peso relativo a 58,3% (Bs. 17.404,4
- millones), comportamiento acorde con
- la menor necesidad de financiamiento
- interno del Estado mediante la emisión
- de títulos valores.

Es importante resaltar el mayor peso de los bienes de uso y los otros activos, 0,6% y 5,5%, respectivamente, indicativo de una mayor proporción de activos improductivos/activo total (29,48% en 2021 vs. 22,55 en 2020).

No obstante, su buen desempeño y velocidad de respuesta ante un entorno de incertidumbre constante, el sector bancario se ha visto afectado en los últimos años por la ralentización de la actividad económica nacional y la elevada presión inflacionaria, sumadas a la obligación de mantener elevados niveles de encaje legal que han mermado significativamente su capacidad de intermediar, disminuyendo progresivamente el coeficiente que la



LA ECONOMÍA VENEZOLANA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021

mide hasta ubicarse en 14,94% en diciembre de 2021, lo cual representa una caída de 4,95 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior, culminando el ejercicio con una cifra en cartera neta de Bs. 1.492,4 millones (5,0% del activo total), la cual, a su vez, se encuentra concentrada en 54,9% en cuatro instituciones financieras, con participaciones de mercado superiores al 5%.

- La cartera bruta, por su parte,
- concluyó el semestre con un monto
- de Bs. 1.568,3 millones y 2,95%
- de morosidad, inferior en 0,4 puntos
- porcentuales en relación a la tasa
- observada en diciembre de 2020
- (3,35%).

Por destino del crédito destacan la cartera comercial, con una participación de 70,63%, seguida por la agrícola (20,34%).

Las restricciones de liquidez y el elevado costo del crédito por la indexación del valor de los préstamos al tipo de cambio, ha impulsado a las grandes empresas venezolanas a financiarse a través de emisiones de papeles y obligaciones en la Bolsa de Valores. La Superintendencia Nacional de Valores autorizó ofertas de emisiones de títulos valores en moneda nacional y extranjera por un monto de Bs. 86,53 millones en el año 2021, lo cual equivale a un incremento de 2.057,2% con respecto al año precedente.

Las captaciones del público culminaron el mes de diciembre de 2021 con un saldo de Bs. 9.991,8 millones, reflejando una variación interanual de 554,13% y semestral de 88,86%. De dicho total, 52,35% correspondió a depósitos en moneda extranjera (principalmente de personas jurídicas), los cuales registraron un incremento de 477,46% en comparación con igual lapso de 2020.

El sistema experimentó un aumento de 273,96% en patrimonio total con respecto a diciembre de 2020, situándose en Bs. 5.458,5 millones; no obstante, sus indicadores revelan importantes disminuciones, el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable promedió 53,91% y el Coeficiente de Adecuación de Capital ponderado por Riesgo 119,01%, es decir, 39,6 y 49,8 puntos porcentuales, respectivamente, por debajo de los registros de diciembre de 2020, dado el mayor ritmo de crecimiento de los activos.

El estado de resultados reflejó la obtención de un resultado neto para el segundo semestre de 2021 de Bs. 188,7 millones, equivalente a un aumento de Bs. 146,8 millones (350,5%) con respecto a igual lapso de 2020, atribuible al mayor ritmo de crecimiento experimentado por los otros ingresos operativos (+1.412,54%), conformados básicamente por comisiones por servicios y otros ingresos.

Se mantiene la tendencia desfavorable para la rentabilidad del sistema, concluyendo el segundo semestre de 2021 con un rendimiento sobre patrimonio promedio de 8,52% (1,72 puntos porcentuales inferior al del mismo período de 2020), mientras el retorno sobre activos baja a 1,76%, perdiendo 0,53 puntos.



BANESCO BANCO UNIVERSAL

EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2021

El activo total de Banesco alcanzó un monto al cierre de diciembre de 2021 de Bs. 1.247,7 millones, luego de experimentar un aumento de Bs. 1.016,5 millones (439,6%) con respecto a igual lapso de 2020 y de Bs. 524,9 millones (7,6%) en los últimos seis meses, ocupando el 6° lugar del sistema, con una participación de mercado de 4,18%, superior a la observada en diciembre de 2020 (3,67%).

En cartera bruta, Banesco destacó como el 3er banco con mayor crecimiento en términos absolutos durante el año 2021 (+ Bs. 187,6 millones) en todo el sistema, culminando el período con una cifra de Bs. 257,7 millones, tercer lugar del mercado y un share de 16,41%.

Durante el año liquidamos un total de 1.205 préstamos, de los cuales 779 se otorgaron en el segundo semestre de 2021, orientados en 58,40% a la actividad agrícola, pesquera y forestal, seguida por la actividad comercial al mayor y al detal (16,68%) y la manufactura (15,69%), lo cual evidencia la importancia para Banesco de apoyar a los principales sectores productivos del país, manteniendo un portafolio de excelente calidad (0,0003% de morosidad), una holgada cobertura para inmovilizaciones (897.866,67%) y un coeficiente de intermediación de 30,06%, superior en 15,12 puntos porcentuales al promedio del mercado (14,94%).

Banesco registró un saldo en captaciones del público al corte de diciembre de 2021 de Bs. 837,6 millones, luego de experimentar una variación interanual de Bs. 718,3 millones (602,4%) y semestral de Bs. 457,3 millones (120,3%), ubicándose en la 5a posición del mercado, con una cuota de 8,38%.



- El patrimonio total del Banco ascendió
- a Bs. 104,5 millones, para un índice
- de adecuación patrimonial de 10,31%,
- superior al mínimo legal requerido.

De las operaciones correspondientes al segundo semestre de 2021 se derivó un resultado neto de Bs. 14,0 millones, reflejando un incremento de Bs. 4,5 millones (47,3%) respecto a igual lapso del año anterior, atribuible principalmente al mayor impulso de los otros ingresos operativos y al mantenimiento de un coeficiente de ingresos por cartera de créditos/cartera promedio de 97,94%, logrando un margen de intermediación financiera de Bs. 305,7 millones, lo cual condujo a la obtención de un Rendimiento sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 39,39% y sobre Activo Promedio (ROA) de 6,63%.



RESUMEN FINANCIERO

	Primer Semestre 2020	Segundo Semestre 2020	Primer Semestre 2021	Segundo Semestre 2021	CRECIMIENTO			
					II S 2021 – I S 2021		II S 2021 – II S 2020	
					Absoluto	%	Absoluto	%
Expresado en BsS. (Millones)								
Total del Activo	41,3	231,2	722,7	1.247,7	525,0	72,6	1.016,5	439,7
▮ Disponibilidades	25,6	109,8	374,5	653,7	279,2	74,5	543,9	495,4
▮ Inversiones en Títulos Valores	3,7	19,5	49,7	63,6	13,9	28,0	44,1	225,8
▮ Cartera de Créditos Neta	5,0	68,8	125,8	251,8	126,0	100,1	183,0	266,2
▮ Cartera de Créditos Bruta	5,1	70,1	128,7	257,7	129,0	100,2	187,6	267,7
Captaciones del Público	24,3	119,2	380,3	837,6	457,3	120,3	718,4	602,5
▮ Depósitos a la Vista	23,0	112,7	339,6	779,8	440,2	129,6	667,1	591,9
▮ Depósitos de Ahorro	1,3	6,1	20,5	48,0	27,5	134,1	41,9	689,0
▮ Depósitos a Plazo	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	468,0	0,1	1.223,5
▮ Cuentas Corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0,0	2,1	5,9	8,0	2,1	35,6	5,9	281,0
▮ Cuentas Corrientes Sistema Cambiario Libre Convertibilidad	1,2	11,8	19,7	120,5	100,8	511,7	108,7	921,2
▮ Otros	0,1	0,5	20,2	9,8	-10,4	-51,3	9,4	2.038,8
Total del Patrimonio	4,1	43,5	140,7	104,5	-36,2	-25,7	61,0	140,4
Activos de los Fideicomisos	1,4	7,4	22,4	11,9	-10,5	-46,7	4,5	60,3
▮ Ingresos Financieros	1,1	13,3	75,5	70,3	-5,2	-6,8	57,0	428,7
▮ Gastos Financieros	0,2	0,9	10,6	15,1	4,5	42,8	14,2	1.578,6
▮ Margen Financiero Bruto	0,9	12,4	64,9	55,2	-9,7	-14,9	42,8	345,2
▮ Margen de Intermediación Financiera	3,5	26,5	137,5	305,8	168,3	122,4	279,3	1.054,9
▮ Gastos de Transformación	2,0	12,4	53,0	155,4	102,4	193,4	142,9	1.150,9
▮ Impuesto sobre la Renta	0,2	2,4	5,9	0,8	-5,1	-86,3	-1,5	-65,6
Resultado Neto	0,9	9,5	33,1	14,0	-19,1	-57,7	4,5	47,3

Ratios (%)				
▮ Provisión Cartera de Crédito / Cartera Inmovilizada Bruta	101.552,4	86.058.725,9	37.766.709,7	897.866,7
▮ Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,0	0,0	0,0	0,0
▮ Resultado Neto / Activo Promedio *	7,6	15,6	14,4	6,6
▮ Resultado Neto / Patrimonio Promedio *	78,1	95,6	61,9	39,4
▮ Liquidez Ampliada	105,6	92,1	98,5	78,1

* Porcentajes Anualizados



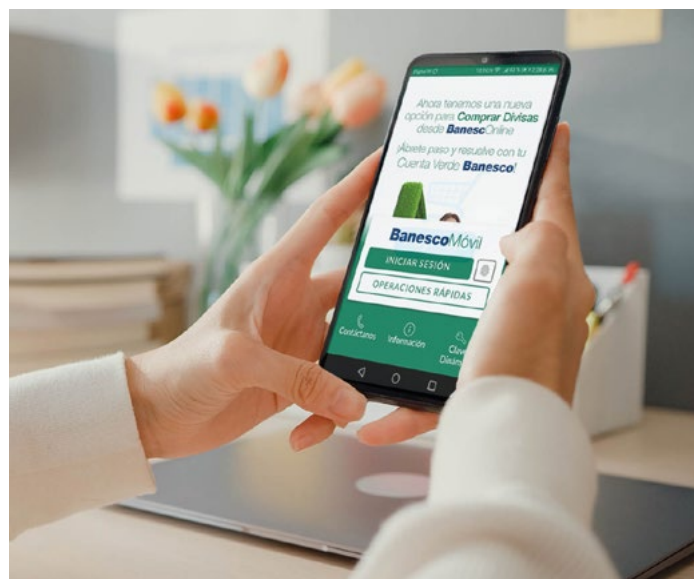
PRONUNCIAMIENTO DE LOS INFORMES DE RIESGO CREDITICIO

La noticia de vacunas efectivas al principio del año por parte de grandes farmacéuticas, así como la masificación de la vacunación en el país a todos los sectores y una mayor flexibilización de la cuarentena a lo largo de todo el año 2021, sugieren una moderada recuperación económica.

La menor rigidez de las regulaciones en materia crediticia puede venir acompañada de un aumento de la morosidad, lo cual va a depender del grado de normalización económica que se haya logrado en ese momento y que impactará de manera desigual a los distintos sectores económicos, afectando más a aquellos que hayan sufrido mayores efectos permanentes y/o requieran de más tiempo para su recuperación.

A diciembre de 2021, los indicadores de riesgo de crédito muestran cierto deterioro como consecuencia de los efectos de la pandemia en la economía. A esta fecha, el indicador de morosidad en el sistema bancario se ubicó en 2,95%, por encima del nivel observado el semestre anterior (2,34%), mientras la cobertura de la cartera inmovilizada decreció 2.420 puntos básicos frente al nivel registrado al cierre del primer semestre (191,7%). Banesco, por su parte, en ambos indicadores alcanzó 0,0003% y 897.867%, respectivamente, mostrando tendencias contrarias a las observadas en el sistema, debido a las estrategias implementadas en la gestión de este importante riesgo, entre las cuales destacan:

- Un modelo de gestión de riesgo de créditos en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, con una participación activa de la Gerencia de Riesgo de Créditos en la toma de decisiones. Para el otorgamiento del crédito se realiza una evaluación de criterios que determinan la capacidad de pago para las nuevas cosechas, enfocado en productos de primera necesidad (ventas de



alimentos y farmacéuticos), y en aquellos con un flujo de caja en moneda extranjera que permita honrar los compromisos contractuales adquiridos en los créditos UVC, que exigen un esfuerzo mayor en los capitales adeudados a medida que se deteriora la tasa de cambio con la moneda nacional.

- Mensualmente se emiten reportes de seguimiento de la cartera, en los cuales se incluye el detalle de los clientes en cuanto a clasificación, grupo económico, unidades de negocio, garantías, saldo vencido, niveles de concentración, entre otros; además, existe un seguimiento semanal de los clientes con atrasos superiores a los 15 días para gestionar los riesgos eficientemente y no impactar el indicador de morosidad.
- La activación durante el último trimestre del año del Comité de Calidad de Cartera, en el cual se revisan periódicamente los créditos otorgados, a fin de detectar a tiempo los cambios en las características originales de dichos créditos y procurar la gestión adecuada de aquellos en los que exista la posibilidad de pérdida total o parcial.



PRONUNCIAMIENTO DE LOS INFORMES DE RIESGO CREDITICIO

Ante la situación de pandemia, Banesco ha acentuado su gestión de riesgos para anticipar deterioros potenciales de la cartera a través del Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito, enmarcado en las siguientes estrategias: 1) Monitoreo semanal de la Cartera a través de los Comités de Saldo Vencido, mediante el cual se evalúa la situación de la cartera de crédito y se plantean las acciones a tomar con los clientes; para así dar alertas tempranas, y de esta forma, evitar el incremento del saldo vencido; 2) Coordinación con el Área de Créditos para asegurar que se apliquen los convenios de pago con los clientes que no soliciten la reestructuración; implantación de nuevas políticas de reestructuración de acuerdo a los lineamientos emanados por el Órgano Regulador; 3) Clasificación de los clientes desde Riesgo Muy Bajo a Riesgo Muy Alto, con el fin de presentar a la institución una revisión de la Cartera de Créditos, discriminada tanto por sectores económicos como por concentración de créditos.

Banesco dispone de políticas, herramientas, metodologías, seguimiento y gestión de riesgos proactiva mediante escenarios base y de tensión, buscando prever factores que pudieran incrementar la exposición ante situaciones no previstas, como la estimación de las pérdidas esperadas y el capital económico por riesgo de crédito, así como la determinación de los límites y umbrales de exposición general de la Institución.

- La cultura de seguimiento de los niveles
- de tolerancia permiten que nuestro
- perfil de riesgo en un escenario post-
- pandemia se mantenga dentro de los
- parámetros definidos según los apetitos
- de riesgo.



APROBACIÓN DE LAS OPERACIONES ACTIVAS QUE EXCEDEN EL PORCENTAJE PERMITIDO SOBRE EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en materia de operaciones activas, al cierre del Segundo Semestre de 2021, la Junta Directiva decidió sobre la

aprobación de treinta y un (31) créditos que individualmente o por riesgo grupo, en un mismo período mensual, excedieron el cinco por ciento (5%) del Patrimonio del Banco.



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES



R.I.F. J070133805

PRESIDENTE
Juan Carlos Escotet R.

DIRECTORES PRINCIPALES
Juan Carlos Escotet R.
José Grasso Vecchio
Miguel Ángel Marciano C.
Emilio Durán Ceballos
Carlos Eduardo Escotet A.
Carlos Alberto Escotet A.
Marco Tulio Ortega V.

COMISARIOS
Emilio A. Ladera M.
Antonio Ramón Lebo Z.

AUDITORES EXTERNOS
Lara Maramba & Asociados (DELOITTE)

Patrimonio Bs. 104.483.066,79

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Bolívares)

	Diciembre-21	Diciembre-20
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	653.693.983	109.787.473
Efectivo	184.825.358	15.244.098
Banco Central de Venezuela	179.798.026	67.104.866
Bancos y otras instituciones financieras del país	2.851.339	541.137
Bancos y corresponsales del exterior	285.364.045	25.835.867
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	861.964	68.303
(Provisión para disponibilidades)	(26.749)	(6.796)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	63.345.268	19.523.073
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	0
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	8.737	17.246
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	9.578.838	1.968.245
Inversiones de disponibilidad restringida	53.957.693	17.537.540
Inversiones en otros títulos valores	0	42
(Provisión para Inversiones en títulos valores)	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	251.778.429	68.764.361
Créditos vigentes	257.676.756	70.087.332
Créditos reestructurados	0	0
Créditos vencidos	657	1
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(5.898.984)	(1.322.972)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1.508.733	195.938
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	389	530
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.444.664	189.182
Comisiones por cobrar	66.533	6.216
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(2.853)	(10)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	1.070.867	202.357
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	1.070.867	202.357
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	4.023	2.866
BIENES DE USO	23.063.811	2.632.893
OTROS ACTIVOS	252.992.390	30.092.430
TOTAL DEL ACTIVO	1.247.657.504	231.201.373

	Diciembre-21	Diciembre-20
PASIVO Y PATRIMONIO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	837.577.352	119.238.311
Depósitos a la Vista	779.809.299	112.700.231
Cuentas corrientes no remuneradas	427.345.881	66.612.561
Cuentas corrientes remuneradas	208.919.796	31.922.237
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	8.007.647	2.107.629
Depósitos y certificados a la vista	15.069.105	243.847
Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	120.465.870	11.813.957
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0
Otras obligaciones a la vista	9.677.754	449.787
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	47.964.372	6.078.470
Depósitos a plazo	125.927	9.823
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	0	0
Derechos y participaciones sobre Títulos o Valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	4	632
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	34.663.385	8.668.055
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	34.663.385	8.668.055
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	1.056.710	11.694
Gastos por pagar por captaciones del público	1.056.710	6.180
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	5.514
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	269.876.986	59.804.932
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	1.143.174.437	187.723.625
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	104.483.067	43.477.748
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1.247.657.504	231.201.373
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	2.485.270	239.348
ACTIVOS DE LOS FIDELICITARIOS	11.924.737	7.437.477
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT)	119.481	32.675
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.995.892.791	810.666.389
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	0	0

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN POR LOS PERÍODOS DEL 01/07/2021 AL 31/12/2021 Y DEL 01/07/2020 AL 31/12/2020

	Diciembre-21	Diciembre-20
INGRESOS FINANCIEROS	76.312.221	13.296.101
Ingresos por disponibilidades	316.955	71.366
Ingresos por inversiones en títulos valores	2.597	440.956
Ingresos por cartera de créditos	69.952.669	12.785.779
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0	0
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS FINANCIEROS	15.113.916	906.402
Gastos por captaciones del público	13.803.740	529.636
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	1.310.176	370.766
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	55.198.305	12.397.699
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	1.075.389	17
Gastos por incoherencia y desvalorización de activos financieros	3.937.443	946.441
Gastos por incoherencia de créditos y otras cuentas por cobrar	3.919.758	941.085
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	7.685	5.356
MARGEN FINANCIERO NETO	52.346.851	11.451.275
Otros ingresos operativos	274.303.597	17.700.637
Otros gastos operativos	20.884.764	2.676.013

(Expresado en Bolívares)

	Diciembre-21	Diciembre-20
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	305.765.684	26.475.859
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	155.364.857	12.419.949
Gastos de Personal	39.965.507	2.832.489
Gastos Generales y Administrativos	115.399.350	9.587.460
MARGEN OPERATIVO BRUTO	150.400.827	14.055.950
Ingresos por bienes realizables	5.769.622	0
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	40.720	2.022
Gastos por bienes realizables	1.554	302
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	141.242.373	2.128.829
MARGEN OPERATIVO NETO	14.967.242	11.928.841
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	145.514	57.175
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	14.821.728	11.871.666
Impuesto sobre la renta	811.693	2.360.432
RESULTADO NETO	14.010.035	9.511.234
Aplicación del Resultado Neto		
Reserva Legal	1	0
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	840.600	570.674
Funcionarios y Empleados	840.600	570.674
Otras Reservas de Capital	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	13.169.434	8.940.560
Aporte LOD	173.175	133.284

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD

	1	0
Reserva Legal	840.600	570.674
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	0	0
Reserva por otras disposiciones	7.063.061	4.837.973
Superávit Restringido	6.106.373	4.102.587
Superávit por Aplicar	14.010.035	9.511.234
Resultado Neto	14.010.035	9.511.234



GESTIÓN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS DE CLIENTES Y USUARIOS

II SEMESTRE 2021

BanESCO, mantiene la herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Requerimientos (SIR), que permite gestionar los requerimientos y reclamos de los clientes y usuarios por distintos canales de atención, tales como BanESCOOnline, Red de Agencias a Nivel Nacional, Centro de Atención Telefónica y Sedes Administrativas, ofreciendo respuesta eficaz, eficiente y oportuna, alineada al marco legal vigente.

A) RESUMEN POR ESTATUS

En el Segundo Semestre de 2021, se reportaron 902 reclamos y requerimientos, por un monto total de Bs. 106.902. Fueron gestionados 835; de los mismos se dictaminó procedencia a favor del cliente en 698 con un reintegro de Bs. 13.994.

Al evaluar los tiempos de atención de los reclamos y requerimientos reportados por los clientes/usuarios en el Segundo Semestre de 2021, y partiendo de la premisa indicada por el ente regulador donde se establece una fecha máxima de 20 días continuos para la resolución de los mismos, se observa que el nivel de cumplimiento en la oferta de servicio fue de un 99,52%.

TABLA 1 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR ESTATUS

Gestionados						En Proceso		% de Cumplimiento
Procedentes				No Procedentes				
Mes de Reporte	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Monto Reintegrado	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	
► Julio	96	901	831	9	145	15	830	100,00 %
► Agosto	102	723	707	31	24.104	13	11.635	99,25 %
► Septiembre	113	920	915	35	19.130	3	8.400	100,00 %
► Octubre	111	1.700	1.710	20	9.463	17	1.697	97,71 %
► Noviembre	121	2.768	2.768	19	11.569	11	1.209	100,00 %
► Diciembre	155	7.087	7.063	23	2.759	8	1.862	100,00 %
Total II Sem	698	14.099	13.994	137	67.170	67	25.633	99,52 %

B) RESUMEN POR TIPO DE INSTRUMENTO FINANCIERO

TABLA 2 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR INSTRUMENTO FINANCIERO

Tarjeta de Crédito (TDC)			Tarjeta de Débito (TDD)		Libreta de Ahorro		Cheques		Atención al Cliente	
Mes de Reporte	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo
► Julio	2	180	118	1.696	—	—	—	—	—	—
► Agosto	—	—	145	36.462	—	—	—	—	1	—
► Septiembre	—	—	151	28.450	—	—	—	—	—	—
► Octubre	—	—	146	12.850	1	10	—	—	1	—
► Noviembre	—	—	151	15.546	—	—	—	—	—	—
► Diciembre	—	—	186	11.708	—	—	—	—	—	—
Total II Sem	2	180	897	106.712	1	10	0	0	2	0

Relación del Tipo de Instrumento Financiero y Código en la Base de Datos: TDC (30), TDD (31), Libreta de Ahorro (33), Cheque (34), Atención al Cliente (50).



POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.230 del 29 de julio de 2009, se establecen los siguientes principios y procedimientos para calcular el grado de adecuación patrimonial:

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO CONTABLE

El cual se calcula mediante la división del monto de Patrimonio Contable más la Gestión Operativa, entre el Valor del Activo Total. El cociente al ser multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al nueve por ciento (9%). De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.509 del 01 de octubre de 2014.

Asimismo, a través de las Circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 de fecha 07 de abril de 2016 y SIB-II-GGR-GNP-24974 del 22 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) otorga excepción regulatoria para determinar el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable”, previsto en el artículo 6 de la citada Resolución N° 305.09, en los términos siguientes:

SIB-II-GGR-GNP-10189 (FECHA 07 DE ABRIL DE 2016)

a) Excluir del Activo total, según la definición contemplada en el artículo 2 de la referida Resolución, el saldo de las siguientes partidas:

- Bonos y Obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela.
- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela
- Disponibilidades de la Institución Bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el Encaje Legal)
- Bonos y Obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)

b) Incluir en el Patrimonio Contable, de acuerdo a la definición contemplada en el prenombrado artículo 2, el monto correspondiente a la:

- Provisión genérica para cartera de crédito y micro-créditos
- Provisión anticíclica para cartera de crédito y micro-créditos

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-12738 (FECHA 27 DE ABRIL DE 2016)

Las instituciones bancarias deben incluir dentro de la determinación del Patrimonio Primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

RESOLUCIÓN N° 025.17 (FECHA 28 DE MARZO DE 2017)

Se establecieron las “Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias” mediante la cual, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario instruye que el importe de la Revaluación “no podrá superar el total del Patrimonio Primario (Nivel I) de la Institución considerando los parámetros establecidos en la Norma que regula el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total. De igual manera, indica en su Art. 6 que “El registro del importe de la revaluación de activos en el rubro del Activo se realizará en las cuentas y subcuentas establecidas en el Ma-



POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

nual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro Patrimonio 351.00 “Ajuste por Revaluación de Bienes”.

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL (NIVEL I)

Es la relación Patrimonio Primario (Nivel I) entre el monto total de los activos y operaciones contingentes ponderados por niveles de riesgo. El mismo no deberá ser inferior al 6%.

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL

El cual consiste en la suma del valor de Patrimonio Primario (Nivel I), más el Patrimonio Complementario (Nivel II), dividido entre el monto total de los activos y operacio-

nes contingentes, ponderados por niveles de riesgo. El cociente obtenido una vez multiplicado por cien (100) no deberá ser inferior al doce por ciento (12%).

En función de la disposición planteada y con base en los resultados obtenidos en Diciembre 2021 y Junio 2021, los porcentajes alcanzados son:

Descripción	Dic. 2021	Jun. 2021
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	10,31%	25,32%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	17,34%	38,60%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)	17,34%	38,60%

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA CARTERA CREDITICIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La mayor participación de la Cartera de Crédito se encuentra en el Sector Agrícola, Pesquero y Forestal con un 58,40%; seguido de Industria Manu-

facturera con una proporción de 15,69% y cerrando con 16,08% el Sector Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles.

Actividades Económicas	Vigente	Reestructurado	Vencido	Litigio	Total	% Participación
▶ Agrícola, Pesquera y Forestal	150.478.227,67	—	—	—	150.478.227,67	58,40 %
▶ Explotación de Minas e Hidrocarburos	0,43	—	—	—	0,43	0,00 %
▶ Industria Manufacturera	40.431.946,59	—	—	—	40.431.946,59	15,69 %
▶ Electricidad, Gas y Agua	—	—	—	—	0,09	0,00 %
▶ Construcción	6.411.478,20	—	—	—	6.411.478,20	2,49 %
▶ Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles	42.984.635,75	—	51,50	—	42.984.687,25	16,68 %
▶ Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	9.984.715,25	—	157,36	—	9.984.872,61	3,87 %
▶ Bienes Inmuebles, Operac. Financ., Serv. Técnicos y Profesionales	7.385.751,02	—	446,22	—	7.386.197,24	2,87 %
▶ Servicios Comunes, Sociales y Personales	1,17	—	1,88	—	3,05	0,00 %
Total Cartera Bs.	257.676.756,08	0	656,96	0	257.677.413,13	100,00 %



DISPOSICIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS Y DE OFICINAS BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2021, Banesco cuenta con una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos por los que ofrece una amplia gama de productos y servicios a nivel nacional:

- 214 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas)
- 122.384 Puntos de Venta (Físicos, Merchant y POS Web)
- 397 Cajeros Automáticos (156 Monofuncionales y 241 Multifuncionales).



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Los estados financieros del Banco correspondientes al Segundo Semestre de 2021 incluidos en esta memoria, han sido examinados por los auditores externos del Instituto, señores “Lara, Marambio & Asociados (Miem-

bros de Deloitte)”, cuyo informe se encuentra anexo en la memoria, el cual concluye en la razonabilidad de tales estados financieros.

INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA Y RENTABILIDAD

Principales Indicadores Financieros	Dic. 21	Jun. 21	Dic. 20	Jun. 20
1. Patrimonio				
► (Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	10,31 %	25,32 %	27,58 %	19,21 %
► Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	869,23 %	381,07 %	322,18 %	781,35 %
2. Solvencia Bancaria y Calidad de Activos				
► Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	2,29 %	2,24 %	1,89 %	2,04 %
► Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3. Gestión Administrativa *				
► (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	96,80 %	67,63 %	67,35 %	66,43 %
► (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	138,67 %	67,80 %	97,24 %	176,61 %
4. Rentabilidad *				
► Resultado Neto / Activo Promedio	6,63 %	14,35 %	15,60 %	7,62 %
► Resultado Neto / Patrimonio Promedio	39,39 %	61,92 %	95,63 %	78,13 %
5. Liquidez				
► Disponibilidades / Captaciones del Público	78,05 %	98,48 %	92,07 %	105,09 %
► (Disponibilidades + Inversiones en Valores) / Captaciones del Público	78,05 %	98,48 %	92,09 %	105,61 %

* Anualizados, calculados en base a saldo promedio



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.154 del 9 de noviembre de 2014, reimpreso en la Gaceta Oficial Ordinaria Número 40.557 de fecha 08 de diciembre 2014; así como, la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en adelante, SUDEBAN), publicada en la Gaceta Oficial Número 40.484 de fecha 27 de agosto de 2014, artículos 1 y 16, de la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, elaboramos el resumen de la gestión, trabajo realizado y actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna en Banesco Banco Universal, C.A., durante el período comprendido entre el 1° de julio 2021 y el 31 de diciembre 2021, para su presentación y consideración del Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

Banesco Banco Universal, C.A. tiene definida y en funcionamiento la Unidad de Auditoría Interna, la cual ejerce sus funciones de aseguramiento y consulta de manera independiente y objetiva, para lo cual cuenta con las facultades y recursos necesarios para planificar y ejecutar sus actividades, e informar oportunamente los resultados obtenidos en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno. Su principal misión es mejorar y proteger el valor de la Organización, entregando productos de alta calidad con un enfoque proactivo y de mejora continua.

El Vicepresidente de Auditoría Interna tiene asignada la función de Auditor Interno establecida en la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”,

el cual reporta funcional y administrativamente a la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

La Unidad está constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución 064.14, con personal adscrito que reúne los requisitos, competencias, conocimientos y experiencia apropiadas para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Se encuentra formalizado y en uso un Manual que establece los principios, políticas, normas y procedimientos relacionados con la función de Auditoría Interna, los cuales están ajustados a las regulaciones y normas prudenciales vigentes en el ámbito nacional, a las políticas y normas establecidas internamente en la Organización, y a los estándares y mejores prácticas internacionales. De manera periódica, o de existir cambios de importancia, regulatorio o de funcionalidad, se somete a consideración del Comité de Auditoría, el cual recomienda su aprobación a la Junta Directiva.

II. CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna aplica un enfoque basado en riesgos que se realiza a través de un análisis transversal de la cadena de valor de los procesos evaluados.

Para el desarrollo de sus actividades, la Unidad de Auditoría Interna aplica los siguientes criterios:

- La estructura y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna se ajusta a la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”.
- Para la función de aseguramiento se consideran las normas establecidas por la SUDEBAN, así como todas las regulaciones vigentes que rigen la actividad bancaria.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021

- Se utiliza como referencia el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP), que establece los principios y normas para la práctica de la función de Auditoría Interna.
- Se efectúa aseguramiento en los procesos de la primera y segunda línea de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Auditoría.
- El Plan Operativo de Auditoría Interna es evaluado por el Comité de Auditoría, quien recomienda su presentación ante la Junta Directiva para su aprobación formal.
- Se realizan reportes mensuales al Comité de Auditoría y la Junta Directiva sobre el avance en la ejecución del Plan Operativo y los resultados obtenidos en las auditorías culminadas.
- Se mantiene reporte continuo a la Unidad de Administración Integral de Riesgo de las observaciones derivadas de la evaluación de los procesos y unidades que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, incluyendo un Reporte Semestral al Comité de Riesgo.
- Las pruebas de auditoría se diseñan para la evaluación de la efectividad del Ambiente de Control Interno, con el fin de dar seguridad razonable de si los riesgos están adecuadamente administrados, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos.
- Se efectúa seguimiento de las estrategias de mitigación y control definidas por las áreas responsables para la gestión de los riesgos identificados, y se realiza la verificación de cada estrategia implementada, garantizando el cierre del ciclo de aseguramiento.

III. ALCANCE Y COBERTURA DE LA GESTIÓN DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Para el segundo semestre 2021 se efectuaron revisiones con las coberturas establecidas en el Plan Operativo de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

1. ASPECTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO

- Calificación de la eficacia del ambiente de control interno, al evaluar los distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación, funcionamiento y efectividad de las actividades de control incorporadas en los procesos, el marco de administración integral de riesgo, la eficiencia y productividad de los recursos, y de la estructura de gobierno corporativo.
- Revisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria y en especial, lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), otras resoluciones, circulares y oficios emanados por la SUDEBAN, así como otras regulaciones vigentes relacionadas con la actividad bancaria aplicables en las revisiones efectuadas.
- Seguimiento y validación de la documentación y soportes que evidencien la correcta implementación dentro de los plazos establecidos de los planes de acción definidos por los responsables con el fin de gestionar los hallazgos y observaciones de control interno identificadas.
- Atención oportuna de las certificaciones y pronunciamientos solicitados por la SUDEBAN, otros Organismos Oficiales, Comité de Auditoría y Junta Directiva.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021

2. GESTIÓN DE RIESGO

- Evaluación del cumplimiento de la Resolución 136.03 “Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, y el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los riesgos de la Organización.
- Evaluación de la efectividad de los procesos de Administración Integral de Riesgo para el cierre de las brechas identificadas en las revisiones internas, Auditoría Externa e inspecciones de Entes Reguladores.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- Evaluación de la conformación y funcionamiento de los diferentes Comités Temáticos Directivos y Ejecutivos en cumplimiento de lo establecido en sus reglamentos.
- Evaluación de los procesos de definición, formalización, cálculo, reporte y seguimiento de los indicadores de gestión.

4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LC/FT/FPADM

- Ejecución de las auditorías planificadas para el período en el “Programa Anual de Evaluación y Control”, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 083.18 “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”, evaluándose los procesos de Administración de Riesgos, Programa Anual de Adiestramiento, Plan Operativo Anual, así como el Programa de Cumplimiento.

- Evaluación de la Política “Conozca su Cliente”, mediante la verificación de los controles establecidos en los procesos de registro de clientes, apertura de cuentas y conformación de expedientes, con énfasis en los clientes de alto riesgo, PEP y de zonas fronterizas.
- Evaluación de la Política “Conozca su Empleado”, mediante la verificación de los controles establecidos en los reclutamientos y selección, y la revisión de los expedientes de Capital Humano.

5. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD

- Validación del cumplimiento de la Resolución N° 641.10 “Normas que Regulan el Uso de los Servicios de la Banca Electrónica” correspondiente a la Circular 01907.
- Validación del cumplimiento de los procesos de Respaldo y Recuperación.
- Evaluación de los componentes de las plataformas tecnológicas que habilitan los servicios de BanescOnline, Pago Móvil y Banescómvil.
- Visita de inspección al Centro de Cómputo Principal para la evaluación de los controles de seguridad física y lógica.

6. CRÉDITO

- Evaluación del proceso de crédito, incluyendo la revisión de las actividades correspondientes a la solicitud, análisis, documentación, liquidación y control.
- Validación de los perfiles y políticas de aprobación y transmisión de los AT/SBIF.
- Cuadre de la cartera de crédito del Balance Publicado vs. los Mayores Contables.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021

- Evaluación de los procesos de documentación, registro, solicitud liberación, cuadre y control de las garantías de crédito.

7. TESORERÍA

- Validación de los registros y saldos contables de los títulos valores en moneda nacional y extranjera propios y de terceros, así como de la razonabilidad y exactitud de los rubros “Inversiones en Títulos Valores” e “Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales”, en atención a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), y en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias emitido por la Sudeban.
- Evaluación del cumplimiento de la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral de los Riesgos de Liquidez”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, así como el diseño y ejecución de los procesos de gestión y administración del riesgo de liquidez”.

8. DISPONIBILIDADES

- Arqueo del efectivo en moneda nacional y moneda extranjera en bóveda principal y agencias para validar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables con respecto al físico en custodia.
- Evaluación de los productos y servicios definidos para el manejo de moneda extranjera para validar la efectividad del diseño y ejecución de los controles.

9. ESTADOS FINANCIEROS

- Revisión de los Estados Financieros conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de

Ley de Instituciones del Sector Bancario, para realizar las verificaciones de variaciones de saldos, a fin de comprobar la razonabilidad de las cuentas que conforman los estados financieros y velar que las mismas se presenten de manera consistente y de conformidad con los criterios dispuestos por la Superintendencia y demás normas prudenciales, verificando los indicadores financieros del Banco que permitan evaluar la situación económica, financiera y patrimonial.

- Evaluación de la determinación del Índice de Adecuación Patrimonial Total y del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 004.18 “Medidas de Carácter Temporal para Determinar la Relación Patrimonio Sobre Activos y Operaciones Contingentes, aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgo”.
- Seguimiento de los indicadores de liquidez y del cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a la Resolución N° 20-03-01 “Normas que Regirán la Constitución del Encaje” del Banco Central de Venezuela (BCV).
- Verificación de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras de SUDEBAN, en los saldos que conforman las cifras presentadas en los estados financieros de Banesco.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la ejecución del Plan Operativo Anual, y cumpliendo los principios de objetividad e independencia que definen la práctica de Auditoría Interna, durante las evaluaciones de aseguramiento efectuadas a los procesos de Banesco Banco Universal, C.A. en el segundo semestre de 2021, se observó lo siguiente:



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021

- Procesos operativos conforme a las estrategias y directrices definidas por la Alta Dirección, contando con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios, y procurando un uso eficiente de los mismos.
- Adecuada toma de decisiones y una confiable y transparente revelación de la información a su Junta Directiva, a los accionistas, trabajadores, clientes, a las autoridades competentes y al público en general (a todos los grupos de interés), para lo cual se deberá contar con sistemas de información de la calidad, suficiencia, seguridad y oportunidad requerida.
- Procesos formales de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, para mantener control efectivo y disminución de pérdidas, mediante la administración adecuada de los mismos.
- Prácticas de evaluación continua de los procesos para verificar el funcionamiento de los controles y adoptar, cuando sea requerido, medidas correctivas de manera oportuna y eficaz.
- Cumplimiento del marco regulatorio vigente, así como de las políticas y normas internas establecidos por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
- Conciencia sobre riesgo, adecuado Gobierno Corporativo y supervisión continua y oportuna.
- Procedimientos formales de seguimiento continuo de los planes de acción definidos para corregir las brechas identificadas y reforzar el ambiente de control, lo que permite una adecuada administración de riesgos.

- Atención oportuna a las recomendaciones e instrucciones efectuadas por los entes reguladores en sus distintas visitas e inspecciones, emitiendo las explicaciones que ha considerado procedentes, y diseñando planes de acción para la regularización de las observaciones identificadas.

V. CONCLUSIÓN

Sobre la base de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Auditoría durante el segundo semestre de 2021, se evidencia que los procesos evaluados incorporan políticas, normas y procedimientos que facilitan la ejecución eficiente de las operaciones, permitiendo administrar razonablemente los riesgos inherentes, con una adecuada gestión preventiva sobre la ocurrencia de eventos relevantes.

- Considerando lo anterior, se concluye
- que Banesco Banco Universal, C.A.,
- mantiene un ambiente de Control
- Interno adecuado a sus características
- y dimensiones.

Adicionalmente, se considera necesario que las unidades responsables del diseño, implementación, ejecución, seguimiento y control de los procesos de negocio, operativos y de apoyo, mantengan y refuercen las estrategias de la evaluación y mejora continua del ambiente de Control Interno, de tal manera que permita identificar y gestionar oportunamente los riesgos emergentes producto de los cambios que se puedan presentar en los diferentes factores de origen interno y externo que tienen incidencia en la Organización.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
15/07/2021	SIB-II-GGR-GA-05343: Sudeban instruye al Banco enviar documentación, con alcance a la notificación de las designaciones y ratificaciones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/03/2020, de los ciudadanos que se indican en el oficio.
16/07/2021	SIB-II-GGR-GA-05417: Sudeban informa al Banco que no tiene objeción que formular sobre las designaciones y ratificación aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/03/2021, de los ciudadanos que se indican en el oficio.
26/07/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05774: Sudeban se pronuncia sobre la comunicación S/N consignada por el Banco el 07/04/2021, en respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01763 del 18/03/2021, contentivo del seguimiento de las observaciones realizadas a los recaudos consignados con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26/03/2020.
29/07/2021	SIB-II-GGR-GA-05959: Sudeban emite consideraciones sobre la documentación enviada por el Banco mediante comunicaciones de fechas 15/06 y 01/07 de 2021, correspondientes a la solicitud de autorización para el aumento del capital social, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 31/08/2018.
17/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07773: Sudeban informa sus consideraciones respecto a las comunicaciones S/N consignadas por el Banco en fechas 01 y 03 de marzo de 2021, mediante las cuales se remitieron los recaudos correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/09/2021, a las 8:40 a.m.
17/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07766: Sudeban informa sus consideraciones respecto a la comunicación S/N consignada por el Banco en fecha 01/09/2021, mediante la cual se consignaron los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22/09/2021 a las 8:00 a.m.
17/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07767: Sudeban emite pronunciamiento en relación a los recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/09/2021, a las 8:20 A.M.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07853: Sudeban autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17/01/2018.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07854: Sudeban autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/11/2017.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07855: Sudeban autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19/10/2018.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07856: Sudeban autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera; así como, la modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 23/11/2018.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07857: Sudeban autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera; así como, para modificar el artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 30/04/2018.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07858: Sudeban autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera; así como, la modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 28/05/2018.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07859: Sudeban autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera; así como, la modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 31/07/2018.
30/09/2021	SIB-DSB-OPCLC-08088: Sudeban se pronuncia sobre los particulares expuestos en la comunicación consignada por el Banco el 01/09/2021, relativo a los resultados obtenidos en la revisión de los recaudos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021, específicamente sobre el Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18.
20/10/2021	SIB-DSB-OPCLC-08809: Sudeban emite consideraciones con alcance a los resultados obtenidos en la revisión de los recaudos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021.
02/11/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-08959: Sudeban se pronuncia sobre la comunicación consignada por el Banco el 04/05/2021, en respuesta al Oficio SIB-II-GGIBPV5-02507, relativa a las observaciones formuladas por ese Organismo a los recaudos de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/09/2020.
08/11/2021	SIB-II-CCD-09116: Sudeban se pronuncia en atención a la comunicación S/N recibida el 01/09/2021, mediante la cual el Banco consignó los recaudos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22/09/2021, con ocasión de la evaluación de los Estados Financieros e Informe Especial al cierre del Primer Semestre del año 2021, relativa a las Carteras Productivas.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
12/11/2021	SIB-II-GGR-GA-09284: Sudeban informa sus consideraciones respecto a la comunicación S/N consignada por el Banco el 03/09/2021, mediante el cual se remitió la documentación correspondiente a la Designación del Director Principal, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021, a las 8:40 a.m.
30/11/2021	SIB-DSB-OPCLC-09702: Sudeban se pronuncia sobre la comunicación consignada por el Banco ante ese Organismo en fecha 15/11/2021, en la cual se da respuesta al Oficio Nro. SIB-DSB-OPCLC-08088 del 29/09/2021, relativo a las observaciones formuladas por ese Organismo a los recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021; al respecto, el Ente Regulador no tiene objeciones que formular.
17/12/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-10105: Sudeban se pronuncia sobre la comunicación consignada por el Banco ante ese Organismo el 01/09/2021, anexa a la cual se remiten los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021, relacionados con el Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de los Estados Financieros Auditados al 30/06/2021.
23/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-10251: Sudeban se pronuncia en atención a las comunicaciones S/N, recibidas por ese Organismo en fechas 24/09, 14/10 y 23/11 de 2021, mediante las cuales se remiten, Acta Certificada de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021, así como copia de los poderes conferidos por la sociedad mercantil Banesco Holding, C.A.
23/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-10241: Sudeban se pronuncia sobre la comunicación recibida el 12/11/2021, mediante la cual el Banco remite recaudos correspondientes a las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 22/03 y el 22/09 de 2021, e informa que ha tomado debida nota de la información remitida en relación a los estados financieros auditados de la empresa Proyectos Conexus, C.A.
23/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-10242: Sudeban se pronuncia sobre las comunicaciones consignadas ante ese Organismo en fechas 20, 22 y 29 de septiembre de 2021 y 1° y 19 de octubre del mismo año, relativas a los resultados obtenidos en la revisión de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021.
23/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-10282: Sudeban se pronuncia en atención a las comunicaciones S/N, recibidas por ese Organismo en fecha 23/09 y 14/10 de 2021, mediante las cuales se remitieron, Acta Certificada de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021, así como la copia de los poderes conferidos por la sociedad mercantil Banesco Holding, C.A.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

VISITAS DE INSPECCIÓN	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
23/09/2021	SIB-II-CCSB-07927: Sudeban solicita información que será utilizada durante la Visita de Inspección Especial, a efectuarse en la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario, y al Defensor del Cliente y Usuario Bancario.
23/09/2021	SIB-II-CCSB-07926: Sudeban notifica los funcionarios autorizados para efectuar la Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario en las agencias, taquillas y/o sucursales (en lo aplicable), ubicadas en el Territorio Nacional.
28/09/2021	SIB-DSB-OPCLC-08033: Sudeban notifica los 17 funcionarios autorizados para efectuar la visita de Inspección General en este Instituto Bancario. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153, 154, 171 numerales 9 y 19, y los artículos 176 y 177 del decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
28/09/2021	SIB-DSB-OPCLC-08034: Sudeban notifica al Banco que llevará a cabo la Visita de Inspección General, con el objetivo de evaluar para el período comprendido desde el 01/09/2020 hasta el 31/08/2021, la efectividad de las Políticas Normas y Procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 083.18 de fecha 01/11/2018.
15/11/2021	SIB-DSB-OPCLC-09324: Sudeban remite el informe contentivo de los resultados obtenidos en la visita de Inspección General practicada al Banco, con el objetivo de evaluar la efectividad de las Políticas, Normas y Procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 del 01/11/2018; así como demás Circulares relacionadas con la materia PCLC/FT/FPADM, emitidas por ese Organismo.
09/12/2021	SIB-DSB-OPCLC-09889: Sudeban se pronuncia respecto al Plan de Acción correctivo consignado por el Banco, en respuesta a los resultados determinados en la Visita de Inspección General en materia PCLC/FT/FPADM, mediante la cual se evaluó el cumplimiento de la Res. 083.18 de fecha 01/11/2018.
27/12/2021	SIB-DSB-OPCLC-10297: Sudeban ha tomado debida nota de la remisión de certificación del Acta de Junta Directiva N° 1.503 del 25/11/2021.
20/12/2021	SIB-II-CCSB-10152: Sudeban remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuada a Banesco Banco Universal, C.A., durante los meses de octubre y noviembre de 2021; así como a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y al Defensor del Cliente y Usuario Bancario.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
02/07/2021	SIB-II-GGR-GA-05073: Sudeban emite respuesta a la información complementaria enviada por el Banco con ocasión a lo solicitado mediante oficio SIB-II-GGR-GA-03356, relacionada con el lanzamiento de la promoción denominada "Pago Móvil Premiado".
13/07/2021	SIB-II-GGIR-GRT-05262: Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada: "Sustitución del Switch 4507 Cisco Catalyst por el Switch 9407R Cisco Catalyst de la Red DMZ en el centro de Cómputo de Ciudad Banesco".
21/07/2021	SIB-DSB-CJ-OD-05651: Sudeban se pronuncia en atención a la Comunicación enviada por el Banco el 11/06/2021, mediante la cual se consignaron las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio de Punto de Venta, en aras de adecuarse a la Resolución N° 049.20, contentiva de las "Normas que Regulan el servicio de Puntos de Venta y la Contratación con Proveedores que efectúen su Comercialización".
22/07/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05717: Sudeban solicita plan contentivo de las acciones correctivas sobre la cartera de créditos en moneda extranjera, a los fines de adecuarse a la normativa aplicable a la materia.
23/07/2021	SIB-DSB-CJ-OD-05750: Sudeban se pronuncia en atención a la Comunicación enviada por el Banco el 11/06/2021, mediante la cual se consignó el modelo de contrato de servicio a suscribir con la sociedad mercantil Nativa Holding Medios de Pagos S.L. Unipersonal, como Proveedor de Puntos de venta, conforme al Contenido de la Resolución N° 049.20, contentiva de las "Normas que Regulan el servicio de Puntos de Venta y la Contratación con Proveedores que efectúen su Comercialización".
26/07/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05844: Sudeban informa sus consideraciones respecto a las comunicaciones S/N consignadas por el Banco en fechas 23 de marzo, 6 y 30 de abril de 2021, en respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01677 del 17/03/2021.
29/07/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05962: La Sudeban autoriza al Banco a realizar el registro en el Estado de Ganancias y Pérdidas con cargo al saldo neto acreedor de la cuenta 352.00 "Ganancia o Pérdida por Fluctuaciones Cambiarias por tenencia de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera, por Bs. 88.904.844.964.510,58, mantenido al cierre del semestre culminado el 30/06/2021.
30/07/2021	SIB-DSB-OPCLC-06080: SUDEBAN informa que con base a la información suministrada por el Banco, se actualizaron los registros mantenidos de aquellos empleados que fueron objeto de investigaciones por su presunta participación en hechos irregulares, durante el primer semestre de 2021.
04/08/2021	SIB-II-GGIR-GRT-06208: Sudeban autoriza efectuar maniobra denominada "Simulacro Integral Servicios Críticos Agosto 2021".



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
13/08/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-06517: Sudeban emite consideraciones respecto a la comunicación remitida por el Banco el 25/06/2021, sobre las observaciones de los Informes Semestrales de Atestiguamiento de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 al 31/12/2020.
13/08/2021	SIB-II-GGR-GA-06522: Sudeban emite autorización para el lanzamiento de la promoción denominada "Programa Ticket Premiado Comercio" de Banesco Banco Universal, C.A que tiene fecha de inicio 01/10/2021.
13/08/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-06497: Sudeban solicita explicación de las variaciones experimentadas al comparar los saldos de los Estados Financieros del mes de junio de 2021 con respecto al mes de diciembre de 2020.
17/08/2021	SIB-II-CCD-06560: Sudeban emite consideraciones a la evaluación de los Estados Financieros e Informe Especial al cierre del Segundo Semestre del año 2020, relativa a las Carteras Productivas.
19/08/2021	SIB-II-GGR-GA-06743: Sudeban emite respuesta a la información complementaria enviada por el Banco con ocasión a lo solicitado por el Ente Regulador mediante oficio SIB-II-GGR-GA-05073, relacionada con el lanzamiento de la promoción denominada "Pago Móvil Premiado".
24/08/2021	SIB-II-GGR-GNP-GA-06878: Sudeban emite sus consideraciones en relación a la comunicación consignada por el Banco en fechas 24 y 25 de marzo y 6, 8, 13 y 15 de abril de 2021, mediante las cuales solicita autorización para el cierre de los Centros de Negocio, Cipreses (0378), La Candelaria (0044), Santa Mónica, Av. Teresa de la Parra (0122), y las Taquillas Externas Epa Puerto La Cruz (0717), Policlínica Táchira (0713) y San Felipe (0558).
31/08/2021	SIB-DSB-CJ-OD-07141: Sudeban se pronuncia en atención a la Comunicación enviada por el Banco el 06/08/2021, mediante la cual, en atención a las observaciones efectuadas por el Ente Regulador en el oficio SIB-DSB-CJ-OD-05750 del 22/07/2021, fue remitido para su evaluación el modelo de contrato que regulará la relación entre Banesco Banco Universal, C.A. y los Proveedores de Puntos de Venta.
02/09/2021	SIB-II-GGIR-GRT-07311: Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada "Migración de la Plataforma Base de Datos del Servicio BanescOnline".
03/09/2021	SIB-DSB-CJ-OD-07322: Sudeban se pronuncia en atención a la Comunicación enviada por el Banco el 05/08/2021, mediante la cual, en atención a las observaciones efectuadas por el Ente Regulador en el oficio SIB-DSB-CJ-OD-05651 del 20/07/2021, fue remitido para su evaluación el modelo de contrato que regulará la relación entre el Banco y los Negocios o Personas afiliadas.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
07/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07353: Sudeban solicita los comprobantes contables (transitorios y definitivos) por concepto del pago al BCV, del costo financiero diario aplicado al déficit de encaje (COFIDE) y adicionalmente el auxiliar emitido por el sistema del Banco con el detalle de los movimientos contables en el mes.
07/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07350: Sudeban se pronuncia respecto de la evaluación diaria a los reportes de flujo de caja suministrados por el Banco.
07/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07402: Sudeban emite consideraciones en atención a la comunicación enviada por el Banco en fechas 27/07/2021 y 03/08/2021, mediante las cuales se dio respuesta al Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05717 del 22/07/2021, con ocasión al seguimiento realizado a los créditos otorgados en moneda extranjera.
07/09/2021	SIB-II-GGIR-GRT-07405: Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada "Actualización de Firmware Tarjetas de Red y Servicios Pack Sistema Operativo AIX-IBM 7.1 POS Producción".
09/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07509: Sudeban se pronuncia en atención a la Comunicación enviada por el Banco el 15/06/2021, mediante la cual se remite documentación relacionada con la solicitud de autorización para el servicio financiero denominado "Portal Multipagos Banesco".
14/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07624: Sudeban solicita la actualización de la información enviada por el Banco para la solicitud de autorización de cierre de agencias y notificación del cierre de los centros de negocio y taquillas externas indicados en el Oficio.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07860: Sudeban informa que, previa autorización favorable del OSFIN, según oficio F-000046 del 20/09/2021, autoriza al Banco para aumentar su capital social en la cantidad de Bs. 450.000.000.000,00, hoy 4.500.000,00, a través de la emisión de 45.000.000.000 acciones comunes nominativas de una misma clase con un valor nominal de Bs. 10,00, hoy 0,0001 cada una, a ser pagadas con dinero en efectivo.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07861: Sudeban informa que, previa autorización favorable del OSFIN, según oficio F-000046 del 20/09/2021, autoriza al Banco para aumentar su capital social en la cantidad de Bs. 50.000.000.000,00, hoy Bs. 500.000,00, a través de la emisión de 5.000.000.000 nuevas acciones con un valor nominal de Bs. 10,00, hoy 0,0001 cada una, a ser pagadas con dinero en efectivo.
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07862: Sudeban informa que, previa autorización favorable del OSFIN, según oficio F-000046 del 20/09/2021, autoriza al Banco para reducir su capital social en la cantidad de Bs. 2,00, en virtud del rescate de 20.000 acciones preferidas; así como, para el aumento de su capital social en la cantidad de Bs. 2,00, a través de la emisión de 20.000 nuevas acciones comunes al portador, con un valor nominal de Bs. 0,0001 cada una, a ser canceladas con el pago de un dividendo en acciones, con cargo a la subcuenta 361.02 "Superávit Restringido" al 30/06/2019.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
22/09/2021	SIB-II-GGR-GA-07863: Sudeban informa que previa autorización favorable del OSFIN, según oficio F-000046 del 20/09/2021, autoriza al Banco para aumentar su capital social en la cantidad de Bs. 330.500.000,00 a través de la emisión de 3.305.000.000.000 nuevas acciones comunes, nominativas de una misma clase, con un valor nominal de Bs. 0,0001 cada una, las cuales serán pagadas mediante el aporte de dinero en efectivo por parte de los accionistas que decidan ejercer su derecho preferente para la suscripción de nuevas acciones.
05/11/2021	SIB-II-GGR-GA-09090: Sudeban emite sus consideraciones en relación a las comunicaciones consignadas ante esa Superintendencia en fechas 25 y 26 de febrero y 3 de marzo de 2021, mediante las cuales solicita el cierre de las Taquillas Externas Macarao (0425), IPSFA, Maracaibo (0449) y San Félix Centro (0567).
09/11/2021	SIB-II-GGR-GA-09139: Sudeban emite respuesta a la comunicación S/N del 17/09/2021, mediante la cual el Banco solicitó autorización para extender el plazo de la promoción denominada "Pago Móvil Premiado" la cual fue autorizada por ese organismo a través del oficio SIB-II-GGR-GA-050073 del 02/07/2021.
10/11/2021	SIB-DSB-CJ-CNTF-09151: Sudeban se pronuncia en atención a la Comunicación enviada por el Banco el 13/09/2021, mediante la cual fue remitido para su evaluación el modelo de contrato que regulará la relación entre el Banco y los proveedores de Punto de Venta (POS).
25/11/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-09545: Sudeban solicita explicación de las variaciones experimentadas al comparar los saldos de los Estados financieros del mes de septiembre de 2021 con respecto al mes de agosto 2021.
03/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-09755: Sudeban se pronuncia en atención al requerimiento que le efectuare el Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, respecto a la emisión de las autorizaciones a favor del CONGLOMERADO AGROSUR, S.A., para el otorgamiento de crédito tendente a cumplir el "PLAN NORTE VERANO 2021 "COMPRA DE COSECHA".
09/12/2021	SIB-DSB-CJ-PA-09869: Sudeban declara sin lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Banco contra el acto administrativo contenido en el oficio SIB-II-GGR-GA-06878, mediante el cual ese Organismo no autorizó el cierre de las Agencias Cipreses (0378), La Candelaria (0044), Santa Mónica, Av. Teresa de la Parra (0122) y las taquillas externas Epa Puerto La Cruz (0717), Policlínica Táchira (0713) y San Felipe (0558).
16/12/2021	SIB-II-GGR-GA-10051: Sudeban solicita la actualización de la información enviada el 5 de diciembre de 2017, 1 y 8 de noviembre de 2019, 12, 20, 23 y 27 de diciembre de 2019, 3, 7, 9, 10, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 27, 29 y 31 de enero de 2020, 7, 10, 12, 14, 17, 19 y 28 de febrero de 2020, 2 de marzo de 2020 y 18 de agosto de 2020, para la solicitud de autorización de cierre de las agencias y notificación del cierre de los centros de negocios y taquillas externas indicadas en el oficio en referencia.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
17/12/2021	SIB-II-GGIR-GRT-10084: Sudeban hace referencia a la comunicación S/N del 21/10/2021, mediante la cual el Banco dio respuesta a los acuerdos llegados en atención a la Minuta de Reunión del 15/09/2021, relativa al cumplimiento de lo establecido en los artículos 66 y 67 de la Normativa de Tecnología de la Información, Servicios Financieros Desmaterializados, Banca Electrónica, Virtual y en Línea", del 30/01/2021.
17/12/2021	SIB-II-CCSB-10093: Sudeban no tiene observaciones que formular al Informe de Gestión de Protección de los usuarios de los Servicios Financieros, correspondiente al primer semestre de 2021.
17/12/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-10125: Sudeban emite consideraciones, una vez evaluado el contenido de la comunicación consignada por el Banco el 03/09/2021, mediante la cual dió respuesta al Oficio SIB-II-GGIR-GSRB-06517 del 13/08/2021, relativo a las observaciones del Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de los Estados Financieros Auditados al 31/12/2020, en el cual se incluye el grado de cumplimiento de las normativas legales vigentes relacionadas con la materia de riesgos.
23/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-10240: Sudeban se pronuncia en relación a la remisión del informe de Auditoría Interna N° BBESPO3521PC-I001 de fecha 06/10/2021, contentivo del seguimiento del plan de las acciones correctivas sobre la cartera de créditos en moneda extranjera otorgados por esta Institución Bancaria.
23/12/2021	SIB-II-GGR-GA-10288: Sudeban emite pronunciamiento respecto a la solicitud de autorización realizada por el Banco para el cierre de la Agencia Parque Caracas, La Candelaria (0224).
28/12/2021	SIB-DSB-OPCLC-10357: Sudeban informa que esta Institución Bancaria fue seleccionada para participar en la IV Ronda de Evaluación Mutuas del GAFIC a realizarse desde el 17 al 28 de enero de 2022, en el salón de conferencia "Ernesto Che Guevara" del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX).
30/12/2021	SIB-II-GGIR-GRT-10439: Sudeban autoriza efectuar la maniobra denominada "Ventana de Mantenimiento en el Servicio Pago Móvil (P2P), Banesco Móvil y BanescOnline para el cierre de año 2021".
30/12/2021	SIB-II-GGIR-GRT-10440: Sudeban autoriza efectuar las maniobras denominadas "Plan de Reinicio Mensual para la aplicación ATM Producción durante el período Enero 2022 - Diciembre 2022" y "Plan de Mantenimiento de la Aplicación de Fix (Program Temporary Fix PTF's) durante el período Enero 2022- Diciembre 2022".



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
09/07/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-05149: Sudeban informa los autorizados para impartir cursos de capacitación y adiestramiento a los sujetos obligados en materia de PCLC/FT.
14/07/2021	SIB-DSB-CJ-OD-05294: Sudeban ratifica lo establecido en los numerales 2, 3 y 4 de la circular SIB-II- GGR-GNP-03578 del 29/03/2019, contentiva de los aspectos a considerar en la aplicación de los beneficios netos originados por el efecto de la valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio a libre convertibilidad, fijado mediante el Convenio Cambiario N° 1 del 21/08/2018.
26/07/2021	SIB-DSB-CJ-OD-05820: Sudeban emite consideraciones sobre la intermediación financiera en moneda extranjera.
26/07/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-05821: Sudeban solicita la remisión del formulario PSE-SIB-139 "Detalle de la Posición en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares".
27/07/2021	SIB-II-GGR-GNP-05850: Informar el diferimiento de la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2021, relativa a los estados financieros consolidados y/o combinados elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros semestrales auditados individuales de publicación ajustados por inflación.
03/08/2021	SIB-II-GGIR-GRT-05957: SUDEBAN requiere información inherente al cumplimiento de las instrucciones que deben ser acatadas periódicamente, de acuerdo a lo señalado en la "Normativa de Tecnología de la Información Servicios Financieros desmaterializados, Banca Electrónica, Virtual y en Línea para los Entes sometidos al Control, Regulación y Supervisión de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras".
12/08/2021	SIB-DSB-CJ-OD-06435: Sudeban dicta lineamientos en relación a la nueva expresión de la unidad del sistema monetario.
12/08/2021	SIB-II-GGR-GNP-06419: Sudeban solicita información sobre las acciones contempladas para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 4.553 del 06/08/2021, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria.
17/08/2021	SIB-II-CJ-OD-06602: Sudeban comunica el contenido del oficio procedente de la Superintendencia de Cajas de Ahorro N° SCA-DL-21-DS/0139 del 30/07/2021, mediante el cual establece como requisito sine qua non, la inscripción ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro, para el uso de cualquier instrumento financiero que utilicen las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares en el Sistema Bancario.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
19/08/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-06762: SUDEBAN solicita la remisión de la información sobre las captaciones del público y las custodias recibidas.
30/08/2021	SIB-II-GGR-GNP-006806: SUDEBAN informa los aspectos a considerar en los registros contables relacionados con el proceso asociado a la nueva expresión monetaria establecida en el decreto N° 4.553 del 06/08/2021.
31/08/2021	SIB-II-GGR-GNP-07206: Sudeban instruye al Banco realizar las adecuaciones pertinentes, para el ajuste diario de los montos máximos en los autorizadores de los canales de pagos (POS, Biometría, C2P, P2P y P2C) a partir del 01/10/2021, según sus políticas internas.
02/09/2021	SIB-II-GGIR-GNP-GIDE-07170: Sudeban informa los criterios y plazos para la remisión de información a través del SIF, con motivo de la ejecución del proceso de la Nueva Expresión Monetaria.
03/09/2021	SIB-II-GGR-GNP-07310: Sudeban informa el pago de la cuota de contribución que deben efectuar las Instituciones Bancarias del Sector Privado sometidas a la supervisión y control de ese Organismo, para el período restante del segundo semestre de 2021.
03/09/2021	SIB-DSB-CJ-PA-07326: Sudeban informa el contenido del oficio SNAT-INTI-GR-DCB-DCR-2-001215-2021-E0002107 del 23/08/2021, procedente de la Gerencia de Recaudación del SENIAT, que contiene los pasos a seguir para la Transmisión y Enteramiento del IGTF, con motivo del proceso de la nueva expresión monetaria.
07/09/2021	SIB-DSB-CJ-OD-07372: Sudeban decide establecer lineamientos a aplicar a la entrada en vigencia de la nueva expresión monetaria.
10/09/2021	SIB-DSB-CJ-OD-07527: Sudeban se pronuncia para recordar la obligación contenida en las "Normas de Seguridad Bancaria" en lo que respecta al traslado de fondos en efectivo o de valores negociables".
14/09/2021	SIB-II-GGR-GNP-07514: Sudeban resolvió conferir una excepción regulatoria temporal en cuanto a la presentación de la Forma "A" Balance General de Publicación, establecida en el Capítulo V "Estados Financieros" del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias aplicable a partir de los Estados Financieros del mes de octubre de 2021 y hasta el cierre del mes de junio de 2022.
14/09/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-07625: Sudeban informa la actualización de Formularios e Instructivos, criterios y plazos para su remisión con motivo de la entrada en vigencia de la nueva expresión monetaria.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
16/09/2021	SIB-II-GGR-GNP-07421: Sudeban informa la modificación de la Resolución N° 524.10 del 19/10/2010 e instruye a las Instituciones Bancarias dispensar diariamente por cajeros automáticos en operaciones interbancarias hasta un límite de Bs. 20,00, para lo cual los usuarios dispondrán de un máximo de 4 transacciones para retirar dicho monto.
21/09/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-07798: Sudeban informa que decidió extender el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15 del 11/11/2015, contenitiva de las "Normas relativas a la adecuada administración integral de riesgo de liquidez de los bancos".
01/10/2021	SIB-DSB-CJ-OD-08137: Sudeban instruye a las instituciones bancarias prestar servicio regular al público el sábado 02/10/2021 y únicamente en la semana de cuarentena estricta del lunes 4 hasta el viernes 08 de octubre de 2021.
13/10/2021	SIB-DSB-CJ-OD-08270: Sudeban informa el calendario de días feriados bancarios del año 2022.
14/10/2021	SIB-II-GGR-GNP-08197: Sudeban informa la modificación del manual de contabilidad para las Instituciones Bancarias.
19/10/2021	SIB-DSB-CJ-OD-08697: Sudeban informa que acordó dejar sin efecto el acto administrativo SIB-DSB-CJ-OD-02203 de fecha 06/04/2021, donde se suspende el registro como proveedor de puntos de venta No. 0001 a la sociedad mercantil Carroferla Media Group, C.A.
17/11/2021	SIB-DSB-CJ-OD-09359: Sudeban se pronuncia a los fines de recordar la obligación de mantener normas y procedimientos de seguridad para prevenir la comisión de robos, hurtos, fraudes y delitos conexos, así como, facilitar la investigación de estos hechos punibles y la identificación de cómplices, encubridores o aprovechadores.
19/11/2021	SIB-DSB-CJ-CNTF-09429: Sudeban informa que mediante circular SIB-DSB-CJ-CNTF-09120 del 08/11/2021, revocó a partir del 08/11 del mismo año, el registro otorgado para operar como proveedor de puntos de ventas N° 0047, a la Sociedad Mercantil Tel-Proc Consultores, C.A.
23/11/2021	UNIF-DDG-DSU-04188: La UNIF solicita a las instituciones bancarias la información de los clientes que tenga categorizados como ONG, Fundaciones, Asociaciones Civiles y demás OSFL, de acuerdo con las pautas establecidas en la tercera versión del instructivo (Noviembre 2021) que se remite anexo a la presente comunicación.
25/11/2021	UNIF-DDG-DSU-03078: La UNIF emite las pautas dirigidas a los sujetos obligados que desarrollan y/o utilizan FINTECH, a los fines de fortalecer los mecanismos de monitoreo detección, análisis y remisión a la UNIF de RAS presuntamente vinculados como la LC/FT/FPADM, por la utilización de estos avances tecnológicos.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES
O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
26/11/2021	SIB-DSB-CJ-CNTF-09535: Sudeban informa que mediante circular SIB-DSB-CJ-CNTF-09534, del 24/11/2021, revocó a partir del 16/11 del mismo año, el registro para operar como proveedor de puntos de ventas N° 0047, a la Sociedad Mercantil Ultimate Cable, S.A.
01/12/2021	SIB-DSB-CJ-OD-09714: Sudeban informa que la Gerencia de Recaudación del SENIAT, mediante oficio SNAT-INTI-GR-DCB-2-001123/2021/E-0002092 del 20/08/2021, solicitó certificar las cuentas asociadas a UBII PAGOS C.A., utilizadas como cuentas concentradoras que tienen como finalidad recibir los fondos derivados de los medios de pago, para después abonar a la cuenta particular de cada afiliado.
08/12/2021	SIB-DSB-CJ-OD-09839: Sudeban reitera que todas las instituciones del Sector Bancario requieren autorización previa de ese Ente Regulador a los fines de materializar el cierre efectivo de sus agencias o sucursales; asimismo, informa los requisitos adicionales que deben remitir al Ente Regulador a tal efecto.
15/12/2021	SIB-DSB-CJ-CNTF-09892: Sudeban revocó, a partir del 17/11/2021, el registro otorgado para operar como Proveedor de Puntos de Venta Nro. 0004, a la sociedad mercantil Servipos Latinoamericana, S.A.
21/12/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-10148: Sudeban informa que decidió extender el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15 del 11/11/2015, contenitiva de las "Normas relativas a la adecuada administración integral de riesgo de liquidez de los bancos".



INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS ACCIONISTAS





CONVOCATORIAS

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 28 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por los Auditores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2021.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2021.

TERCERO: Considerar y resolver sobre la conveniencia de aumentar el capital social del Banco mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones.

CUARTO: De acuerdo a lo que sea decidido en el punto anterior, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

NOTA: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso PP, cuadrante "B" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 25 de febrero de 2022

RIF: J07013380-5

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 28 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar lo siguiente:

PRIMERO: Designar al Comisario Principal y su suplente, fijando su remuneración.

SEGUNDO: Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancario y a su Suplente.

TERCERO: Designar a la Junta Directiva del Banco.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

NOTA: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso PP, cuadrante "B" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 25 de febrero de 2022

RIF: J07013380-5



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Banesco Banco Universal, C.A., es un Instituto Bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, autorizado para realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, sin más limitaciones que las establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BANESCO BANCO UNIVERSAL

ÓRGANOS Y MECANISMOS DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo del Banco emana de los estatutos de la sociedad, la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, el Código de Comercio, las normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las decisiones tomadas por la Junta Directiva, alineadas a las tendencias actuales a fin de aplicar las mejores prácticas.

El Banco mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva de la Institución, el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, los Comités Temáticos (Directivos y Ejecutivos), las diferentes Vicepresidencias Ejecutivas del Banco, así como el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Representa la universalidad de los accionistas y tiene la suprema dirección de la compañía. Se reúne de manera ordinaria, dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral y de manera extraordinaria, en la oportunidad que a juicio de la Junta Directiva sea conveniente a los intereses de la compañía o cuando así lo solicite un grupo de accionistas que represente por lo menos el 20% del capital social. Sus actos y resoluciones obligan al Banco y a todos sus accionistas.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas, entre otras atribuciones: i) Determinar el número de Directores que integrarán la Junta Directiva; ii) Designar a los miembros de Junta Directiva y fijarles sus remuneraciones; iii) Nombrar el Comisario Principal y su Suplente y fijar sus remuneraciones; iv) Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros que le sean presentados, con vista del Informe de los Comisarios; v) Dictar y reformar los Estatutos Sociales; vi) Decidir sobre la disolución anticipada, prórroga, fusión con otra sociedad, venta del activo social, cambio del objeto social, aumento, reducción o reintegro del capital social y reforma de los Estatutos en las materias expresadas; vii) Decidir sobre el decreto de dividendos y forma de pago de los mismos, por el monto, con la frecuencia y en la oportunidad que estime conveniente, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales del Banco; viii) Decidir sobre la constitución de reservas o apartados especiales que someta a su consideración la Junta Directiva; ix) Así como, conocer y decidir sobre cualquier otro asunto de su competencia, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

JUNTA DIRECTIVA

La designación de los miembros de la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A., es realizada en correspondencia con la Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB) y demás disposiciones que al efecto dicte la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) y con los estatutos sociales del Banco.

Este órgano de Gobierno es el encargado de la administración general de los negocios y operaciones, incluida su política de Responsabilidad Social Empresarial. La Junta Directiva está integrada por personas calificadas, con amplia experiencia en distintas áreas del negocio bancario, de reconocida solvencia y honorabilidad. La Junta Directiva está conformada en más de 1/3 por Di-



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

rectores Independientes y es la responsable de la definición y dirección estratégica de la Organización, aprueba igualmente los principios y políticas de negocios y regula las autonomías de las decisiones ejecutivas. Además, controla la labor de las áreas operativas y funcionales del Banco, evalúa y compara las proyecciones de negocios y los resultados de cada ejercicio con los de años anteriores.

- Esta instancia de Gobierno también
- es la responsable de la identificación
- de los diversos riesgos a los que está
- sometida la Organización, entre los
- que se encuentran riesgos de carácter
- económico, ambiental y social. En
- función de ello, establece políticas y
- procesos para la gestión de los mismos.

Algunas de esas labores son llevadas a cabo en conjunto con el Comité Directivo de Riesgos, cuya función principal es la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Junta Directiva ejerce la representación legal del Banco de la manera más amplia ante todas las autoridades y cualesquiera otras personas o entidades públicas o privadas, preside las deliberaciones de la Junta Directiva. Entre sus atribuciones se encuentran las de representar a la Institución, otorgar en nombre de ésta contratos, acuerdos, convenios y, en general, toda clase de documentos de cualquier naturaleza. El Presidente y la Junta Directiva ejercen las más amplias facultades de administración y disposición del Banco.

PRESIDENTE EJECUTIVO

Es designado por la Junta Directiva y tiene las atribuciones propias de la gestión y operación diaria del Banco y de sus servicios internos, debiendo informar periódicamente a la Junta Directiva acerca de la situación financiera de la Compañía y de los resultados de sus operaciones, así como cumplir y ejecutar las demás tareas que la Junta Directiva le señale.

GERENTE GENERAL

Es el encargado de dirigir y supervisar las Vicepresidencias Ejecutivas de: (i) Comercial; (ii) Bancas; (iii) Crédito y Operaciones; (iv) Productos, Servicios y Medios de Pago; (v) Tecnología y Procesos; y (vi) Tesorería y Finanzas; asimismo, deberá rendir cuenta de su gestión al Presidente Ejecutivo del Banco.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Es un funcionario de alto nivel dedicado en forma exclusiva a las labores de prevención y control de los delitos de Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), le reporta directamente a la Junta Directiva y es el encargado de la supervisión y control de la Unidad de Prevención y Control LC/FT/FPADM del Banco, tiene autoridad funcional para tomar decisiones en el marco de la ejecución de sus atribuciones, entre las que se encuentran las siguientes: a) Promover y supervisar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, disposiciones y controles relacionados con la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobados por la Junta Directiva del Sujeto Obligado; b) Diseñar en conjunto con la Unidad de Prevención y Con-



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

trol de LC/FT/FPADM el Plan Operativo Anual; c) Presentar informes anuales y trimestrales a la Junta Directiva del Banco, los cuales entre otros aspectos contienen los avances del Plan Operativo Anual, Programa Anual de Adiestramiento en materia de Prevención y Control de LC/FT/FPADM, sus recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos adoptados; d) Enviar a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) los Reportes de Actividades Sospechosas que considere necesario; así como, las respuestas a las solicitudes de información relacionadas con la materia que ésta y otras autoridades competentes requieran, dentro de los plazos establecidos por las leyes y comunicaciones de solicitud de información; e) Mantener las relaciones institucionales con esta Superintendencia/UNIF; así como, con otras autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales e instituciones dedicadas a la prevención, represión y control de LC/FT/FPADM; f) Representar a la Institución en convenciones, eventos, foros, comités y actos oficiales nacionales e internacionales relacionados con la materia, cuando sea designado por la Junta Directiva del Sujeto Obligado; g) Desarrollar conjuntamente con los equipos de comunicaciones, estrategias comunicacionales orientadas a informar y concientizar a los clientes y empleados sobre los temas relacionados con la materia; h) Formar parte del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución Bancaria, ejerciendo las funciones que se le asignan en la normativa prudencial vigente que regule la materia, entre otras.

AUDITOR INTERNO

De conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, es el responsable de velar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la Ley, la normativa prudencial, los manuales internos de procesos de la Institución y a los

principios contables aprobados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, es el encargado de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno; velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; suscribir los estados financieros, conjuntamente con el representante legal y el contador general; coordinar internamente el análisis de las diferentes operaciones de la Institución y, actuando conjuntamente con el Comité de Auditoría, informar a la Junta Directiva sobre los resultados de las diferentes auditorías realizadas a fin de mejorar los procesos y poder subsanar cualquier brecha que pudiera presentarse.

COMITÉS TEMÁTICOS DIRECTIVOS

Son los órganos de apoyo al ejercicio de las responsabilidades de la Junta Directiva, que tienen como objetivo impulsar el cumplimiento de las políticas corporativas y la transparencia de los negocios gestionados por la gerencia.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Constituye el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos de mercado y liquidez (precio, interés y cambiario) y de la adecuación patrimonial, analiza periódicamente el grado de exposición a los riesgos y define las estrategias financieras a corto y mediano plazo frente a los riesgos asumidos de acuerdo con la evolución previsible de los mercados. Su principal objetivo es gestionar desde la perspectiva financiera, comercial y de riesgo, los activos y pasivos del Banco, logrando anticiparse a las amenazas y oportunidades del mercado, para así optimizar los resultados y alcanzar el cumplimiento de las metas planteadas en la planificación financiera.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de monitorear la eficiencia del Sistema de Control Interno sobre la base de los resultados obtenidos en las auditorías internas y externas, informar y dar opinión sobre los informes de las auditorías e inspecciones realizadas y verificar que se ha dado solución a las observaciones planteadas.

- La información que facilita el Comité de Auditoría promueve la cultura de control interno en la Organización y contribuye al mejoramiento de la gestión y eficiencia de las operaciones, así como al fortalecimiento de las políticas, normas y procedimientos ajustados al marco regulatorio vigente.

El Comité de Auditoría se deriva de los Estatutos del Banco, de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y de las Normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban). Su estructura se ajusta a la normativa vigente y a las mejores prácticas internacionales, permitiendo una gestión transparente basada en los más altos principios profesionales y éticos que enmarcan la relación con accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas de la Institución.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

El objetivo de este comité abarca los siguientes aspectos:

- Decidir sobre las solicitudes de crédito que le sean presentadas, de acuerdo a los niveles de autonomía autorizados por la Junta Directiva y conforme a las regulaciones vigentes en esta materia.

- Decidir sobre solicitudes de crédito, aprobación y liberación de garantías de crédito.
- Decidir sobre propuestas de renegociaciones de cualquiera de los términos y condiciones de los créditos aprobados. La renegociación incluye de manera enunciativa modificaciones en las condiciones aprobadas en cuanto a: plazos de pago, tasas de interés, prórrogas para amortización de crédito, sustitución, adición o liberación de garantías y cualquier otro aspecto relacionado con los créditos aprobados por este comité. Adicionalmente, presenta ante la Junta Directiva un reporte mensual de las aprobaciones de crédito de acuerdo a los niveles de autonomía.

COMITÉ DE CAPITAL HUMANO

Es el órgano encargado de contribuir al monitoreo del cumplimiento de las normas sobre los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco y los hechos que afecten la integridad e imagen de la Organización; evaluar las demandas y requerimientos asociados a la gestión del talento y los cambios organizacionales, asegurando la adecuada alineación entre las mejores prácticas de gestión de personas y las necesidades del negocio y contribuir al monitoreo del cumplimiento de las normas sobre los valores y principios y los hechos que afecten la integridad e imagen de la Organización.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIONES

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva y se le atribuyen responsabilidades con relación al asesoramiento en materia de selección, nombramientos y remuneraciones de los miembros de Junta Directiva, además de desarrollar el enfoque de manejo estratégico del talento humano ejecutivo, en términos de compensación, desarrollo y sucesión.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

COMITÉ DE RIESGOS

Su principal función es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, a través de un sistema que comprenda objetivos, políticas, procedimientos, capacidades de identificación, medición, valoración y monitoreo de los riesgos, que apoyen a la Junta Directiva en la planificación estratégica y le aseguren de manera razonable el logro de sus objetivos.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Su principal función es vigilar que las implementaciones tecnológicas estén alineadas con las estrategias y objetivos del Banco, con una visión global y horizontal del negocio, utilizando responsablemente los recursos e identificando y administrando los riesgos. Asimismo, propone las políticas bajo los principales estándares en el área de tecnología.

COMITÉ EJECUTIVO

Es el órgano cuya responsabilidad es garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, normas, procedimientos y lineamientos establecidos y aprobados por la Junta Directiva, ya que actúa por delegación de la misma. A este comité le corresponde la ejecución y seguimiento de los temas más relevantes que estén relacionados con la administración, el seguimiento y control de los planes de negocios, sus resultados financieros y la rentabilidad del Banco. También le compete tomar las acciones necesarias para el control efectivo y óptimo de la Dirección Ejecutiva a fin de alcanzar el logro de los objetivos, indicadores y metas de crecimiento establecidos en la Planificación Estratégica.

También le compete tomar las acciones necesarias para el control efectivo y óptimo de la dirección ejecutiva a fin de alcanzar el logro de los objetivos, indicadores y metas de crecimiento establecidos en la Planificación Estratégica.

COMITÉS TEMÁTICOS EJECUTIVOS

COMITÉ DE COMUNICACIONES, RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Es el encargado de diseñar, implantar y velar por el cumplimiento del Plan Corporativo de Comunicaciones Estratégicas del Banco, que asegure la alineación de las variables de los procesos comunicativos con la estrategia del negocio, facilite la interrelación con las distintas audiencias de interés y contribuya a fortalecer y mejorar la identidad y el desempeño organizacional. Igualmente, define y coordina estrategias comunicacionales que permitan incorporar en el Ciudadano Banesco la cultura de la empresa, cohesionando sus valores y promoviendo la filosofía organizacional para facilitar los procesos de cambio. Trabaja para generar identificación y posicionar la misión, la visión, los valores y la filosofía de la empresa a través de las comunicaciones internas. Este órgano de gobierno hace posible gestionar el negocio con una mirada en el largo plazo, incorporando la evaluación y seguimiento de los riesgos en materia económica, social y ambiental. Es nombrado por la Junta Directiva del Banco, reporta al Presidente Ejecutivo y constituye el órgano directamente responsable de implantar y desarrollar la política de Responsabilidad y Sostenibilidad, con la participación de todas las áreas del Banco.

COMITÉ DE DESARROLLO CORPORATIVO

Es el órgano responsable de la definición, priorización y seguimiento de la estrategia comercial de Banesco Banco Universal C.A., entendiendo ésta como el conjunto de iniciativas que permiten hacer operativos los planes de negocio bajo una filosofía que alinea los segmentos, los productos y los canales de atención, garantizando la experiencia del cliente como componente estructural de diferenciación.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

COMITÉ ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE SERVICIO

Su objetivo general es promover y velar por el cumplimiento de la oferta de valor y promesa de servicio a los clientes, adecuada a sus necesidades, a través del seguimiento de la política, normas y estándares, mejoramiento continuo de los procesos, productos, servicios y de capital humano, con miras a fomentar la cultura de calidad de servicio alineada al marco estratégico de la Organización y su rentabilidad.

COMITÉ DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PROCURA

Tiene como función principal dirigir y gobernar los procesos de gestión presupuestaria y procura del Banco, desde la formulación del presupuesto hasta la contratación de bienes y servicios, garantizando los niveles de eficiencia del gasto, así como la selección de la mejor opción ofrecida en el mercado, en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización.

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES

Es el órgano encargado de coordinar y promover el diseño, desarrollo e implantación de proyectos de infraestructura física para proveer a la Organización de los espacios acordes con sus necesidades. También se encarga de evaluar el destino de los bienes de la Institución que por sus condiciones hayan cumplido con el servicio para el que fueron dispuestos y sean susceptibles de desincorporación, así como aquellos bienes provenientes de daciones en pago, remates judiciales, adquisiciones y arrendamientos.

COMITÉ DE PROYECTOS E INVERSIONES

Tiene como objetivo primordial asegurar que el Portafolio de Proyectos e Inversiones, anual o emergente, que será recomendado al Comité Ejecutivo para su aprobación,



cumpla con factores que justifiquen la asignación de recursos en cuanto a: impacto en el logro de la estrategia; valor generado para la Institución; continuidad de negocio; cumplimiento de regulaciones; viabilidad del monto a invertir y la capacidad de ejecución requerida; velar por la razonabilidad y viabilidad de los casos de negocios para cada una de las inversiones aprobadas y finalmente, asegurar el control y seguimiento del Portafolio de Proyectos e Inversiones aprobadas, con foco en el retorno de la inversión como promesa de valor.

COMITÉ DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Es el órgano de apoyo a la gestión que realiza el área de Seguridad Integral para la prevención y control de delitos financieros y continuidad de negocio, a fin de garantizar la disponibilidad de los servicios críticos de la Organización. También tiene responsabilidades con relación al asesoramiento en materia de seguridad de la información, control y prevención de pérdidas, investigaciones financieras y administrativas, además de elaboración y ejecución de planes o medidas de contingencia ante situaciones inesperadas o de alto impacto.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEMESTRE TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CARACAS, 26 DE FEBRERO DE 2021

A LOS ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

En nuestro carácter de Comisarios, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en fecha 26 de Marzo de 2019, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Institución, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario y conforme a lo dispuesto en los artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio, cumplimos con informarles, que hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y los Estados Conexos de Resultados y Aplicación del Resultado Neto, de Cambios en el Patrimonio y de los Flujos de Efectivo por el semestre entonces terminado; adjunto a los informes de los Auditores Independientes Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte) emitidos en fecha 24 de febrero de 2022, que deben considerarse a todos los efectos parte integrante de este informe.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS ENCARGADOS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de Banesco Banco Universal, C.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio y

utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

BASE CONTABLE

Banesco Banco Universal, C.A., presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales difieren, en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General, según se explica en la Nota 2 a los Estados Financieros del informe de los Auditores Independientes. Los estados financieros que acompañan el informe de los Auditores Independientes, fueron preparados por la gerencia del Banco con el propósito de cumplir con las normas y prácticas establecidas por esa Superintendencia, y no con la finalidad de estar presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La responsabilidad de los auditores independientes, es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en sus auditorías. Ellos efectuaron sus auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplan con requerimientos éticos, y que planifiquen y ejecuten sus exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

erróneas de importancia relativa. Una Auditoría incluye efectuar procedimientos para la obtención de evidencias relacionadas con los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor considera los controles internos importantes que utiliza Banesco Banco Universal, C.A., para la preparación y presentación de los estados financieros confiables, con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno del Banco. Una Auditoría incluye también la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia; así como, la presentación en conjunto de los estados financieros. Los Auditores Independientes consideran que la evidencia de Auditoría que obtuvieron durante su revisión es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para sustentar su opinión.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS

Nuestra responsabilidad es emitir una recomendación sobre la aprobación de estos estados financieros con base en nuestra revisión. Dicha revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, Estado de

Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, para el período finalizado en esa misma fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Riesgos; Comité de Auditoría Interna, Informes de Auditoría Interna y revisión en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe, sobre la situación financiera de Banesco Banco Universal C.A., al 31 de diciembre de 2021, se basan principalmente en la revisión efectuada por la firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte), auditores independientes del Banco por el mismo período, cuyos informes fueron emitidos en fecha 24 de febrero de 2022, los cuales deben considerarse parte integrante de este informe, a saber:

- I. Estados Financieros Semestre Terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021.
- II. Informe Especial por el Semestre Terminado el 31 de diciembre de 2021.
- III. Estados Financieros Combinados de los Fideicomisos Semestre Terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021.
- IV. Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 083.18, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 31 de diciembre de 2021.
- V. Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento de la Resolución N° 136.15, emitida por la Superintendencia de



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

las Instituciones del Sector Bancario al 31 de diciembre de 2021.

- VI. Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento de la Resolución N° 136.03, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 31 de diciembre de 2021.
- VII. Informe Sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información Financiera al 31 de diciembre de 2021.
- VIII. Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, al 31 de diciembre de 2021.
- IX. Memorándum de observaciones y recomendaciones semestre terminado al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, los juicios y opiniones que emitimos en este informe, se basan en los siguientes documentos:

- I. Informe de Gestión del Tercer Trimestre de 2021 del Oficial de Cumplimiento.
- II. Informe de Gestión del Cuarto Trimestre de 2021 del Oficial de Cumplimiento.
- III. Informe de Gestión Anual 2021 del Oficial de Cumplimiento.
- IV. Informe Semestral del Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco Banco Universal, C.A. al 31 de diciembre de 2021.

RECOMENDACIÓN

Con base en nuestra revisión y la opinión de los Auditores Independientes, firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte), los Estados Financieros in comento, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al cierre del 31 de diciembre de 2021, el

resultado de sus operaciones, el movimiento en las cuentas de patrimonio y el flujo de efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) para el sistema bancario venezolano, lo cual nos permite recomendar su Aprobación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

- Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).
- Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

OTRAS MATERIAS A SER INFORMADAS

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas, sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

Las Reservas, Provisiones y los Apartados Estatutarios, son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, Documento Constitutivo – Estatutario y Ordenamiento Jurídico Vigente.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Banesco Banco Universal, C.A. ha implementado los programas de auditoría correspondientes, con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular N.º HSB-200-1155 del 24 de febrero de 1984, emanada de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, actualmente Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), conforme lo establece la Circular N.º HSB-200-5355 del 13 de septiembre de 1984.

Durante el período examinado, no hemos recibido denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias, que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera de la Institución.

Como parte de nuestra evaluación efectuamos la revisión de las comunicaciones recibidas y enviadas de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021. Al respecto se destaca:

1. Comunicación enviada a la Sudeban, en respuesta al oficio N.º SIB-DSB-CJ-PA-04248, de fecha 01 de julio de 2021, relativa a la Constitución de la provisión del 15% sobre el monto de la demanda interpuesta por la sociedad mercantil Inversiones Bchara.
2. Circular recibida de la Sudeban N.º SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-05149, de fecha 09 de julio de 2021, donde informa los autorizados para impartir cursos de capacitación y adiestramiento a los sujetos obligados en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
3. Comunicación enviada a la Sudeban, en respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04151, de fecha 02 de agosto de 2021, donde se informó al Ente Supervisor que no se liquidaron créditos destinados al

sector agroalimentario al corte del mes de julio de 2021.

4. Comunicación enviada a la Sudeban, en respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, de fecha 09 de septiembre de 2021, donde se informó al Ente Regulador el registro de los devengos que se efectúen en la subcuenta 819.99 “otras cuentas de registro”, a partir del cupón que vence el 12 de abril de 2020, correspondiente al cierre del mes de agosto de 2021.
5. Oficio recibido de FOGADE N.º 0509, de fecha 10 de septiembre de 2021, donde informa a Banesco la decisión emanada del Tribunal Noveno de Primera Instancia en lo Civil Mercantil Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en virtud del expediente N.º AH19-S-1998-000001/1998-036, mediante sentencia de fecha 09 de septiembre de 2021, a través del cual el Tribunal, declaró la inexistencia de monto excedente a favor de la Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda DAVIVIENDA y ordenó a Banesco en su carácter de Fiduciario, abstenerse de hacer pago alguno a DAVIVIENDA.
6. Oficio recibido de la Sudeban N.º SIB-II-GGR-GA-07853, de fecha 22 de septiembre de 2021, donde autoriza el aumento del capital social de esta Institución Financiera y la consecuente modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de enero de 2018.
7. Circular recibida de la Sudeban N.º SIB-DSB-CJ-OD-08697, de fecha 19 de octubre de 2021, mediante el cual informa que acordó dejar sin efecto el acto administrativo SIB-DSB-CJ-OD-02203 de fecha 06/04/2021, donde se suspende el registro como proveedor de puntos de venta No. 0001 a la sociedad mercantil Carroferla Media Group, C.A.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

8. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-GGR-GA-09139, de fecha 09 de noviembre de 2021, donde el Ente Regulador emite respuesta, a la comunicación S/N de fecha 17 de septiembre de 2021, mediante la cual el Banco solicitó autorización para extender el plazo de la promoción denominada «Pago Móvil Premiado», la cual fue autorizada por ese organismo, a través del oficio identificado con la nomenclatura SIB-II-GGR-GA-050073 de fecha 2 de julio del presente año.
9. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-DSB-OP-CLC-09324, de fecha 15 de noviembre de 2021, donde la Sudeban remite el informe contentivo de los resultados obtenidos en la visita de Inspección General practicada al Banco, con el objetivo de evaluar la efectividad de las Políticas, Normas y Procedimientos establecidos para asegurarle cumplimiento de la Resolución N° 083.18 del 01 de noviembre de 2018; así como, demás Circulares relacionadas con la materia PCLC/FT/FPADM emitidas por ese Organismo.
10. Circular recibida de la Sudeban N° UNIF-DDG-DSU-04188, de fecha 23 de noviembre de 2021, donde la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) emite circular, en la oportunidad de solicitar a esta Institución Financiera la información de los clientes que tenga categorizados, como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Fundaciones, Asociaciones Civiles y demás Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), de acuerdo con las pautas establecidas en la tercera versión del instructivo (noviembre 2021) que se remite anexo a la citada comunicación.
11. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-CCSB-10152, de fecha 20 de diciembre de 2021, donde remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuada a Banesco Banco Universal, C.A., durante los meses de octubre y noviem-

bre de 2021; así como, a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y al Defensor del Cliente y Usuario Bancario.

12. Oficio recibido de la Sudeban N° SIB-II-GGIBPV-GIB-PV5-10240, de fecha 23 de diciembre de 2021, donde la Superintendencia se pronuncia en relación a la remisión del informe de Auditoría Interna N° BBES-PO3521PC-I001 de fecha 06/10/2021, contentivo del seguimiento del Plan de las Acciones Correctivas sobre la Cartera de Créditos en Moneda Extranjera otorgados por esta Institución Bancaria

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, se celebraron las siguientes asambleas generales de accionistas:

ASAMBLEA	NOTAS	FECHA
Ordinaria	1	22 de septiembre de 2021
Extraordinaria	2	22 de septiembre de 2021
Extraordinaria	3	22 de septiembre de 2021

1. **Puntos Tratados: Primero:** Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros, dictaminados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2021. **Segundo:** Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades al 31 de diciembre de 2021. **Tercero:** Considerar y resolver la remuneración aplicable para el año 2021, del Comisario Principal y su Suplente designados en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019.

2. **Puntos Tratados: Único:** Reforma de los artículos 17, 20, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de los Estatutos Sociales.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

3. Puntos Tratados: Único: Designación de la Junta Directiva del Banco.

Asistimos en carácter de Comisario Principal y Comisario Suplente a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas en fecha 22 de septiembre de 2021.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, se celebraron las siguientes Juntas Directiva:

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	NOTAS	FECHA
1.498	1	08 de julio de 2021
1.499	2	28 de julio de 2021
1.500	3	26 de agosto de 2021
1.501	4	29 de septiembre de 2021
1.502	5	28 de octubre de 2021
1.503	6	25 de noviembre de 2021
1.504	7	20 de diciembre de 2021

1. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.497 de fecha 30 de junio de 2021; 3. Reporte de Gestión Financiera.

2. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.498 de fecha 08 de julio de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4. Entorno Económico y Financiero; 5. Seguimiento del Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 6. Seguimiento a las Principales Estrategias de Negocios; 7. Reporte de Gestión Financiera; 8. Propuesta de Autonomías Tributarias del Segundo Semestre 2021; 9. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 10. Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del Segundo Trimestre de 2021; 11. Informes Semestrales de Auditoría Interna Sobre Control Interno y Pre-

vencción y Control de LC/FT/FPADM correspondiente al Segundo Semestre de 2021; 12. Normas que Regulan los Servicios de Tecnología Financiera (FINTECH); 13. Estructura Organizativa Banesco Banco Universal 2021; 14. Firmas Autorizadas para la Declaración Jurada del Reporte del Sistema de Información Integral Financiero (SIF); 15. Propuesta de Actualización de la Conformación de los Comités Temáticos Directivos y Ejecutivos; 16. Propuesta de Actualización de la Conformación de la Mesa de Alineación en Materia de PCLC/FT/FPADM, 17. Reporte de los Comités Temáticos; 18. Reporte de Oficios; 19. Otorgamiento de Poderes; 20. Delegación de Obligaciones y Funciones del Oficial de Cumplimiento; 21. Designación del Secretario de la Junta Directiva; 22. Designación del Representante Judicial.

3. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.499 de fecha 28 de julio de 2021; 3. Seguimiento de Compromisos; 4. Entorno Económico y Financiero; 5. Seguimiento al Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 6. Seguimiento a las Principales Estrategias de Negocio; 7. Nueva Expresión Monetaria; 8. Estados Financieros Auditados; 9. Reporte de Gestión Financiera; 10. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 11. Informe del Defensor del Cliente y Usuario Bancario Primer Semestre 2021; 12. Asamblea de Accionistas septiembre 2021; 13. Reporte de los Comités Temáticos; 14. Reporte de Oficios; 15. Otorgamiento de Poderes; 16. Defensor del Cliente y Usuario Bancario; 17. Pago de Dividendos en Acciones.

4. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.500 de fecha 26 de agosto de 2021; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 6. Seguimiento a las Principales Estrategias de Negocios; 7. Comportamiento de los Canales Electrónicos con foco en Pago Móvil (P2P); 8. Avances de la Nueva Expresión Monetaria; 9. Propuesta de Ajuste del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna; 10. Reporte de Gestión Financiera; 11. Operaciones Activas que exceden el 5% del Patrimonio; 12. Actualización del Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco; 13. Condiciones Generales del Servicio Portal Multipagos Banesco; 14. Condiciones Generales del Servicio de Puntos de Venta; 15. Actualización del Reglamento de Funcionamiento de los Comités Directivos, Ejecutivos y demás instancias de deliberación de BBU; 16. Modificación de la Conformación del Comité Central de Crédito; 17. Propuesta de Integración del Comité Ejecutivo de Capital Humano y Comité Directivo de Ética; 18. Reporte de los Comités Temáticos; 19. Reporte de Oficios; 20. Pago Dividendos en Efectivo.

5. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.501 de fecha 29 de septiembre de 2021; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 6. Seguimiento a las Principales Estrategias de Negocios; 7. Estatus Garage 3.0; 8. Imagen de Marca; 9. Reporte de Gestión Financiera; 10. Actualización de los Manuales de la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgos; 11. Operaciones Activas que exceden el 5% del Patrimonio; 12. Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del tercer trimestre del año 2021; 13. Ajuste al Plan Operativo Anual de Prevención y Control de LC/FT/FPADM; 14. Reporte de Oficios; 15. Actualización de la Conformación de Comités Temáticos Directivos y Ejecutivos de BBU; 16. Reporte de los Comités Temáticos; 17. Otorgamiento de Poderes.

6. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.502 de fecha 28 de octubre de 2021; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento del Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 6. Seguimiento a las Principales Estrategias de Negocios; 7. Seguimiento a los Principales Productos Captadores de Pasivos; 8. Reporte de Gestión Financiero; 9. Propuesta de Castigo de las Cuentas de Otros Activos; 10. Actualización del Manual de Políticas de Seguridad de la Información; 11. Operaciones Activas que exceden el 5% del Patrimonio; 12. Propuesta de Castigos de Extracréditos y TDC del mes de noviembre; 13. Actualización de la Conformación del Comité de Fideicomiso; 14. Plan Operativo Anual, Programa Anual de Adiestramiento, y Partida Presupuestaria 2022 de la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; 15. Proceso de Debida Diligencia de Empleados a través de la herramienta Monitor Plus ACRM; 16. Resultados de la Visita de Inspección General de Cumplimiento de la Resolución 083.18; 17. Reporte de Oficio; 18. Actualización de la Conformación de Comités Temáticos Directivos y Ejecutivos de BBU; 19. Propuesta de Estructura Organizativa y Nombramiento de Ejecutivos; 20. Reporte de los Comités Temáticos; 21. Otorgamiento de Poderes.

7. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.503 de fecha 25 de noviembre de 2021; 3. Seguimiento Balanced Scorecard Corporativo (BSC); 4. Seguimiento a las Principales Estrategias de Negocios; 5. Reporte de Gestión financiera; 6. Capacitación en Materia de Riesgos a los Miembros de la Junta Directiva; 7. Operaciones Activas que exceden el 5% del Patrimonio;



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

8. Propuesta de Castigos de Extracréditos y TDC del mes de diciembre; 9. Evaluación Anual de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Risk Assessment 2021-2022; 10. Propuesta de Actualización de la Conformación de la Mesa de Alineación; 11. Designación de Empleados Responsables de Cumplimiento de Áreas Centralizadas; 12. Delegación de Obligaciones y Funciones del Oficial de Cumplimiento; 13. Actualización de los Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos, 14. Reporte de Oficios; 15. Actualización de la Conformación de los Comités Temáticos Directivos y Ejecutivos de BBU; 16. Reporte de los Comités Temáticos; 17. Otorgamiento de Poderes.

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DECRETO NUEVA EXPRESIÓN MONETARIA

Con fecha 6 de agosto de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial N° 42.185 el Decreto N° 4.553 de la misma fecha, mediante el cual el Ejecutivo Nacional estableció que a partir del 1° de octubre de 2021, se expresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) de la expresión monetaria vigente en la fecha de dicho Decreto. El bolívar resultante de esta nueva expresión continuará representándose con el símbolo “Bs.”.

Posteriormente, con fecha 16 de agosto de 2021, fue publicada la Resolución N° 21-08-01, mediante la cual el Banco Central de Venezuela decretó las “Normas que rigen la nueva expresión monetaria” y estableció que los estados financieros correspondientes a ejercicios contables finalizados a partir del 1° de octubre de 2021 deberán ser preparados y presentados en bolívares en la nue-

va escala monetaria, al igual que cualquier información comparativa. En ese sentido, en cumplimiento de esta normativa, los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, se presentan en la moneda de curso legal a la fecha de cierre, es decir, considerando los efectos de la nueva expresión monetaria vigente a partir del 1° de octubre de 2021.

Con base a la evaluación realizada por los Auditores Independientes, a los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, consideramos mencionar los siguientes aspectos:

DISPONIBILIDADES

ENCAJE LEGAL

El Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 21-01-01 de fecha 7 de enero de 2021, publicada en Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19 de enero de 2021, donde estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 85% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda extranjera. A partir de la entrada en vigencia de la Resolución las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje, deberán pagar al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por este instituto que no será inferior a 138% anual.

Posteriormente, el Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 21-12-01 de fecha 15 de diciembre de 2021, publicada en Gaceta Oficial N° 42.284 de fecha 27 de diciembre de 2021, donde estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 85% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda extranjera. Por otra parte, establece que las instituciones bancarias que presenten



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

un déficit de encaje, deberán pagar al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por este instituto, el cual incluye una tasa de interés anual de nueve (9) puntos porcentuales adicionales a la tasa fijada por el Banco Central de Venezuela en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta “Banco Central de Venezuela” incluye Bs. 178.259.522, correspondiente al saldo del encaje legal en moneda nacional.

OPERACIONES CAMBIARIAS

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1, los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán recibir fondos en moneda extranjera.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene Bs. 8.007.647 (US\$ 1.746.219), en la cuenta “Bancos y corresponsales del exterior”, correspondiente a los depósitos en moneda extranjera de clientes.

Por otra parte, el Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 19-09-03 de fecha 5 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial N° 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, en la cual estableció que este organismo puede realizar de manera automática, operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros mediante el débito de la cuenta única que mantengan las instituciones bancarias en el Banco Central de Venezuela por la cantidad en bolívars equivalente a la operación cambiaria ejecutada. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida a las instituciones bancarias, debe-

rá ser aplicada a las operaciones de compra/venta de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, dirigidas directamente a sus clientes del sector privado exceptuando a los que integran los sectores bancarios y al mercado de valores, al tipo de cambio que haya aplicado el Banco Central de Venezuela para la intervención cambiaria, el cual podrá ser igual o inferior al tipo de cambio dispuesto en el artículo 9 del Convenio Cambiario N° 1.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, se estableció la metodología a seguir en el supuesto que las instituciones bancarias no logren aplicar la totalidad de las divisas vendidas que le fueran liquidadas por el Banco Central de Venezuela producto de la intervención cambiaria conforme con lo establecido en el artículo 2 de la referida Resolución. Durante el segundo de 2021, el Banco registró Bs. 440.793 en la cuenta “Gastos operativos varios”, por este concepto.

- Al 31 de diciembre de 2021, el Banco
- mantiene un saldo de Bs. 22.490.142
- (US\$ 4.904.400), por concepto de
- intervención cambiaria. Asimismo,
- mantiene Bs. 996.303 en la cuenta
- “Efectivo”, por concepto de operaciones
- de menudeo.

Adicionalmente, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, la fluctuación cambiaria generada producto de estas operaciones se registra en la cuenta “Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad” en el rubro de “Ajustes al patrimonio”. En este sentido, al 31



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrado Bs. 29.160.110, producto de las pérdidas netas originadas por la fluctuación de la tasa de cambio oficial.

EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO

Para el cierre del segundo semestre de 2021, el Banco registró en la cuenta de “Efectos de cobro inmediato” Bs. 881.964, correspondiente a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de enero de 2022.

PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene provisión para disponibilidades por Bs. 26.483, correspondiente a algunas piezas de efectivo denominado en moneda extranjera deteriorado. Asimismo, mantiene Bs. 266 para el segundo semestre, correspondiente a partidas en conciliación con custodios de efectivo.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2021, el Banco no efectuó reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a inversiones para negociar, ni a inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Durante el segundo semestre de 2021, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 1.975, registradas en la cuenta de “Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta”. Asimismo, durante el segundo semestre de 2021 el Banco reconoció Bs. 1.974 en la cuenta de “Pérdida en

venta de inversiones disponibles para la venta”, por venta de títulos valores.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, el segundo semestre de 2021, el Banco registró Bs. 660.871, en la cuenta de “Otros ingresos operativos”, por concepto de amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. Estos contratos establecen la obligación de mantener depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras del exterior, como garantía de estas operaciones colaterales. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene en JP Morgan Chase Bank y PNC Financial Services Group, Inc Bs. 52.352.697 (US\$ 11.416.494), por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2021, la inversión de disponibilidad restringida mantenida con American Express por Bs. 1.604.997 (US\$ 350.000), corresponde a un depósito a la vista dado en garantía para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito AMEX.

INVERSIONES EN OTROS TÍTULOS VALORES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene inversiones en otros títulos valores.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Con fecha 27 de noviembre de 2017, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-25189, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario notificó la modificación del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, en lo relativo a la incorporación de las cuentas relacionadas con el registro de los títulos denominados Valores Financieros Bandes 2022, incluyendo en el patrimonio la cuenta de “Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en otros títulos valores negociables”.

CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021 y de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 2.666.875, equivalente al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Banco con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs. 1.282.316, por eventuales pérdidas que se puedan presentar en la cartera de crédito de acuerdo con su comportamiento.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 1.932.579, equivalente a 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre de 2021, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó un monto de Bs. 657, representada por los créditos vencidos y en litigio, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones

del Sector Bancario. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa aproximadamente 0,0003% de la cartera de créditos bruta, y el 0,001% del total del patrimonio del Banco.

- Al 31 de diciembre de 2021, el margen
- de cobertura del total de la provisión de
- la cartera de créditos, en relación con la
- cartera inmovilizada es de 1.387.996%,
- cumpliendo con los requerimientos
- establecidos por la Superintendencia de
- las Instituciones del Sector Bancario.

Durante el segundo y primer semestre de 2021, el Banco registró Bs. 1.075.989 en la cuenta de “Ingresos por recuperaciones de activos financieros”, la cual incluye al 31 de diciembre de 2021, Bs. 1.075.913 correspondiente al resultado de revertir la provisión mantenida para los créditos en moneda extranjera.

Durante el segundo semestre de 2020, el Banco otorgó con recursos propios créditos en moneda extranjera por US\$ 10.333.333, con tasas de interés anual entre 3% y 5,5%. Posteriormente, con fecha 17 de marzo de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01677 emitió sus consideraciones sobre estos créditos. El Banco, a través de las comunicaciones de fechas 18 y 24 de marzo, y 5 de abril de 2021, remitió a la Superintendencia la respuesta y argumentos en relación con las instrucciones establecidas en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01677.

En fecha 22 de julio de 2021, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05717, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió sus consideraciones respecto a las argumentaciones expuestas por el



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Banco sobre las instrucciones establecidas en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV5-01677 emitido por la Superintendencia en marzo de 2021 en relación con los créditos en moneda extranjera, y solicitó al Banco un plan contentivo de las acciones correctivas sobre dicha cartera de créditos. En este sentido, con fecha 27 de julio de 2021, el Banco envió al Ente Regulador el plan requerido. Asimismo, con fecha 3 de agosto de 2021, el Banco remitió una comunicación a la Superintendencia para notificar que se encuentra ejecutando el referido plan.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no mantiene saldos por este concepto. Durante el segundo semestre de 2021, el Banco registró ingresos por intereses de créditos en moneda extranjera por Bs. 267.289 en la cuenta “Ingresos por cartera de créditos”.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene microcréditos por Bs. 9.010.530, que representa el 7,00%, de la cartera de créditos bruta del semestre terminado el 31 de diciembre de 2020.

CRÉDITOS COMERCIALES OBJETO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

De acuerdo con la Resolución N° 21-01-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19 de enero de 2021, se estableció que todos los créditos se expresarán en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resulta de dividir el monto en bolívars a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para la fecha, que será determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado. Para estos créditos, las instituciones bancarias deberán cobrar una tasa de interés anual que no podrá exceder del 10% anual ni ser inferior al 4% anual. Esta medida excluye las operaciones activas dirigidas a empleados y directivos de las entidades bancarias.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene Bs. 235.679.570, por concepto de créditos objeto de las medidas establecidas por el Banco Central de Venezuela en la Resolución N° 21-01-02. Durante el segundo semestre de 2021, el Banco registró ingresos por intereses por Bs. 5.517.508, en la cuenta “Ingresos por cartera de créditos”.

Al 31 de diciembre de 2021, el Índice de Inversión asciende a 22.438,80 (0,0224388 en la nueva expresión monetaria).

CARTERA ÚNICA PRODUCTIVA NACIONAL

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene Bs. 14.494.446, por concepto de créditos productivos medidos en UVC, representando el 5,63% de la cartera de créditos bruta.

INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, en fecha 22 de mayo de 2020, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, autorizó al Banco a registrar en la subcuenta “Otras cuentas de registro” el devengo de los rendimientos por cobrar relacionados con los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. a partir del cupón que venció el 12 de abril de 2020, y registrar el ingreso una vez sea recibido el pago de los cupones. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrado en cuentas de orden Bs. 2.080.594 por rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores.

INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco reconoció por par-



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs. 116.087, en la cuenta de “Otros ingresos operativos”. El Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 58.044, en la cuenta de “Superávit restringido”.

OTROS ACTIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrados gastos relacionados con el “Proyecto de Reversión Monetaria” por Bs. 3.571.895, los cuales serán amortizados a partir del mes de enero de 2022, por el método de línea recta en cuotas mensuales y consecutivas en un plazo de tres (03) años.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, la cuenta “Anticipos a proveedores” por Bs. 107.718.960, se encuentra compuesta principalmente por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos, software y licencias.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene depósitos en garantía por concepto de compra-venta de equipos de tecnología por Bs. 19.956.206 (US\$ 4.351.827).

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, la cuenta “Gastos pagados por anticipado” incluye Bs. 43.308.173, correspondiente a gastos por mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de sistemas del Banco. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, incluye Bs. 3.364.956, correspondiente a las pólizas de riesgos diversos que mantiene el Banco.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de “Impuestos pagados por anticipado”, incluye Bs. 8.781.556, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, incluye Bs. 2.965.689, por concepto de impuesto sobre actividades económicas.

CAPTACIONES DEL PÚBLICO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20 por Bs. 8.007.647, equivalentes a US\$ 1.746.219.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, las captaciones del público incluyen Bs. 68.051.221, los cuales provienen de entidades oficiales, equivalentes al 8,12%, del total de las captaciones del público.

ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, la cuenta “Otras cuentas por pagar varias” incluye Bs. 17.697.585, correspondiente a liquidaciones producto de las transacciones con tarjetas de débito procesadas por los puntos de venta del Banco en los establecimientos comerciales. Estas partidas fueron regularizadas los primeros días de enero 2022. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, incluyen obligaciones mantenidas con personas naturales y jurídicas, producto de las operaciones de intermediación y custodia de títulos valores en el mercado secundario y adeudo de intereses de los títulos valores propiedad de sus clientes por Bs. 131.961.671 (US\$ 28.776.734), en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial para la compra publicado por el Banco Central de Venezuela.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Las otras partidas por aplicar corresponden principalmente a operaciones en tránsito del sistema pago móvil interbancario y de los operadores de tarjeta de débito y crédito, las cuales son regularizadas los primeros días siguientes al cierre del semestre.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, la cuenta “Provisiones para impuestos” incluye Bs. 5.106.422, por concepto de provisión para impuesto sobre la renta. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, incluye Bs. 3.865.505, por concepto de impuesto sobre actividades económicas.

IMPUESTOS

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 5.106.422, basada en el ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2021 y los resultados proyectados al 30 de junio de 2021, respectivamente.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, hasta tres (3) años subsiguientes al ejercicio en que se incurran, y dicha imputación no debe exceder de 25% del enriquecimiento fiscal obtenido en cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene Bs. 2.485.270, en la cuenta “Líneas de crédito de utilización automática” asociadas a los acuerdos contractuales

para límites de crédito otorgados a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, registradas en el rubro de “Cuentas contingentes deudoras”.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta “Garantías recibidas”, está conformada principalmente por fianzas por Bs. 1.007.002.232, y garantías con instituciones financieras por Bs. 101.126.322.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene registrado Bs. 1.240, como “Garantías pendientes de liberación”, correspondiente a garantías recibidas provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes y que han sido cancelados.

FIDEICOMISO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, las disponibilidades incluyen Bs. 3.796.375, que corresponden a depósitos en cuentas especiales remuneradas abiertas para cada fideicomitente del Banco, las cuales generaron interés a la tasa de 0,20% anual para el semestre. Como resultado de estas operaciones, durante el segundo semestre de 2021, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 905, como ingresos por intereses en la cuenta “Ingresos por disponibilidades”.

Al 30 de junio de 2021, las disponibilidades incluyen un depósito en moneda extranjera por Bs. 19.133.446 (US\$ 5.955.850), correspondiente al fideicomiso suscrito por el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE). Durante el segundo semestre de 2021, el Fideicomiso del Banco efectuó un finiquito por US\$ 5.955.850, reconociendo Bs. 24.129.040 por concepto de fluctuaciones cambiarias mantenidas en la cuenta “Resultados acumulados”.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asimismo, las otras disponibilidades incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares por Bs. 955.203 (US\$ 208.300) al cierre del segundo semestre de 2021.

Durante el segundo semestre de 2021, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 2.262.449, como ingresos por intereses en la cuenta “Ingresos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso del Banco reconoció Bs. 1.997.536, como ingresos por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de “Ingresos Financieros”.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso del Banco mantiene Bs. 868.765, por concepto de intereses y rendimientos por cobrar correspondientes a las inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de “Intereses y comisiones por cobrar”.

Al 31 de diciembre de 2021, las instituciones financieras que mantienen la custodia de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones y depósitos a plazo que conforman el portafolio de inversiones, se resumen a continuación:

► Banco Central de Venezuela.

► Caja Venezolana de Valores.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos está conformada por créditos vigentes por Bs. 130.005, correspondiente a contratos de fideicomisos de prestaciones sociales, con garantías sobre los aportes efectuados.

Al 31 de diciembre de 2021, los otros activos están conformados principalmente por Bs. 18.008, correspondientes a otras cuentas por cobrar varias. Estas cuentas incluyen, al 31 de diciembre de 2021, comisiones administrativas devengadas por Bs. 17.804.

Al 31 de diciembre de 2021, las otras partidas por distribuir corresponden a fondos recibidos del Fideicomiso del Consejo Nacional Electoral, Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas, y Oficina Nacional Antidrogas de acuerdo al decreto de la Gaceta Oficial Extraordinaria 6.238 de fecha 12 de julio de 2016, para los cuales a esas fechas no ha sido enviada la debida distribución por fideicomitente, siendo regularizados dentro los primeros días de enero de 2022.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL Y DECRETO DE DIVIDENDOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, el capital social del Banco está constituido por 9.108.070.000 acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs. 0,0000000001 cada una, para el semestre, y 16.930.000 de acciones preferidas, con un valor nominal de Bs. 0,0000000001 cada una, para el semestre.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2021, se autorizó a la Junta Directiva para decretar y pagar dividendos en efectivo a los titulares de acciones comunes hasta por Bs. 14.200.000 con cargo a los resultados acumulados al 30 de junio de 2021. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2021, se autorizó a la Junta Directiva para decretar y pagar dividendos en efectivo a los titulares de acciones comunes hasta por Bs. 4.100.000 con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020.

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS

Durante los años 2018 y 2017, el Banco aprobó aumentos de capital social suscrito y pagado mediante la emisión de nuevas acciones comunes a través de aportes en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asamblea de Accionistas	Fecha	Capital social suscrito y pagado en Bs.	Cantidad de acciones	Valor nominal por acción en Bs.
Extraordinaria	28 de noviembre de 2018	160	1.600.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	19 de octubre de 2018	150	1.500.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	27 de septiembre de 2018	330	3.305.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	31 de agosto de 2018	60	600.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	31 de julio de 2018	35	350.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	28 de mayo de 2018	40	400.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	30 de abril de 2018	18	180.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	22 de marzo de 2018	5	45.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	21 de febrero de 2018	1	15.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	17 de enero de 2018	–	1.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	18 de diciembre de 2017	1	5.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	20 de noviembre de 2017	–	3.000.000.000	0,0000000001
		800	8.004.000.000.000	

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el 22 de septiembre de 2021, aprobó, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, un total de 7.389.000.000.000 acciones comunes para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

Durante el segundo semestre de 2021, el Banco consignó 9.000.000.000 acciones ante el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene 615.000.000.000 acciones, correspondientes a aumentos de capital social con aporte en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir, descritos y presentados ante las Asambleas Extraordinarias de Accionistas antes mencionadas, que se encuentran a la espera de aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión vinculante del

Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

RESULTADOS Y RESERVAS DE CAPITAL

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos Sociales y en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Asimismo, el Banco puede constituir reservas voluntarias adicionales. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco posee una reserva legal equivalente al 100% del capital social.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, durante el segundo semestre de 2021, el Banco reclasificó a la cuenta “Superávit restringido” Bs. 7.005.018, equivalente a 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la cuenta “Superávit restringido”, no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

AJUSTE DEL PATRIMONIO

Durante el segundo semestre de 2021, el Banco mantiene una ganancia neta por fluctuación cambiaria por Bs. 78.854.060.

El Banco, con fecha 9 de julio de 2021, solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario autorización para registrar en el estado de resultados el saldo neto acreedor mantenido en la cuenta 352.00 “Ganancia o Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera” al cierre del semestre culminado el 30 de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido en los incisos 2 y 4 de la Circular SIBII-GGR-GNP-03578 del 29 de marzo de 2019.

Posteriormente, con fecha 28 de julio de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-05962, autorizó a Banesco Banco Universal, C.A. a realizar el registro en el estado de resultados del saldo neto acreedor de Bs. 88.904.845, mantenido en la cuenta 352.00 “Ganancia o Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera” al cierre del semestre culminado el 30 de junio de 2021. En este sentido, durante el segundo semestre de 2021, el Banco reconoció ingresos en la cuenta “Ganancia cambiaria por disponibilidades” Bs. 88.904.845.

APORTES AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 0,0000003, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró gastos por Bs. 2.235.117, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de “Gastos de transformación”.

APORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Con fecha 2 de septiembre de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 069.21, donde estableció la cuota de contribución para las instituciones bancarias de la siguiente manera:

- a) El cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos (2) meses anteriores al bimestre que corresponde el pago.
- b) El referido aporte se pagará por la suma bimestral resultante, a razón de un 1/2 mensual, dentro de los



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

primeros cinco (5) días hábiles bancarios del bimestre que corresponda pagar.

Al 31 de diciembre de 2021, este importe alcanzó Bs. 2.134.858, y se presentan en la cuenta “Gastos de transformación”.

CONTINGENCIAS

CONTINGENCIAS FISCALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene reparos fiscales que suman la cantidad de Bs. 0,08, para el semestre, derivados de fiscalizaciones en materia de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a los Activos Empresariales, Impuesto al Débito Bancario, Impuesto sobre los Débitos a cuentas mantenidas en Instituciones Financieras, Impuesto al Consumo Suntuario; así como derivados de fiscalizaciones en materia de Impuestos Municipales: Impuesto sobre Propaganda y Publicidad Comercial e Impuesto sobre Actividades Económicas. Al respecto, el Banco ha presentado sus respectivas defensas y alegatos en instancias administrativas y judiciales con el propósito de enervar sus efectos y se está a la espera de una decisión definitivamente firme en cada uno de ellos.

El Banco estima que los recursos presentados deben ser declarados con lugar; sin embargo, ha constituido provisiones por Bs. 4.472, a los fines de precaver cualquier decisión adversa.

CONTINGENCIAS JUDICIALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2021, existen acciones judiciales civiles y mercantiles por la cantidad de Bs. 1.071.402, que corresponden a demandas por daños y perjuicios, materiales y morales ejercidas contra el Banco, para los

cuales se han presentado oportunamente las defensas correspondientes en todas las instancias y fases del proceso, y se está a la espera de las respectivas decisiones.

Al 31 de diciembre de 2021, la provisión mantenida por el Banco a los fines de precaver cualquier decisión adversa, asciende a Bs. 504.451, incluida en la cuenta “Provisiones por litigios pendientes”.

EVENTOS POSTERIORES

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-00045 de fecha 7 de enero de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difundió la presentación de la información financiera adicional correspondiente al cierre del segundo semestre de 2021, relativa a los estados financieros consolidados o combinados elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por inflación. En tal sentido, la referida información complementaria será presentada a efectos de comparación con la relativa al cierre del primer semestre de 2022.

NORMAS QUE REGIRÁN LA CONSTITUCIÓN DEL ENCAJE

El Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 22-01-01 de fecha 27 de enero de 2022, publicada en Gaceta Oficial N° 42.312 de fecha 4 de febrero de 2022 donde se estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 73% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda extranjera.

Por otra parte, establece que las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje, deberán pagar



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por este instituto, el cual incluye una tasa de interés anual de nueve (9) puntos porcentuales adicionales a la tasa fijada por el Banco Central de Venezuela en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo; derogando la Resolución N° 21-12-01 de fecha 15 de diciembre de 2021.

PROCESO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 136.15, el Banco deberá implementar procesos de gestión y administración del riesgo de liquidez que incluyan como mínimo los siguientes elementos:

- a) Estrategias, políticas y procedimientos para identificar, medir y valorar, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los niveles de riesgo de liquidez.
- b) Lineamientos de acción para conformar una adecuada estructura de activos y pasivos, que disminuyan o aminoren la generación de variables o situaciones que incrementen la exposición de riesgo de liquidez, manteniendo un adecuado equilibrio entre la rentabilidad y la liquidez del Banco.
- c) Controles internos y sistemas que aseguren la integridad y seguimiento de los procesos globales de la gestión y administración del riesgo de liquidez.

A través de los procedimientos de atestiguamiento aplicados por los auditores independientes al 31 de diciembre de 2021, para evaluar el cumplimiento de los literales a, b y c del artículo 4 de la Resolución N° 136.15, observamos que el Banco cuenta con el “Manual de Políticas y Lineamientos Corporativos de la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgo (VPAIR)”. En el Manual, son incluidas las estrategias y políticas que aplica el Banco para identificar, valorar y

controlar los distintos niveles de riesgo de liquidez al que podría estar expuesto el Banco. La última actualización del Manual fue efectuada en el mes de abril de 2021, presentada ante el Comité de Riesgos en Acta N° 190 de fecha 21 de abril de 2021 y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.495 de fecha 29 de abril de 2021.

Asimismo, observamos que el Banco cuenta con el “Manual de Riesgo de Liquidez”, en el cual se incluyen los lineamientos, controles y herramientas para la gestión y administración del riesgo de liquidez. La última actualización del Manual fue efectuada en el mes de noviembre de 2020, presentada ante el Comité de Riesgos en Acta N° 185 de fecha 24 de noviembre de 2020, y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.487 de fecha 26 de noviembre de 2020. El mismo fue revisado y aprobado sin cambios por la VPAIR en el Comité de Riesgos según consta en Acta N° 197 de fecha 27 de septiembre de 2021 y fue notificado a la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.502 de fecha 28 de octubre de 2021.

Por otra parte, a través de las sesiones del Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), observamos el seguimiento efectuado sobre la estructura de los activos y pasivos del Banco, con la finalidad de monitorear aquellas variables o situaciones que puedan incrementar la exposición de riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto el Banco. Igualmente, resultado de estos procesos, son presentados de forma mensual ante la Junta Directiva.

- d) Herramientas para la medición y seguimiento diario de riesgo de liquidez.

La VPAIR, aplica y monitorea el cálculo de seis (6) indicadores de riesgo de liquidez y las brechas (GAP) de liquidez, de acuerdo con lo indicado en el título V de la Resolución N° 136.15.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

e) Planes de contingencia de riesgo de liquidez.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre de 2021, se observó que el Banco cuenta con un “Plan de Contingencia de Liquidez”, el cual fue actualizado por la VPAIR y aprobado en el Comité de Riesgos según consta en Acta N° 197 de fecha 27 de septiembre de 2021 y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.502 de fecha 28 de octubre de 2021. Esta revisión fue presentada de manera informativa ante el Comité de Activos y Pasivos según consta en el Acta N° 148 de fecha 2 de noviembre de 2021.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre de 2021, se observó a través de la inspección de las actas de Junta Directiva celebradas durante el segundo semestre de 2021, que la VPAIR presenta de manera periódica el seguimiento de los indicadores de liquidez del Banco. Igualmente, presenta con frecuencia mensual información sobre el desempeño de los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco.

En este mismo sentido, se observó a través del contenido de las actas de Junta Directiva y del Comité de Riesgos, que los miembros de la Junta Directiva se mantienen informados y asumen la responsabilidad en el proceso de aprobación, revisión y actualización de las estrategias, políticas y procedimientos para identificar, medir, valorar, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar con

la suficiente anticipación, las condiciones de liquidez y la exposición al riesgo de liquidez que enfrenta el Banco.

Por otra parte, se observó a través del Acta N° 1.492 de fecha 25 de febrero de 2021, que la Junta Directiva del Banco participa en la aprobación y revisión de los límites globales. Adicionalmente, en sesión de Junta Directiva se aprobó la creación del “Manual de Autonomías de Tesorería”, según consta en el Acta N° 1.484 de fecha 26 de agosto de 2020, con la finalidad de consolidar las facultades de decisión de la Vicepresidencia de Tesorería y sus límites para considerar la compra/venta de títulos valores y operaciones Overnight, según los lineamientos aprobados en el Comité de Activos y Pasivos, e incorporando aquellas directrices que han sido recogidas tanto en el “Manual de Políticas de Tesorería” como en las “Autonomías de Operaciones de Tesorería”, previamente aprobadas en el Comité de Riesgos.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Resolución N° 136.15, la Unidad de Auditoría Interna del Banco, dentro de las revisiones semestrales, deberá incluir dentro del programa de auditoría, los procedimientos y pruebas de amplio alcance para verificar la razonabilidad y niveles de cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez dentro del Banco.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciem-



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

bre de 2021, se observó en el Acta N° 195 del Comité de Riesgos de fecha 28 de julio de 2021, la presentación por parte de Auditoría Interna del informe sobre los principales riesgos detectados e informados durante el primer semestre de 2021. Asimismo, el informe relacionado con la revisión del cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez correspondiente al segundo semestre de 2021, fue presentado ante el Comité de Riesgos durante el mes de enero de 2022, según consta en Acta N° 202 de fecha 25 de enero de 2022.

TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN AL ENTE REGULADOR

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre de 2021, se observó que la VPAIR reportó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario con frecuencia semanal, el archivo de transmisión donde se establecen las metodologías para administrar el riesgo de liquidez.

COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.03 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre de 2021, se efectuaron inspecciones a la estructura del Comité de Riesgos y las actas del referido Comité celebradas durante el segundo semestre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021, inspeccionamos a través del Acta de Junta Directiva N° 1.502 de fecha 28 de octubre de

2021, la aprobación del Comité de Riesgos y sus integrantes.

Como resultado de cada reunión, se elabora un acta donde se formalizan las proposiciones y los acuerdos alcanzados en cada Comité y, posteriormente se prepara un informe de gestión, el cual es presentado a la Junta Directiva, con la finalidad de notificar los resultados y acciones tomadas por el Banco en relación con los distintos riesgos a los que está expuesto. Durante el segundo semestre de 2021, las reuniones efectuadas fueron las siguientes:

Descripción	N° de Acta	Fecha
Comité de Riesgos	195	28 de julio de 2021
Comité de Riesgos	196	25 de agosto de 2021
Comité de Riesgos	197	27 de septiembre de 2021
Comité de Riesgos	198	20 de octubre de 2021
Comité de Riesgos	199	18 de noviembre de 2021
Comité de Riesgos Extraordinario	200	14 de diciembre de 2021
Comité de Riesgos	201	22 de diciembre de 2021

Como parte de nuestra evaluación, inspeccionamos las actas de sesiones del Comité de Riesgos efectuadas durante el segundo semestre de 2021. Asimismo, inspeccionamos a través de las actas de sesiones del Comité de Riesgos, que el Comité efectuó reuniones por lo menos una (1) vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 136.03.

INFORME SEMESTRAL DE GESTIONES ADELANTADAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución N° 136.03 y en la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-06118 enviada por la Superintendencia de las Ins-



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

tituciones del Sector Bancario, en fecha 24 de febrero de 2015, observamos que el Banco con fecha 5 de enero de 2022, remitió al Ente Regulador el Informe Semestral de Gestiones Adelantadas por el Comité de Riesgos para el segundo semestre de 2021, en el cual se especifica el grado de cumplimiento relacionado con la implementación de la VPAIR.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021, la “Matriz de Gestiones Adelantadas” muestra un cumplimiento del 100%, a excepción de lo siguiente:

- Avance entre el 51% y 75%, en cuanto a la implementación de forma sistemática de las estrategias de comunicación, para dar cumplimiento al literal j, del artículo 6 de la Resolución N° 136.03.
- Avance entre el 76% y 99%, en cuanto a la emisión del informe realizado al Comité de Riesgos por parte de la Vicepresidencia de Auditoría Interna del segundo semestre de 2021, para dar cumplimiento con el artículo 10 de la Resolución N° 136.03.

PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AL COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución N° 136.03, la Unidad de Auditoría Interna del Banco, debe realizar revisiones periódicas en las unidades operativas, de negocio, o de cualquier otra índole, que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, a fin de verificar el cumplimiento por parte de éstas, de las políticas e instrucciones contenidas en los Manuales de Riesgos y demás instrucciones y normativas emanadas del Comité de Riesgos. El informe de esta revisión debe ser efectuado con frecuencia semestral,

como mínimo, y presentado al Comité de Riesgos, el cual contendrá las observaciones derivadas de las revisiones llevadas a cabo.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.03 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y a través de nuestra evaluación realizada durante el segundo semestre de 2021, observamos en el Acta N° 195 del Comité de Riesgos de fecha 28 de julio de 2021, la presentación por parte de Auditoría Interna del informe sobre los principales riesgos detectados e informados durante el primer semestre de 2021. Asimismo, el informe relacionado con la revisión del cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez correspondiente al segundo semestre de 2021, fue presentado ante el Comité de Riesgos durante el mes de enero de 2022 según consta en Acta N° 202 de fecha 25 de enero de 2022.

OTRAS OBSERVACIONES REFERENTE AL INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE Y USUARIO BANCARIO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

De acuerdo al Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, se observó que los auditores independientes, efectuaron procedimientos en relación con el informe de reclamos interpuestos por los clientes ante la Gerencia de Experiencia de Cliente que será incluido en la Memoria Semestral del Banco al 31 de diciembre de 2021, en el cual se detalla la forma de resolución de los reclamos.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario en su informe del segundo semestre de 2021, propuso a la Junta Directiva lo siguiente:

Impulso y difusión de la figura del Defensor del Cliente y Usuario Bancario en canales de atención y comunicación internos y externos.

Se sugirió a la Institución Bancaria realizar campañas educativas sobre la figura del Defensor del Cliente, enfocadas en el servicio prestado, enfatizando que el Defensor puede gestionar una amplia variedad de reclamos financieros y de servicios, no solo tradicionales, sino aquellos originados a partir de los nuevos productos y servicios que ofrece la institución. Asimismo, planteó continuar con el plan de reforzamiento de inducciones a la red de agencias, áreas resolutorias, banca telefónica, redes sociales y a las áreas administrativas en general sobre la figura del Defensor del Cliente y Usuario Bancario, y sus funciones, atribuciones, materias exceptuadas a su competencia y proceso de atención de solicitudes.

Al respecto, el Banco indicó haber realizado las siguientes actividades:

- Mantener en su página web la información actualizada asociada a la figura del Defensor del Cliente, así como también, del debido proceso para la atención de solicitudes derivadas a esta instancia.
- Campaña comunicacional interna, a fin de mantener la difusión de la figura del Defensor del Cliente.
- Planificó impartir una charla a la Red de Agencias, para el mes de marzo de 2022, con el objeto de reforzar el conocimiento sobre sus funciones, procedimientos, materias exceptuadas y canales de atención

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SIAR LC/FT/FPADM)

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre de 2021, obtuvimos copia de la estructura organizativa establecida por el Banco en relación con el SIAR LC/FT/FPADM, la cual está conformada de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución N° 083.18, de la siguiente manera:

- A) Junta Directiva.
- B) Presidente Ejecutivo.
- C) Oficial de Cumplimiento de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, Oficial de Cumplimiento).
- D) La Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, UPC LC/FT/FPADM).
- E) Responsables de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, RCPC LC/FT/FPADM) asignado a cada área sensible de riesgo de LC/FT/FPADM.

Las funciones de cada integrante de la estructura se encuentran establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos de LC/FT/



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

FPADM (Manual PPAR LC/FT/FPADM), mantenido por el Banco, cuya última actualización fue aprobada por la Junta Directiva según consta en el Acta N° 1.504 de fecha 20 de diciembre de 2021, incorporando las Políticas de Contingencia Operativa de la UPCLC/FT/FPADM.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre de 2021, se observó en el expediente de cada miembro de la Junta Directiva vigente, el Compromiso Institucional suscrito de manera individual y firmado por cada miembro de la Junta Directiva.

Hemos obtenido copia del Código de Ética del Banco, cuya última actualización y aprobación consta en Acta N° 1.501 de la Junta Directiva de fecha 29 de septiembre de 2021. Adicionalmente, inspeccionamos las comunicaciones enviadas a los empleados del Banco sobre el Código de Ética a través de las estrategias comunicacionales.

Adicionalmente, obtuvimos las actas de reuniones de Junta Directiva, celebradas durante el segundo semestre de 2021, donde se presentaron los informes trimestrales elaborados por el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, inspeccionamos la aprobación de la partida presupuestaria y de los RCPC LC/FT/FPADM para el año 2021.

- Entre las funciones llevadas a cabo
- por el Oficial de Cumplimiento, está
- la elaboración de los Informes de
- Gestión, los cuales son presentados al
- Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva
- de forma trimestral y anual para su
- aprobación.

El Informe de Gestión correspondiente al tercer trimestre de 2021, fue presentado por el Oficial de Cumplimiento en la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.502 de fecha 28 de octubre de 2021. Asimismo, el Informe de Gestión correspondiente al cuarto trimestre de 2021, así como, el Informe de Gestión del año 2021, fueron presentados a la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.506 de fecha 30 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el Informe de Gestión presentado por el Oficial de Cumplimiento, el Plan Operativo Anual presentó un avance real del 100%. A continuación, se detalla un resumen de los aspectos informados en los informes de gestión realizados por el Oficial de Cumplimiento, durante el segundo semestre de 2021:

PROGRAMA ANUAL DE ADIESTRAMIENTO

El Programa Anual de Adiestramiento presentó un avance del 100%, con la ejecución de todas las actividades planificadas, a través de la activación de cursos virtuales y capacitaciones a distancia, abarcando al personal de la Red de Agencias, capital humano, fideicomiso, áreas centrales, ejecutivos, directores, unidades sensibles, y nuevos ingresos.

ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

Se presentó un avance del 100%, en estrategias comunicacionales a clientes, al cierre del segundo semestre de 2021, con respecto a las actividades incluidas en el POA del año 2021. Este avance está compuesto por la publicación de doce (12) marquesinas dirigidas a los clientes del Banco, a través de Banesco Online, ciento dieciocho (118) publicaciones en las Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y once (11) correos electrónicos dirigidos masivamente hacia todos los clientes,



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

con la finalidad de mantenerlos actualizados en relación con la mitigación de los riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y que a pesar de que los clientes no tengan acceso a internet, se publican a través de afiches y pantallas regulatorias en las agencias a nivel nacional.

Durante el segundo semestre de 2021, se efectuaron estrategias comunicacionales dirigidas a los empleados, y con contenido especializado a los Responsables de Cumplimiento de PCLC/FT/FPADM, difundidas semanalmente a través de sesenta y tres (63) boletines informativos denominados “Boletín Semanal” y “Boletín Red de Agencias”, con un porcentaje de avance del 100%. Asimismo, para reforzar los conocimientos se realizaron seis (6) microlearning con un porcentaje de avance del 100%.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Durante el segundo semestre de 2021 ha continuado la reactivación de la gestión automatizada de la “Debida Diligencia” de clientes de alto riesgo, a través del Módulo de Mitigación de Riesgos del Sistema Monitor Plus ACRM. El plazo de gestión es de 18 meses y durante el segundo semestre de 2021, han sido llevadas a cabo las siguientes actividades:

- Establecimiento de nuevo aprendizaje virtual para instruir a los empleados del Banco en el manejo de la herramienta Monitor Plus ACRM, para la elaboración de evaluaciones de riesgo a clientes.
- Asignación del Workflow de Mitigación a la Red Comercial y Banca Especializada, de trescientos (300) clientes, entre los cuales se incluyen clientes de alto riesgo.

- Reforzamiento del Curso Virtual de Capacitación “Evaluación de Riesgo de Clientes a través de la herramienta Monitor Plus ACRM”.
- Culminación de la atención de 68 casos (Workflow) en el Módulo de Mitigación de Riesgos por parte de los ERC del Segmento Masivo y Bancas Especializadas.

INSPECCIONES A DISTANCIA REALIZADAS A LAS AGENCIAS POR PARTE DE LA UPCLC/FT/FPADM

Durante el segundo semestre de 2021, fueron revisados seiscientos (600) expedientes de clientes categorizados como alto riesgo. En este sentido, la UPCLC/FT/FPADM realizó las siguientes acciones:

- Revisión del 100% de los expedientes.
- Elaboración de informes dirigidos a los Empleados Responsables de Cumplimiento, de cada agencia evaluada con los resultados obtenidos.
- Se notificó a los miembros de la Mesa de Alineación de PCLC/FT/FPADM los resultados obtenidos.
- Se solicitó la inclusión de las estrategias de regularización en el ICB del Banco a la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgo.

Por otra parte, al cierre del segundo semestre de 2021 esta actividad presenta un 100% de cumplimiento, basado en el cumplimiento de la meta establecida para el año 2021, con la emisión de doce (12) informes.

Asimismo, al cierre del segundo semestre de 2021, auditoría interna ha certificado la regularización de seiscientos setenta y dos (672) debilidades evidenciadas durante las inspecciones realizadas hasta el mes de noviembre de 2021, que representa un 93% de avance de acuerdo con las fechas y porcentajes declarados en el Indicador de Cierre de Brechas (ICB).



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Al cierre del segundo semestre de 2021, el Indicador de Cierre de Brechas se encuentra al 100% de cumplimiento, representado por la gestión efectiva dentro de los plazos establecidos. Asimismo, se realizó la evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM 2021 – 2022 del Banco, con la participación de la Vicepresidencia Integral de Riesgos, así como las unidades dueñas de los ciento quince (115) procesos evaluados.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

- Realizar un análisis comparativo de las políticas, manuales, procedimientos y sistemas que soportan la gestión de la UPCLC/FT/FADM, versus las mejores prácticas internacionales, para la identificación e implementación de oportunidades de mejora. Al cierre del segundo semestre de 2021, esta actividad presenta un avance de 100%.
- Alinear trimestralmente el Plan de Contingencia Alternativo al Plan Operativo Anual (POA) a las mejores prácticas dictadas por el GAFI y riesgos emergentes. Al cierre del segundo semestre de 2021, esta actividad presenta un avance de 100%, que se encuentra representado por:
 - Monitoreo de las operaciones.
 - Aplicación de la Debida Diligencia a Distancia.
 - Ejecución del Programa Anual de Adiestramiento.
 - Atención de oficios emitidos por los Entes Gubernamentales del Poder Público Nacional.
 - Verificación de la conformación de expedientes jurídicos.
 - Atención de la transmisión de archivos electrónicos.

SEGUIMIENTO A LA REGULARIZACIÓN DE HALLAZGOS CORRESPONDIENTE A INSPECCIONES A DISTANCIA REALIZADAS A LAS AGENCIAS DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020 POR PARTE DE LA UPCLC/FT/FPADM

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en el segundo semestre de 2021, se concluyó la regularización de los hallazgos evidenciados en las inspecciones a distancia realizadas a las agencias en los años 2019 y 2020, logrando un avance del 100%. Asimismo, se incluyeron las estrategias en el Índice de Cierre de Brechas (ICB) corporativos.

SEGUIMIENTO DE CIERRE DE BRECHAS DE LAS OBSERVACIONES REPORTADAS EN EL INFORME DE ATESTIGUAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Con la finalidad de hacer seguimiento a las recomendaciones emitidas por los auditores externos en los Informes emitidos al corte 30 de junio de 2021, se elaboró el Plan de Cierre de Brechas en conjunto con las unidades relacionadas. A continuación, presentamos el detalle de las siguientes observaciones al cierre del cuarto trimestre de 2021:

- Continuar las acciones en conjunto con el área de Capital Humano, con el objetivo de ocupar el cargo vacante al 30 de junio de 2021 mantenido en la Gerencia de Asuntos Jurídicos de Prevención y Control LC/FT/FPADM.
- Reforzar los controles relacionados con la constitución y actualización de los expedientes en la Red de Agencias, incluyendo los clientes catalogados como Persona Expuesta Políticamente (PEP), haciendo énfasis en la verificación de los datos aportados e incluidos en las “Fichas de Identificación del Cliente”; así como, en la documentación mínima requerida por la Resolución N° 083.18 y demás normativas internas del Banco.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- Mantener con la Red de Agencias, la atención y cierre oportuno de las observaciones y hallazgos reportados por la UPC LC/FT/FPADM, Auditoría Interna y Auditoría Externa, en relación con la constitución y actualización de los expedientes de clientes.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DURANTE EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021

Durante el cuarto trimestre de 2021, el Oficial de Cumplimiento en el marco de la emisión de los informes trimestrales, realizó recomendaciones sobre los procesos, procedimientos y prácticas, orientadas al fortalecimiento del SIAR LC/FT/FPADM, reflejando que, de las ocho (8) recomendaciones con nueve (9) acciones; cinco (5) fueron culminadas, una (1) se encuentra en proceso y tres (3) son continuas.

REQUERIMIENTOS DE ORGANISMOS Y ENTES REGULADORES RECIBIDOS DURANTE EL AÑO 2021

- Durante el segundo semestre de 2021, se recibieron y gestionaron seiscientos veintisiete (627) oficios relacionados con solicitudes de información (personas naturales y jurídicas), provenientes de los organismos del Estado y Ente Regulador.
- En cuanto a la atención de requerimientos provenientes de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron recibidos a través de los buzones institucionales cincuenta y un (51) requerimientos de información.

INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 POR PARTE DE LOS AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS

- Auditores Externos: Durante el segundo semestre de 2021, se atendieron los requerimientos efectuados por los auditores externos Lara Marambio & Asocia-

dos (Deloitte), correspondientes a la evaluación al corte del 31 de diciembre de 2021.

- Auditoría Interna: Se gestionaron treinta y tres (33) requerimientos durante el segundo semestre de 2021 relacionados con las siguientes auditorías: (i) Evaluación de Cumplimiento del Programa Contra LC/FT/FPAM, (ii) Evaluación del SIAR LC/FT/FPADM y (iii) Evaluación de Cumplimiento de la Política Conozca su Cliente, Zonas Fronterizas, Alto Riesgo, PEP y Gestión Operativa Red de Ventas, (iv) Evaluación de los Procesos de Administración de Riesgos LC/FT/FPADM, (v) Efectividad en la Gestión del Cierre de Brechas de LC/FT/FPADM, (vi) Evaluación del Cumplimiento del (POA) y (PAA) de PCLC/FT/FPADM y (vii) Proceso de Monitoreo de LC/FT/FPADM.

- SUDEBAN: Durante el segundo semestre de 2021, se gestionaron dentro de los lapsos establecidos por el ente, cuarenta y cuatro (44) requerimientos correspondientes a la visita de inspección general de 2021.

ALERTAS Y REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS

Durante el segundo semestre de 2021, se generaron en la herramienta de monitoreo PCLC/FT/FPADM un total de cuarenta y cinco mil novecientos tres (45.903) alertas de las cuales cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos (45.852) fueron generadas por la herramienta de Monitoreo ACRM Monitor Plus y cincuenta y uno (51) fueron reportadas por los Empleados Responsables de Cumplimiento, a través de Reportes Internos de Actividades Sospechosas (RIAS). En cumplimiento con lo establecido en el artículo 96 de la Resolución N° 083.18, durante la presente evaluación no obtuvimos acceso a la información estadística y a la documentación soporte relacionada con los casos, alertas, investigaciones, número de casos analizados y pendientes y reportes de actividades sospechosas efectuadas por el Banco.



INFORME DE LOS COMISARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (UPC LC/FT/FPADM)

De acuerdo con lo establecido en el Manual PPAR LC/FT/FPADM del Banco, la UPC LC/FT/FPADM es el órgano técnico operativo designado para la coordinación de las medidas preventivas tendentes a mitigar los riesgos de LC/FT/FPADM. La UPC LC/FT/FPADM depende del Oficial de Cumplimiento, a quien debe mantener informado y cuyas funciones han sido enmarcadas, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente e incorporadas en el Manual antes mencionado. Observamos que la estructura de la UPC LC/FT/FPADM vigente fue aprobada en Acta de Junta Directiva N° 1.497 de fecha 27 de mayo de 2021. La UPC LC/FT/FPADM, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Gerencia Ejecutiva de la UPC LC/FT/FPADM.
- Gerencia Ejecutiva de Operaciones UPC LC/FT/FPADM.
- Gerencia de Análisis y Supervisión de Operaciones Financieras.
- Gerencia de Prevención y Control de Riesgos de LC/FT/FPADM.
- Gerencia de Asuntos Jurídicos de Prevención y Control de LC/FT/FPADM.
- Gerencia de Estadísticas y Análisis Estratégico de Prevención y Control de LC/FT/FPADM.

A continuación, se señalan los recursos humanos con los que cuenta dicha estructura:

- Dos (2) Gerentes Ejecutivos.
- Cuatro (4) Gerentes de Área.
- Cuatro (4) Coordinadores.
- Treinta y nueve (39) Especialistas.
- Siete (7) Abogados.

Al 31 de diciembre de 2021, observamos tres (3) vacantes en la UPC LC/FT/FPADM, una (1) en la Gerencia de Asuntos Jurídicos de Prevención y Control de LC/FT/FPADM, correspondiente al cargo de abogado, una (1) vacante en la Gerencia de Análisis y Supervisión de Operaciones Financieras y una (1) vacante en la Gerencia de Prevención y Control de Riesgos de LC/FT/FPADM. El Banco ha efectuado gestiones para garantizar la incorporación del personal requerido a través de cambios internos o nuevos ingresos, mediante entrevistas bajo la modalidad virtual y cumplimiento formal de los procesos de pre-empleo y cobertura eficiente de las posiciones de acuerdo con el perfil requerido.

Con base a lo antes expuesto, recomendamos a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de Banesco Banco Universal, C.A., correspondientes al semestre terminado al 31 de diciembre de 2021, presentados por la Junta Directiva; así como, la gestión de los administradores de la Institución Bancaria por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, a los cuales exhortamos la ejecución de las recomendaciones planteadas en los informes emitidos por los auditores independientes, así como también de las observaciones e instrucciones dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de oficios y circulares dictadas en ejercicio de sus poderes legales de regulación y control.

Emilio A. Ladera M.
Comisario Principal
C.P.C. 56.653

Antonio Lobo Zambrano
Comisario Suplente
C.P.C. 9.431



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Capital Humano

DESARROLLO DE TALENTO Y CAPACITACIÓN

Considerando las últimas tendencias de la gestión del conocimiento, orientados de manera sistemática, planificada y permanente a los procesos de aprendizaje organizacional, siempre en la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas para generar el conocimiento de nuestro talento humano, en este 2021 desarrollamos experiencias innovadoras dirigidas a generar el perfeccionamiento técnico y profesional del Ciudadano Banesco que les permita, frente a todas las circunstancias y retos del entorno, desempeñar de manera eficiente sus funciones, produciendo resultados de alta calidad; enmarcando nuestras iniciativas más importantes en:

- Actividades de formación y desarrollo online, utilizando las tecnologías disponibles para todos los Ciudadanos Banesco, registrando 19.346 participaciones, realizando 240 Seminarios Web, con temáticas vinculadas a: 1) Potenciar el conocimiento técnico regulatorio, desarrollando contenidos en materia de Seguridad y Salud Laboral, Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC/FT/FPADM), y en Cultura de Riesgo; 2) Fortalecimiento de competencias claves como Trabajo Colaborativo, Teletrabajo, Modelo Competencial Banesco 2021, entre otras; y, 3) Conocimientos técnicos claves del negocio como: Atención de Reclamos y Requerimientos en la Red de Agencias, Elementos de Seguridad de Billetes Moneda Extranjera, Nuevo Producto Cuenta Moneda Extranjera, Ventas a Distancia, Introducción del Nuevo Modelo CRM.



- En el Marco de la Transformación Digital en Banesco, ante los desafíos del entorno se diseñaron e impartieron 6 Foros Web, dirigidos a toda la población Banesco, con la participación de 1.327 colaboradores, los cuales buscan desarrollar una visión de los procesos de transformación y generar interés por el aprendizaje continuo en esta temática estratégica, con contenidos vinculados a:
 1. Desarrollando una Cultura Ágil
 2. Experiencia del Cliente
 3. La Era Digital
 4. Equipos Ágiles Banesco
 5. Gestión de Cambio en Procesos de Transformación
 6. Asistentes Virtuales
 7. Criptomonedas - Bitcoin
- Acompañando a la visión estratégica de la Organización, en 2021 se planificaron y ejecutaron 49 Seminarios y Foros Web con contenidos asociados a Agilidad y Transformación Digital, registrando 3.459 participaciones, y obteniendo en promedio 96,7%, de satisfacción del evento formativo.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

- Enmarcados en las exigencias y retos del entorno actual, en 2021 realizamos 25 Seminarios Web especializados en negocio, con foco en el “Nuevo Producto en Moneda Extranjera - Cuenta Verde”, participando 2.664 colaboradores de la Red Comercial y la VPE Bancas; además de conversatorios enfocados en aclarar las dudas sobre el producto.
- Potenciamos el Autodesarrollo, permitiendo al colaborador autogestionar su aprendizaje, fortaleciendo el Conocimiento Técnico en la Organización, ofreciendo nuevas alternativas ajustadas a las necesidades actuales. Mantuvimos el posicionamiento del Aprendizaje Virtual Banesco (AVB) en nuestros Ciudadanos, dando cumplimiento a la estrategia definida para la formación continua y especializada, impartiendo 218.644 horas académicas, destacando los siguientes cursos virtuales:
 1. Biblioteca Virtual Banesco
 2. Mitos y Verdades del Covid-19
 3. PCLC/DT/FPADM - Actualización 2021
 4. Salud Ocupacional en Teletrabajo
 5. Construyendo Iniciativas de Eficiencia.
 6. Experiencia del Cliente
 7. Sistemática - CRM
- Gestionamos actividades claves del negocio para los Gerentes de Agencia en materia de Calidad de Servicio Bancario, apoyándonos en estrategias de aprendizaje a distancia, como microlearnings, infografías, cápsulas de conocimiento, retos de validación de contenidos. De igual forma, impartimos actividades de conocimiento bancario asociadas a Especializaciones en Prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de acuerdo a áreas sensibles de riesgo, así como acciones virtuales vinculadas a Seguridad y Salud Laboral.
- Ejecutamos Programas de Formación que permitieron fortalecer conocimientos técnicos y desarrollo competencial de alta envergadura para áreas claves del negocio, tales como: Programa Avanzado de Cobranzas y Recuperaciones, Impulso de la Competencia Trabajo Colaborativo y Auto-aprendizaje, Programa de Facilitadores Virtuales, 3era. Cohorte, entre otros.
- Orientados al fortalecimiento del conocimiento bancario de índole regulatorio en materia de Prevención Contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), dimos cumplimiento a lo declarado en el Plan de Adiestramiento Anual, según lo establecido en la Resolución 083.18, alcanzando un sobrecumplimiento de 134%, logrando que el 95% de la plantilla activa al cierre de diciembre haya participado en al menos una acción de capacitación.
- Participamos en las exigencias de Ley apoyando la formación de 90 Aprendices INCES, iniciando 2 cohortes de Formación del oficio Oficinista Integral Financiero, conformado por 32 aprendices en nuestro centro de capacitación DAE (Desarrollo de Aprendizaje Empresarial).
- Inspirados en la filosofía de las
- organizaciones que aprenden, hemos
- desarrollado nuestro Programa de
- Facilitadores Internos, participando
- 83 colaboradores.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Todas estas actividades de capacitación y formación nos permitieron lograr en el año 2021 los siguientes resultados:

- a) 238.589 horas/hombre en acciones de Capacitación y Desarrollo, de las cuales 19.945 horas/hombre fueron ejecutadas por formación online (actividades síncronas, Seminarios Web) y 218.644 horas/hombre obedecen a formación virtual.
- b) 17.922 participaciones efectivas bajo la modalidad virtual.

GESTIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Durante la segunda mitad del año, fue prioritaria la mejora continua del desempeño de todos los Ciudadanos Banesco.

En este sentido, reforzamos lo relativo a la Prevención contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), mediante el despliegue de una campaña comunicacional.

Acompañamos con acciones informativas el refuerzo de la Seguridad y Salud Laboral, con temas vinculados al COVID-19, su prevención, el correcto distanciamiento, la seguridad en el teletrabajo, entre otros.

Por otra parte, impulsamos acciones tendientes al fortalecimiento de los valores tanto éticos como organizacionales, sobre todo en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus variantes, para acompañar a los colaboradores a

ser más efectivos y reforzar herramientas, en un contexto de incertidumbre, la no presencialidad y los diferentes retos que supone esta última. Pusimos especial atención en la Agilidad, brindando cinco cápsulas informativas e interactivas mediante un pequeño test para fijar los conocimientos.

Además, acompañamos la gestión emocional de los Ciudadanos Banesco, mediante el Espacio “Sala de Meditación”, al cual se conectan semanalmente unas 40 personas por sesión aproximadamente.

Continuamos el Programa de Reconocimiento “Líderes que dejan Huella”, como estímulo al esfuerzo y compromiso con la Organización.

- Desde la perspectiva del Clima en la Organización, se realizó una medición de Engagement con una participación de 77,3%, a partir de la cual se diseñaron acciones para procurar un mayor compromiso de nuestros colaboradores.

Bajo este mismo enfoque, se acompañó la ejecución de proyectos del Banco mediante la Gestión del Cambio, que integra acciones comunicacionales, de capacitación y sensibilización, dirigida a los empleados que adoptarán los cambios en su gestión.

Un espacio especial de impulso a la cultura se desarrolló durante la Semana Huella, que integró diversas actividades, entre las cuales podemos destacar 2 foros web en materia de servicio, una conferencia dirigida a la gestión emocional, así como actividades de integración y promoción de los valores y reconocimiento, bajo la modalidad online.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL CIUDADANO BANESCO

Con el fin de fortalecer el conocimiento y la puesta en práctica de nuestro Código de Ética y Conducta, se llevó a cabo la actividad Rally Virtual, bajo una temática innovadora, dirigida a integrar equipos en competencia sobre sus contenidos.

Adicionalmente, en septiembre actualizamos el Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco, con énfasis en la declaración de ingresos extraordinarios.

Se realizó además, una campaña de valores, mediante la cual se impulsaron contenidos asociados al Decálogo del Líder, Transformación Digital, con el reforzamiento de los valores Innovación, Calidad de Servicio y Responsabilidad.

CALIDAD DE VIDA

Durante el segundo semestre de 2021 se desarrollaron diferentes actividades, tanto de voluntariado como de disfrute y distracción, contribuyendo a mejorar la Calidad de Vida de los Trabajadores, destacando:

Exhibición Medallista Olímpico Daniel Dhers: Se realizó una exhibición de BMX en la terraza de Ciudad Banesco, a la cual asistió un grupo de hijos de los Ciudadanos Banesco de entre 13 y 20 años. Participaron más de 60 colaboradores con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad.

Día Mundial de las Playas: Con el objetivo de hacer énfasis en el aprendizaje de las mejores prácticas

para su conservación, ofrecimos una conferencia vía online denominada “Conservemos Nuestras Playas”, de la mano de la Fundación Abrae.

Día del Voluntariado: Realizamos dos charlas que resaltaron la importancia de ser voluntario:

- **Oportunidad para la Acción:** Ponente Alejandro Pérez (Representante ONU Venezuela).
- **Celebrar, agradecer y algo más:** Ponente Roberto Blanco (Especialista en diseño de experiencias de aprendizaje).
- **Reconocimiento a Voluntarios:** Con 100% de cumplimiento en horas de labor social anual.

ACTIVIDADES

De la mano de nuestro aliado social, el Sistema Nacional de Orquestas Simón Bolívar (SOSB), generamos espacios de esparcimiento para nuestros colaboradores, amenizando las horas de almuerzo principalmente, con música de diferentes géneros.

Además, ofrecimos a nuestra gente detalles como globos y chocolates, para dar la bienvenida a la Semana Huella, así como un mural digital y físico donde los colaboradores reconocieron la labor de sus compañeros.

Y como cierre, celebramos la Navidad con actividades, tales como; Encendido de la Navidad, Parranda Navideña, Concurso de fotos creativas, Muro de los mejores deseos para Navidad y Año Nuevo.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

SERVICIOS AL PERSONAL

- **Contribuciones y Obligaciones Legales:** Banesco efectuó los pagos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo y obligaciones legales; contribuciones para cajeros, ayuda para útiles escolares, juguetes, garantía de prestaciones sociales, beneficios de guardería y alimentación; adicionalmente, se ejecutaron los procesos de variación del ISLR.
- **Tarjeta de Crédito:** Durante el segundo semestre 2021 se realizó el proceso masivo para el incremento de límite y asignación de “Mi Primera TDC” para los colaboradores con antigüedad mayor a 3 meses en la Organización.
- **Servicio Funerario:** A través de la Caja de Ahorro, se continuó ofreciendo a la comunidad Banesco este beneficio, completamente gratuito para los colaboradores del Banco, cónyuge, padre y madre (sin límite de edad); hijos, hasta 30 años de edad; hermanos solteros hasta 30 años de edad; en ausencia de hijos (máximo 3 hermanos).
- **Póliza de Salud:** En el segundo semestre se activó el servicio de Telemedicina y entrega de medicamentos a través del proveedor Locatel; además, ahora los colaboradores cuentan con un Asistente Virtual (Barti), con capacidad de responder preguntas relacionadas con Solicitudes de Reembolso y Cartas Acales, Listado de Clínicas y APS afiliados, Tiempos de espera para nuevas inclusiones, Deducibles y suma asegurada de la póliza, Modalidades de pago.
- **Actualización de Datos:** En el marco de la Política Conozca a su Empleado, se actualizaron los datos de dirección de habitación, número de contacto de habitación, móvil y dirección de correo electrónico de todos los Ciudadanos Banesco.

Responsabilidad Social Empresarial

Durante el segundo semestre de 2021, Banesco reforzó sus acciones en salud y educación como parte de su programa de Responsabilidad Social Empresarial. El apoyo a Socios y Aliados Sociales se evidenció en la construcción de puentes para mejorar la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esta acción representó el 5,58% de la inversión social.

En cuanto a la dimensión interna, nos dedicamos a fortalecer los beneficios y la calidad de vida de nuestros empleados y su entorno familiar, a través del subsidio del comedor de nuestra sede principal Ciudad Banesco, el servicio médico, las ayudas médicas en el contexto de COVID-19, apoyo en caso de enfermedades extremas, subsidio del seguro funerario, entre otros. Estos beneficios suponen el 94,42% de nuestra inversión social en el segundo semestre del año.

En 2021 la pandemia continuó afectando el libre desarrollo de las actividades presenciales, aprovechamos el uso de la tecnología para realizar eventos y actividades semi-presenciales sin exponer la salud de los participantes y con especial atención a las medidas de bioseguridad. Así, pudimos recolectar y entregar insumos a fundaciones, atender el proceso legal para la entrega de donativos, bautizar libros, celebrar el 13° Aniversario del Programa de Formación de Microempresarios y hacer talleres educativos para nuestros Socios y Aliados Sociales.

En este tiempo reiteramos nuestro compromiso con la agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, además participamos por segundo año consecutivo en



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

el Foro de Sostenibilidad Empresarial de las Naciones Unidas, un evento realizado con la intención de demostrar todos los grandes y pequeños esfuerzos que se hacen desde distintos sectores en nuestro país para cumplir con los 17 objetivos, además de invitar e incentivar a otros a unirse a esta meta e iniciar una campaña de educación acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto para nuestros empleados como el público en general.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MICROEMPRESARIOS

En el segundo semestre de 2021 se impartió el Programa de Formación de Microempresarios a 3.920 alumnos, a través de nuestros diferentes aliados educativos: FundAcción Social, Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología (IUGT), Universidad Posible, Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP), para alcanzar un total de 7.269 personas en los 13 años de vida del Programa.

Fortalecimos y expandimos las alianzas con diferentes Organizaciones de Desarrollo Social y Fundaciones, por lo que se incorporaron: Fundación Kakao de Origen, Asociación Civil Convite, Asociación Civil Buena Voluntad, Asociación Civil Engranart, Asociación Civil Redes de Valor y A.C., Fundación Venezuela Sin Límites, Alcaldía de Santa Cruz de Mora en Mérida, Fundasitio, Rotary Las Mercedes-Baruta, Sociedad Bastiat de Venezuela, Escuela de Chocolate Río Cacao, Rotary Distrito 4370 y la Fundación Puerto Azul, entre otras.

En septiembre pasado, y para celebrar los 13 primeros años del Programa de Formación de Microempresarios, organizamos un evento de formación y reflexión: “De la idea al negocio: ¿Cómo se hace un empresario?”, que reunió a más de 430 personas entre emprendedores ya

RSE
Responsabilidad Social Empresarial

Programa de Formación de Microempresarios

¿Quieres abrir tu propia cafetería, pero no sabes por dónde empezar? Descubre paso a paso la fórmula para iniciar tu negocio de forma rápida y rentable.

¡Fórmate para alcanzar el éxito!

Inscríbete gratis en
www.banesco.com

RIF: J 07013380 5

Banesco
Café

certificados o interesados en formar parte de una capacitación que ofrece herramientas para convertir ideas en negocios sustentables.

El Programa de Formación de Microempresarios es una iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de Banesco, que tributa principalmente al ODS 4 Educación de Calidad, pero también a los ODS1 Fin de la pobreza, ODS2 Hambre cero, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

FONDO EDITORIAL

Sumamos 5 nuevos títulos a nuestra Biblioteca Digital Banesco, para así llegar a un total de 44, distribuidos en 8 colecciones, que van dirigidas a estudiantes, profesores, periodistas, docentes y público general. La Biblioteca Digital Banesco es uno de nuestros programas de Responsabilidad Social Empresarial más importantes y uno de sus principales propósitos es brindar apoyo a la actividad editorial de nuestro país y a los escritores venezolanos.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

CARDENALES DE LARA DE CARORA A BARQUISIMETO. 80 AÑOS EN LA PELOTA

Este título representa el 6° libro dedicado al deporte de la pelota de la Colección Patrimonio de nuestra Biblioteca Digital. En sus casi 360 páginas se encuentra la historia, hazañas y las jugadas más populares de la historia de los Cardenales de Lara desde 1942 hasta la actualidad. Sus autores Javier González y Carlos Figueroa Ruiz, ofrecen además un panorama histórico del béisbol venezolano, los jugadores más destacados y hasta algunos acontecimientos interesantes para complementar esta obra.

NUEVO PAÍS DE LA DANZA

El libro *Nuevo País de la Danza* se sumó durante este último semestre a la Colección Rostros del Futuro de la Biblioteca Digital Banesco. Antonio López Ortega y Artesano Group fueron los responsables de que las historias de 24 bailarines se vieran reflejadas en sus 374 páginas.

La danza es un arte que conlleva una gran disciplina, los bailarines que se describen en esta obra representan a una generación de relevo comprometida con sus sueños y con la danza como una forma de vida. En las entrevistas los lectores podrán conocer un poco de todos los aspectos de la vida de estos jóvenes y entender qué los motivó a recorrer este camino y cómo han logrado tener éxito.



LOS TESTIGOS DE AFUERA

La Colección 70 años de Periodismo de nuestra Biblioteca Digital Banesco recibe en su 10° aniversario la compilación de 18 textos escritos por autores extranjeros de cuatro siglos sobre la Venezuela que conocieron o imaginaron. Este título es una reedición de la antología realizada por Tomás Eloy Martínez en 1978.

Las 119 páginas de *Los Testigos de Afuera* buscan que las nuevas generaciones también puedan conocer esas crónicas, diarios de viaje, cartas, poemas o narrativas que estos exploradores, historiadores, periodistas, poetas, entre otros, escribieron sobre nuestro país desde el siglo XVI hasta tiempos más recientes. Esta obra fue editada y producida por Cyngular Editores y su diseño estuvo a cargo de Jaime Cruz.

ANTOLOGÍA 6° CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JOVEN RAFAEL CADENAS

La Antología del 6° Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas 2021, ofrece los tres poemas premiados de Javier Rey, Oriana Reyes y José Luis Álvarez Escontrera; y los tres poemas que obtuvieron menciones honoríficas, de Luis Gutiérrez, Alma Romero Stephany y Félix García. Asimismo, se publican los poemas que resultaron finalistas. El jurado estuvo conformado por María Antonieta Flores, Alexis Romero y Hernán Zamora.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

NO ES CUENTO ES HISTORIA. VOLUMEN II

El libro *No es Cuento es Historia. Volumen II*, narra sucesos y acontecimientos de la historia venezolana entre los siglos XVIII y XX en la modalidad de microrrelatos, con el objetivo de brindar la oportunidad al lector de conocer el pasado del país de una forma muy amena.



Escrito por Inés Quintero y producido por Editorial Dabar, al igual que en el primer volumen, esta edición presenta un país entrañable relatado con la gracia e inteligencia que caracteriza a su autora.

Estos cinco libros están disponibles para descarga gratuita en nuestra página web Banesco.com, sección Biblioteca Digital Banesco.

PROGRAMA DE BECAS

Apoyamos a los estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, Universidad de Margarita, Universidad Monteávila y el IESA con el Programa de Becas Banesco. En 2021, Banesco otorgó la cantidad de Bs. 327.000,45 para contribuir con la educación de 219 estudiantes.

Nuestro aporte permite cubrir becas desde 25% hasta 100% del valor de la matrícula en las carreras de Derecho, Comunicación Social, Ingeniería (Sistemas, Telecomunicaciones, Industrial, Civil e Informática), Idiomas Modernos, Contaduría, Artes, Administración, Letras, Psicología y maestrías en Gerencia Pública y Administración de Empresas.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

El Voluntariado Corporativo de Banesco participó durante el segundo semestre 2021 en actividades que contribuyen con la educación, como la entrega de equipos de computación a los colegios de Fe y Alegría con los libros de nuestra Biblioteca Digital Banesco, para así facilitar a los jóvenes y niños de estas instituciones el acceso a la tecnología.

Adicionalmente, nuestro Voluntariado ayudó a promover la Campaña “Un día de Solidaridad”, iniciativa que apoya acciones para las personas más vulnerables a su alrededor. Por último, los voluntarios atendieron la labor de siembra de árboles de Apamate y Araguañey que se realizó en alianza con el proyecto ecológico *Sembremos más Vida* en el Jardín Botánico de Caracas y en la población de Bejuma.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Mercadeo e Innovación

Durante el segundo semestre de 2021, multiplicamos esfuerzos para orientar a nuestros clientes acerca de todas las novedades en productos y servicios, así como el impulso de conductas que promuevan la seguridad y la prevención.

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD

Desplegamos campañas regulatorias e informativas a través de las Redes Sociales (RRSS), enfocados en mantener siempre informados y en alerta a nuestros clientes sobre las posibles estafas a las que pueden estar expuestos y cuál es la mejor forma de prevenir y resguardar sus datos y productos financieros.

Seguimos promoviendo Cómo Prevenir la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Mantuvimos comunicaciones mensuales de prevención para recordar a nuestros clientes la importancia de proteger sus datos de terceros, así como evitar solicitar asistencia a desconocidos.



PAGOMÓVIL PREMIADO

Durante este lapso impulsamos el uso del servicio Pago Móvil a través de nuestras redes sociales, brindando a nuestros clientes la opción de participar en un sorteo mensual por premios.

Impulsamos el uso de nuestros Puntos de Venta Banesco a través de la Campaña Banesco ¡Sí Pasa!

Mantuvimos publicaciones relacionadas con el uso de los Puntos de Venta Banesco, para invitar a nuestros clientes a utilizarlos en sus compras.

CAMPAÑA DE PENSIONADOS

Incentivamos a nuestros Clientes Pensionados a usar nuestros canales electrónicos para realizar sus operaciones sin necesidad de ir al Banco, contribuyendo así al mayor conocimiento de las ventajas de la Banca Digital Banesco.

Proporcionamos información acerca de la jornada de venta de Puntos de Venta de nuestro Aliado Comercial Nativa



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Continuamos promoviendo pagos de servicios a través de BanescOnline, BanescoMóvil y Multipagos

A través de distintas campañas invitamos a nuestros clientes a usar nuestra Banca Digital para el pago de todos sus servicios de forma fácil y segura.

CUENTA VERDE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Impulsamos nuestra Cuenta Verde Banesco, destacando las bondades de comprar y vender divisas a través de BanescOnline.



CUMPLIMOS CON LA NUEVA EXPRESIÓN MONETARIA

En el marco de lo solicitado por el Ejecutivo Nacional, en el mes de septiembre, comunicamos a nuestros clientes a través de nuestras redes sociales la simplificación de ceros de la moneda que entró en vigencia a partir del 1° de octubre.

MANTUVIMOS EL IMPULSO DE NUESTRO SERVICIO PAGO MÓVIL C2P

Con esta campaña mostramos a nuestros clientes y comercios que ahora pueden pagar en comercios afiliados sin necesidad de tener tarjeta o teléfono, con la generación de una clave dinámica, a través de nuestros comercios afiliados a PagoMóvil C2P.

REALIZAMOS EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA BANESCOPAGOS

En el segundo semestre del año impulsamos la Campaña BanescoPagos, creada para informar a nuestros clientes que ahora pueden hacer sus pagos administrativos de la UCAB y Saime a través de nuestro portal, accediendo con las credenciales de BanescOnline y una clave de operaciones especiales.





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA



REALIZAMOS EL LANZAMIENTO DE LA APP BANESCO TOKEN

Creada para generar claves dinámicas a nuestros clientes cada vez que necesiten realizar un retiro por taquilla de su Cuenta Verde Banesco.

BANESCO VIDEOBANKING

Nuevo servicio mediante el cual los clientes a través de una videollamada podrán comunicarse con un asesor del Banco y gestionar sus requerimientos. El despliegue de la campaña se realizó a través de nuestros medios digitales (redes sociales y página web), además de radio y TV.

CAMPAÑA DEFENSOR DEL CLIENTE

Promovimos en nuestros clientes mediante las redes sociales, el respaldo brindado por el Defensor al momento de realizar un reclamo.



Redes Sociales

A l cierre de diciembre de 2021, nuestras redes sociales sumaban una comunidad de más de 1.585.000 seguidores en nuestras cuentas oficiales de Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn.

Para nosotros representa un canal importante para comunicarnos con nuestros clientes y con el público en general, no sólo para transmitir nuestros mensajes, sino para escuchar sus planteamientos casi en tiempo real.

Durante el segundo semestre del año, se atendieron a través de las redes sociales 14.205 casos referidos a productos y servicios; para un total de 25.941 casos atendidos en 2021. De los casos atendidos, 10,95% correspondió a requerimientos de los clientes de Banesco, mientras que 89,05% fueron consultas sobre productos y servicios.

En cuanto a nuestra presencia en redes sociales, Twitter –a través de la cuenta @Banesco–, se mantiene como la red social preferida por los usuarios, alcanzando más de 740.000 seguidores a diciembre de 2021.

Además de servir como enlace para la atención de consultas y requerimientos, ofrece contenidos de interés sobre finanzas personales, emprendimiento, tecnología, efemérides, historia, deportes, negocios, energía y novedades sobre los productos, servicios o promociones del Banco.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

A nosotros nos acompaña el color amarillo
Mientras otros disfrutan de la Navidad
con suéteres tejidos

Continuamos celebrando
con las **tradiciones**
que nos hacen únicos

¡Feliz Año Nuevo!



- Por su parte, Banesto en Facebook
- superó los 267.000 seguidores,
- mientras que en Instagram llegó a los
- 242.000 seguidores. En cuanto a
- LinkedIn, la marca capta más de
- 110.000 seguidores.

Los videos colocados en el canal de YouTube “Banesto en Imágenes”, registran más de 5,2 millones de reproducciones, además de sumar 18.500 suscriptores.

Al cierre de diciembre de 2021, el Blog Banesto alcanzó 9 millones de visitas. En este site, además de información corporativa sobre productos y su política de Responsabilidad Social Empresarial, la institución cuenta con contenido exclusivo preparado por periodistas de reconocida trayectoria.

Gestión de Segmentos

Durante el segundo semestre de 2021, el Banco registró un incremento en el saldo de las captaciones de 120,3% respecto al cierre del período anterior. De dicho crecimiento, el 28% provino del Segmento Masivo Personas Naturales, el 17% de Masivo Personas Jurídicas y el 8% de Sector Público, lo cual permite que mantengamos el 4° lugar en la banca privada y el 5° respecto al sistema total. Se logró una cuota de mercado de 8,38%, equivalente a un aumento de 1,20 puntos porcentuales con relación al semestre precedente. Adicionalmente, 84,7% de las captaciones del público provino de fondos a la vista en bolívares.

El número de cuentas abiertas en 2021 fue de 44.015, incrementándose en 52,52% respecto al lapso anterior (20.900). De estas nuevas cuentas, 87% correspondió a Personas Naturales y 12,5% a Personas Jurídicas.

El monto en cartera de crédito bruta ascendió a Bs. 257,7 millones, lo que se tradujo en un incremento de 100,2% en comparación con junio de 2021, ubicándose Banesto en 2° lugar en la banca privada, y en 3er lugar en el sistema bancario.

Durante estos últimos seis meses el número de operaciones de crédito superó los 312 millones de bolívares, con más de 770 operaciones liquidadas, de las cuales el 80% de ellas se destinó al sector alimentos, particularmente, del segmento agropecuario. En relación a la cartera de microcréditos se obtuvo un 7,0% de cumplimiento, por lo que se logró superar el 3% exigido en la normativa para este tipo de operaciones.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Canales Digitales, Electrónicos y Red de Agencias

Durante la segunda mitad de 2021, fueron realizadas por nuestros clientes más de 1.227 millones de transacciones, lo que representa una disminución de 16,42% respecto al mismo período de 2020, mostrando una participación al cierre de diciembre de los canales digitales y electrónicos de 98%.

CANAL AGENCIA

Al cierre del segundo semestre de 2021, Banesco cuenta con 214 Puntos de Atención (Agencias y Taquillas), a través de los cuales se realizaron 729 mil transacciones, lo que representa un aumento de 53,38% en relación a igual lapso del año precedente (253 mil más), apalancada por el acondicionamiento de nuestros puntos de atención para la optimización de la prestación del servicio al público, la disponibilidad de efectivo en las agencias conforme a la Nueva Expresión Monetaria y el impulso de las transacciones en moneda extranjera, principalmente Cuenta Verde.

CANAL BANCA POR INTERNET

BanescOnline, durante el segundo semestre registró en promedio 2 millones de clientes activos mensuales, lo que representa un 52% del total de clientes activos del Banco, que ejecutaron de forma recurrente más de 606 millones de operaciones. En transacciones financieras, reflejó un declive de 21,85% respecto al mismo período de 2020, lo cual se traduce en un descenso de más de 169 millones de operaciones. Adicionalmente fueron incorporadas las siguientes mejoras a este canal:

- Incorporación de Operaciones de Crédito Inmediato a Otros Bancos (septiembre 2021), a través de la Cámara de Compensación Electrónica.

Realiza el pago de tus servicios



- Pago de Servicio en Línea Digitel Prepago (diciembre 2021).
- Para el caso de moneda extranjera, fue habilitado el servicio de Mesa de Cambio (Compra - Venta USD por el cliente) a través de este canal en agosto de 2021.

CANAL PAGO MÓVIL

A diciembre de 2021, el canal alcanzó más de 2,43 millones de afiliados y 128 millones de transacciones, ubicándose en la 2a posición del Índice de Satisfacción Neta (ISN) en el Peer Group, con un resultado de 78,8%.

CANAL BANCA MÓVIL

A través de BanescoMóvil, durante el segundo semestre 2021 se realizaron más de 41 millones de operaciones financieras, equivalente a un crecimiento de 72% con respecto al mismo período de 2020, resaltando la activación del servicio de pago en línea de Movistar Postpago en noviembre de 2021.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

CANAL BANCA TELEFÓNICA

El Centro de Atención Telefónica Banesco atendió un total de 8,66 millones de llamadas, experimentando un descenso de 49,03% en relación al segundo semestre de 2020. El 98,00% se atendió de forma automatizada a través del IVR (8,50 millones de llamadas) y el 2% restante (160 mil llamadas) fueron atendidas por los agentes telefónicos.

ATMS

Banesco cerró diciembre 2021 con un parque instalado operativo de 397 cajeros automáticos en el territorio nacional (156 monofuncionales y 241 multifuncionales), a través de los cuales se procesaron durante el segundo semestre de 2021 más de 7,3 millones de operaciones.



MEDIOS Y SERVICIOS DE PAGO

En este período, los servicios de Cobro y Pago registraron 112 millones de transacciones y un crecimiento de 2,22% con respecto a igual lapso de 2020.

El volumen procesado de los servicios de Cobro y Pago reflejó un aumento de 1.103,8% con respecto al segundo semestre de 2020. Destacan los crecimientos en volumen de Pago Móvil (1.481,26%), Recaudación en Línea (1.335,75%) y Pago a Proveedores (723,18%).

Tarjetas de Débito y Crédito

NEGOCIO EMISOR TARJETAS DE CRÉDITO

El negocio de Tarjetas de Crédito tuvo una variación de 123,07% en ventas en el segundo semestre de 2021 con respecto a la primera mitad del año, ubicándose el índice de morosidad en 0,004%.

Durante el año las iniciativas de mantenimiento de tarjetas se enfocaron en la atención a diferentes segmentos, beneficiando en el segundo semestre a 425 clientes con aumentos de límite en sus tarjetas.

NEGOCIO EMISOR TARJETAS DE DÉBITO

Las Tarjetas de Débito Banesco reflejaron un crecimiento en ventas de 143,06% al cierre del segundo semestre 2021 con relación al lapso precedente, apalancado por el alto porcentaje de aceptación de 98%, lo que nos ha permitido fortalecer la preferencia de nuestros clientes.

El 85,72% de nuestros Clientes Pensionados tienen la tarjeta de débito activa, pudiendo movilizar el monto de su pensión en todos los comercios con punto de venta y utilizar los medios digitales para realizar transferencias, consultas de saldos y movimientos.

NEGOCIO EMISOR TARJETAS DE CRÉDITO JURÍDICAS

La Cartera de Tarjetas Jurídicas ha decrecido en monto en 20,60%; no obstante, registra un crecimiento en ventas de 131,35% al comparar el segundo semestre 2021 vs. el primero del mismo año. Este producto tiene una morosidad de 0,05%.

El crecimiento en la ventas se apalanca en los aumentos de límite realizados a clientes de Grandes Empresas, incrementando los montos al máximo de las U.T. permitidas por Ley.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

NEGOCIO ADQUIRENTE

Nº Total de POS (físicos y virtuales): 122.384 POS activos

El Negocio Adquirente Banesto se mantiene como líder en el mercado, debido a la confiabilidad de nuestro servicio, disponibilidad y procesos robustos de liquidación comercial; procesando más de 430 millones de transacciones durante el segundo semestre 2021.

Las estrategias utilizadas para incrementar la captación de pasivos, se enfocaron en la afiliación comercial de clientes con un nuevo perfil (segmentos no tradicionales), así como Promociones de Tasa 0 para nuevos afiliados en transacciones de TDC y TDD Banesto en Puntos Banesto y para clientes ya existentes en transacciones de TDC en ciertas categorías comerciales.

Inteligencia Competitiva

Lograr experiencias exitosas en los clientes se ha convertido en todo un reto para las empresas a nivel mundial. Es un desafío convertir a los clientes en embajadores de las marcas de los productos y servicios que consumen. Es por ello que los esfuerzos de las organizaciones están focalizados en establecer nexos emocionales ofreciendo vivencias que alcancen a satisfacer las expectativas de sus clientes.

El sector financiero ha tenido que adaptarse a una evolución precipitada con la demanda de servicios digitales para cubrir las necesidades del mercado. Es así como los clientes comenzaron a interactuar a través de múltiples canales de atención, pero exigiendo a la banca edificar experiencias únicas.

En Banesto, atento a todos estos cambios, adecuamos nuestros procesos, servicios y productos escuchando la voz de nuestros clientes. Trabajamos para lograr un engranaje entre nuestras capacidades humanas y el desarrollo digital en los diversos canales de atención, con la finalidad de construir relaciones duraderas que sustenten la fidelidad de nuestros clientes y la rentabilidad de la Organización.

En este sentido, conociendo la importancia de la mejora continua para el establecimiento de vínculos sólidos en el sector, durante el segundo semestre de 2021 mantuvimos las mediciones del Net Promotor, en sus dos vertientes, tanto a nivel Relacional como de Benchmarking, con el propósito de visualizar los puntos de dolor del cliente y convertirlos en fortalezas. También evaluamos el Customer Journey de cada canal, lo cual nos permitió identificar posibles brechas para establecer estrategias basadas en las vivencias de nuestros clientes.

Estableciendo vínculos de importancia con nuestros colaboradores y de la mano del equipo de Capital Humano, continuamos gestionando el estudio “Employed Journey” para visualizar oportunidades de mejora en las vivencias laborales. Como novedad, se ofreció un nuevo canal de comunicación interno con los servicios de nuestro Asistente Virtual Barti, el cual permite una interacción de 24/7 para realizar consultas o solicitudes asociadas a temas legales y de Recursos Humanos.

En el marco de la transformación digital, durante el segundo semestre continuamos simplificando los procesos en la actualización de los datos y expedientes de nuestros clientes en el Portal “Mis Solicitudes Banesto”. Además, impulsamos soluciones en pro de mejorar la experiencia del cliente, con el nuevo e innovador servicio de atención virtual Banesto VideoBanking, dirigido a nuestros clientes naturales y jurídicos, donde podrán



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

programar su cita desde cualquier dispositivo móvil o pc, se brinda asesoramiento financiero y transacciones bancarias sin necesidad de ir a la agencia.

MARKETING RELACIONAL / EXPERIENCIAL

Acompañar a nuestros clientes durante su desarrollo en Banesco es nuestra prioridad, es por ello que nuestras comunicaciones son personalizadas y ajustadas a la medida de sus necesidades, impulsando así la venta de productos y servicios.

Para lograrlo, analizamos su comportamiento al interactuar con los distintos canales que tenemos disponibles, lo cual nos permite elaborar estrategias que mejoren su experiencia y faciliten la interacción con los mismos. De esta manera, afianzamos la relación con nuestros clientes.

En las campañas desplegadas por el equipo de Mercado para la oferta de productos y servicios, el uso del Outbound Marketing es clave; con ello hemos incrementado significativamente el alcance de la misma, logrando llevar a la mayor cantidad de clientes una oferta ajustada a sus necesidades.

Durante el segundo semestre del año a través del email marketing llegamos al 80% de nuestros clientes, logrando incrementar nuestras tasas de apertura, alcanzando en promedio un indicador de 29%, lo cual supera los estándares internacionales para el segmento de negocio.

BANESCO EN CIFRAS

Cantidad de Clientes (al 31 de diciembre)					
Años	2021	2020	2019	2018	Var % 2020 vs 2021
Total	3.944.852	3.935.751	4.072.128	4.496.180	0,2%

ESTUDIOS DE MERCADO

Diálogo Grupos de Interés							
Personas Naturales		2021		2020		2019	
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	12	53.250	12	45.360	12	98.844	Personas naturales y jurídicas
Estudios de Marca	1	800	0	0	1	800	Personas naturales
Estudios de Satisfacción / Calidad de Servicio	15	4.851	0	0	1	369	Personas naturales
Estudios Cliente Interno / Empleados Banesco	12	3.800	16	4.909	12	4.899	Empleados Banesco
Personas Jurídicas		2021		2020		2019	
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	7	741	0	0	0	0	Pymes, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa
Cualitativo Empresas Jurídicas	1	24	0	0	0	0	Pymes, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

DEFENSOR DEL CLIENTE Y USUARIO BANCARIO

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco es una figura designada por la Institución Bancaria, dedicada a revisar, tramitar y resolver denuncias, así como los reclamos presentados por los clientes y usuarios derivados de la práctica y actuación bancaria consideradas no procedentes, o no resueltas a tiempo por la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario. El Defensor es una instancia formal de carácter objetivo e independiente y con total autonomía en cuanto a los criterios y directrices a aplicar.

Al cierre de 2021, el Defensor del Cliente y Usuario Bancario atendió 1.134 casos. De este número, se admitieron 247 planteamientos, que sumaron Bs. 80.880,29.

Los casos declinados (887) fueron debidamente respondidos, explicando el motivo de la no admisión de la solicitud y fueron remitidos hacia la Unidad de Atención al Cliente, que le hace seguimiento hasta su cierre.

Los principales requerimientos atendidos fueron:

- Inconvenientes con Pago Móvil / Pagos Realizados.
- Transferencia errónea.
- Operación Rechazada por Negociación no Concluida.
- Compra Fallida o Duplicada en Punto de Venta con Tarjeta Maestro Banesco.
- Inconvenientes BanescOnline.

Banesco Banco Universal, C.A., responsable con sus clientes y grupos de interés, tiene en su página web una sección dedicada al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco, donde los interesados encontrarán toda la información necesaria para realizar gestiones ante esta instancia.

Tecnología de Información, Procesos de Negocio y Operaciones

En Tecnología de la Información, Procesos y Operaciones, tenemos como objetivo la entrega de soluciones, nuevas tecnologías de la información y procesos optimizados que se adecúen a las necesidades del negocio y apoyen en el desarrollo de sus objetivos, potenciando la transformación digital y garantizando la continuidad y estabilidad de los servicios.

PROCESOS

Nos enfocamos en garantizar la productividad de las áreas a través de estrategias de optimización, contribuyendo a una mayor eficiencia.

Continuamos apoyando a las áreas en su gestión a través de la creación de portales, utilizando la suite de Google, lo cual les permite llevar de una forma más automatizada su gestión y control, mitigando riesgos operativos y cerrando hallazgos de auditoría.

En Calidad de Servicios, revisamos mensualmente el cumplimiento de acuerdos de servicio de los productos y servicios que ofrece la Organización, con la finalidad de mejorar de forma continua los procesos relacionados.

Cerramos el año con nuevos procesos robotizados que permitieron mejorar la productividad de las áreas, automatizando las tareas repetitivas, dedicando el personal que ejecutaba esas tareas a actividades que agreguen más valor a la Organización.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES

Promoviendo la cultura digital se implementó el sistema “Video Banking”, el cual apalanca la estrategia de



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

transformación digital del Banco, permitiendo a nuestros clientes naturales o jurídicos, programar una cita para solicitar la atención personalizada de un asesor de la agencia por una video llamada, desde cualquier lugar y dispositivo. Con este nuevo modelo de atención al cliente, se podrá hacer venta de productos y servicios, entrevistas Conozca a su Cliente, atención de Reclamos/Requerimientos y cualquier gestión actual que no requiera un procedimiento presencial.

Entregando soluciones tecnológicas que apoyan las estrategias de negocios y orientados a mejorar e impulsar la experiencia de nuestros clientes, se implementaron botones de pago con diferentes Fintech, el Botón de Pagos de C2P, el nuevo portal de pago de persona natural, ofreciendo a nuestros clientes distintos canales de recaudación en línea.

- Potenciando nuestros sistemas en
- Moneda Extranjera, se habilitaron las
- funcionalidades de consulta de saldos
- y movimientos por pago electrónico,
- así como la compra y venta de divisas
- en la Mesa de Cambio a través de
- BanescOnline.

Cumpliendo con las regulaciones ejecutamos la Nueva Expresión Monetaria en los tiempos exigidos por el regulador. Adicionalmente, se implementó el nuevo sistema de Modernización de la Cámara Electrónica del BCV con la funcionalidad de crédito inmediato a través de BanescOnline, permitiendo hacer transferencias en tiempo real.

OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA

Continuamos enfocados en la continuidad operativa, la disponibilidad de los servicios críticos y los niveles óptimos de la infraestructura tecnológica, productos y canales del Banco, a través de los planes de mejora continua de los procesos y salud de los sistemas, la aplicación de acciones preventivas y correctivas, proporcionando una experiencia confiable a nuestros clientes, manteniendo el esquema de trabajo (teletrabajo y asistencia eventual a las oficinas), adaptándonos a la situación mundial de salud, a fin de mantener la continuidad operativa del Banco.

Ejecutamos implementaciones y migraciones importantes en el Sistema de Detección y Extinción de Incendios en los Data Center's y la Infraestructura TI (Plataforma de Base de Datos del Servicio BanescOnline, Integrador Corporativo OSB, Infraestructura Tecnológica de Redes y Data Center, Servidores Unix, entre otros), que nos permitieron reducir los riesgos de obsolescencia de hardware, software y servicios del Banco, así como porcentajes significativos de ahorro de espacio en los Data Center's, cableado y consumo de energía. Así mismo, logramos mejoras significativas en los tiempos de conmutación de Base de Datos.

Se realizó la actualización de las herramientas de gestión y monitoreo por obsolescencia para la operativa del Banco, asegurando la compatibilidad y soporte por parte de los fabricantes de software, y se incrementaron las capacidades de memoria y ancho de banda para la plataforma del Core Bancario iSeries, a fin de ofrecer mejoras de rendimiento en los tiempos de ejecución de procesos, asignación automática a las necesidades de memoria en procesos batch y online y aumento en las capacidades de transmisión de datos.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

Administración Integral de Riesgo

BanESCO ha garantizado un crecimiento sustentable y sostenible en el tiempo a pesar de las circunstancias propias de nuestro país, como la ralentización de la actividad productiva, políticas monetarias de encaje a niveles que superan el 85%, hiperinflación combinada con una economía post-pandemia y con un proceso de dolarización de los flujos de caja de los actores económicos. Estos logros se consiguen gracias a las estrategias pilares en la Organización:

- La fijación del apetito de riesgo, determinando los niveles y tipología que se desean asumir, logrando equilibrar los elementos de riesgo-rentabilidad aceptados por los accionistas.
- Actuar proactivamente en la gestión de riesgos, mediante la identificación a través de la revisión y monitoreo constante de las exposiciones.
- Disposición de metodologías para la cuantificación de los riesgos, las cuales se adecúan a las nuevas exigencias del entorno para un monitoreo efectivo de los apetitos de riesgo fijados.

La gestión de riesgos y su estructura de gobierno son consistentes, involucrando a todos los participantes en los procesos, sus interrelaciones con otras áreas, como las de control y auditoría interna (2a y 3a líneas de defensa), para el entendimiento del riesgo como un todo.

Durante el segundo semestre de 2021, las presentaciones ante el Comité de Riesgo han dedicado especial atención a proporcionar información sobre los indicadores de liquidez, apetito y tolerancia al riesgo, seguimiento de los portafolios, así como a los niveles de alertas



tempranas; permitiendo de esta forma, evitar la materialización de eventos adversos y lograr la implementación anticipada de las acciones correctivas necesarias para mitigar los riesgos.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de que se produzcan pérdidas como resultado del incumplimiento de pago de clientes y/o contrapartes, según lo estipulado en el contrato.

La noticia de vacunas efectivas al principio del año por parte de grandes farmacéuticas, así como la masificación de la vacunación en el país a todos los sectores y una mayor flexibilización de la cuarentena en 2021, sugieren una recuperación económica. Sin embargo, los cambios regulatorios vinculados a la materia crediticia pueden venir acompañados de un aumento de la morosidad, lo cual va a depender del grado de normalización económica que se haya logrado en ese momento y que afectará de manera desigual a los distintos sectores



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

económicos, afectando más a aquellos que hayan sufrido mayores efectos permanentes o requieran de plazos más largos.

Para diciembre de 2021, los indicadores de riesgo de crédito muestran indicios de deterioro como consecuencia de los efectos de la pandemia en la economía. A esta fecha el indicador de morosidad en el sistema bancario registró un 2,95% por encima del nivel observado hace un semestre (2,34%); mientras el indicador de cobertura de la cartera morosa decreció 2.420 puntos básicos frente al registrado al cierre del primer semestre 2021 (192%). En Banesco, ambos indicadores se ubicaron en 0,0003% y 897.867%, respectivamente, mostrando tendencias contrarias a las observadas en el sistema, debido a las estrategias implementadas en la gestión de este importante riesgo y el cual detallamos:

- Banesco posee un modelo de gestión de riesgo de créditos en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, con una participación activa de la Gerencia de Riesgo de Créditos en la toma de decisiones. En el otorgamiento del crédito se realiza una evaluación de criterios que determinan la capacidad de pago para las nuevas cosechas, enfocadas en productos de primera necesidad (ventas de alimentos y farmacéuticos) y en aquellos con un flujo de caja en moneda extranjera que permita honrar los compromisos contractuales adquiridos en los créditos UVC, que exigen un compromiso mayor en los capitales adeudados a medida que se deteriora la tasa de cambio con respecto a la moneda nacional.
- Mensualmente se emiten reportes de seguimiento de la cartera, los cuales incluyen el detalle de los clientes en cuanto a clasificación, grupo económico, unidades de negocios, garantías, saldos vencidos, niveles de

concentración, entre otros; complementado con un seguimiento semanal de los clientes con atrasos superiores a los 15 días para gestionar eficientemente y no impactar en el indicador de morosidad.

- Banesco activó durante el último trimestre del año, el Comité de Calidad de Cartera, donde se revisan periódicamente los créditos otorgados, a fin de detectar a tiempo los cambios en las características originales de dichos créditos y procurar la gestión adecuada de aquellos en los que exista la posibilidad de pérdida total o parcial.

Ante la situación de pandemia, Banesco ha continuado su gestión de riesgos para anticipar deterioros potenciales de la cartera a través del Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito enmarcado en las siguientes estrategias:

1. Monitoreo semanal de la cartera a través de los Comités de Saldo Vencido, a fin de evaluar la situación de la cartera de crédito y plantear las acciones pertinentes a tomar con los clientes; para así dar alertas tempranas, y de esta forma, evitar el incremento del saldo vencido.
2. Coordinación con el área de créditos para asegurar que se apliquen los convenios de pago con los clientes que no soliciten la reestructuración; implantación de nuevas políticas de reestructuración de acuerdo a los lineamientos emanados por el Órgano Regulador.
3. Clasificación de los clientes desde Riesgo Muy Bajo a Riesgo Muy Alto, con el fin de presentar a la institución una revisión de la Cartera de Créditos discriminada, tanto por sectores económicos como por concentración de créditos.

En general, Banesco dispone de políticas, herramientas, metodologías, seguimiento y gestión de riesgos proactiva mediante escenarios base y de tensión, buscando



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

prever factores que pudieran incrementar la exposición al riesgo ante situaciones no previstas, como la estimación de las pérdidas esperadas y el capital económico por riesgo de crédito, la determinación de los límites y umbrales de exposición general de la Institución. La cultura de seguimiento de los niveles de tolerancia permiten que nuestro perfil de riesgo en un escenario post-pandemia se mantenga dentro de los parámetros definidos en los apetitos de riesgo.

RIESGO OPERACIONAL

Banesto define el riesgo operacional siguiendo las directrices de Basilea, así como de las normativas venezolanas, como el posible impacto financiero en la Organización, producto de debilidades, insuficiencias o fallas de los procesos, personas y sistemas internos, o por acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los procesos, productos y sistemas, siendo transversal en toda la Organización. Por ese motivo, la totalidad de los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados por el desarrollo de sus procesos, este mensaje se ha enmarcado en el plan de cultura de riesgo como parte fundamental del esquema de las tres líneas de defensa.

Banesto cuenta con un marco robusto y completo para la gestión de riesgo operacional, dispone de una estructura que evalúa, anticipa y mitiga el potencial de riesgos operacionales y su impacto en el negocio, utilizando una variedad de herramientas y enfoques enmarcados en los estándares internacionales más exigentes, como lo son Basilea, ISO 31000, COBIT y COSO. En este contexto, se han realizado levantamientos de riesgo de 135 procesos en diversas áreas, destacando el proceso end to end de mesa de cambio; modernización del sistema LBTR,

así como depósito y retiro en taquilla como complementos del producto Cuenta Verde y nuevo esquema de movilización de operaciones de mecanismo cambiario en efectivo, en el ámbito de moneda extranjera, logrando identificar para la totalidad de los procesos del período 502 riesgos con sus estrategias de mitigación.

En el marco del Proyecto de Nueva Expresión Monetaria, la VPAIR participó activamente en la gestión de riesgos, identificándose 646 procedimientos, teniendo como principales riesgos: Montos Expresados sin la Nueva Expresión Monetaria (NEM), Ejecución errada o no ejecución de los lineamientos de redondeo y error en la consolidación de información (cierres contables, reportes, AT, entre otros), debido a la no reexpresión monetaria en todos los campos requeridos. Para cada uno de los riesgos identificados se definieron estrategias de mitigación.

- Banesto lleva a cabo la implementación
- y el seguimiento continuo de las
- medidas de mitigación relacionadas con
- los riesgos que se han identificado
- a través de las herramientas de gestión
- de Riesgo Operacional, incorporando
- un total de 514 estrategias por parte
- de los dueños de los procesos.

Como proceso de mejora continua, los eventos tanto internos como externos, con o sin impacto financiero (sin menoscabo de su importe), se registran en la base de incidencias y pérdidas, realizando seguimiento a la determinación de las causas raíz y sus planes de acción para evitar eventos reiterativos y de esta forma, consolidar la gestión de eventos de Banesto. Durante este semestre se gestionaron 103 eventos con este nuevo enfoque derivando en estrategias para su mitigación.



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

En el marco de la gestión integral de riesgo y con el objetivo de promover sinergia en el ámbito de control y riesgo operacional, durante el segundo semestre de 2021, se realizaron 82 sesiones del Comité de Riesgo Operacional, de las cuales se derivó la inclusión de 39 estrategias que ingresaron a seguimiento, cerrando un total de 45 riesgos.

En lo que respecta a promover y mejorar nuestra cultura de riesgo, el objetivo primordial consiste en concienciar a los empleados de la importancia de la gestión de riesgos en sus funciones cotidianas, compartiendo Boletines, Wallpapers y Seminarios Web, combinándolo con la formación de los Delegados de Riesgo Integral (DRI) y Master DRI, a fin de establecer disciplinas sólidas en la gestión del riesgo como factores clave para permitir una supervisión y un control efectivo que apoye la sostenibilidad de la institución a largo plazo.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo surge ante la posibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas (activas y pasivas), como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, tasa de inflación) y volatilidad de cada uno de ellos, así como del riesgo de liquidez de los distintos productos en las operaciones que realiza Banesco Banco Universal.

Teniendo en cuenta que las regulaciones impiden a los bancos nacionales realizar inversiones diferentes a las emitidas por la Nación y sus entes descentralizados y a la poca oferta de este tipo de instrumentos en los últimos años, ha evitado el contagio de volatilidad en los activos asociado a la incertidumbre de los efectos de la medida de aislamiento en las economías globales.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza el VaR (siglas en inglés) de la cartera de negociación que se calcula teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de esta cartera, el cual se redujo considerablemente por la recompra por parte del Estado por lo ínfimo del portafolio al expresarse en la nueva reconversión monetaria realizada en octubre del año 2021; sin embargo, la exposición actual con relación al patrimonio alcanzó al cierre del segundo semestre del año 0,030%, equivalente a una disminución de 0,07 pp con respecto al lapso precedente.

Con el objetivo de realizar una gestión prudente y anticipada del riesgo de mercado, Banesco Banco Universal ha implantado un conjunto de indicadores a través de los cuales monitorea la evolución de las variables de riesgo que puedan afectar tanto los resultados como la solvencia de la Entidad. Adicionalmente, se asegura de que los modelos mantienen su predictibilidad y siguen siendo adecuados como soporte para la gestión y la toma de decisiones. En el caso de riesgo de mercado, destacan las pruebas de precisión como tamaño medio de las excepciones y ajuste necesario para obtener la cobertura deseada, concluyendo buen desenvolvimiento en la exactitud de los pronósticos.

En términos de riesgo de liquidez, el establecimiento del apetito y tolerancia permite incorporar un sistema de alertas tempranas, previendo de esta forma la materialización de eventos adversos, lo cual contribuye a la implementación anticipada de las acciones correctivas necesarias para mitigar el riesgo a través del Plan de Contingencia de Liquidez, coadyuvando a mitigar los riesgos asociados a las medidas de encaje legal (85% de las captaciones del público) establecidas por el Banco Central de Venezuela (BCV), que se han reflejado en las tasas y montos en el mercado overnight, así como el impacto en las multas por incumplimiento de la normativa vigente.



BALANCE SOCIAL

ACUMULADO 1998 - 2021

Cifras expresadas en Bolívares al 31 de diciembre de 2021

DESCRIPCIÓN	Año 2021	Acumulado 1998 – Diciembre 2021
INVERSIÓN SOCIAL		
APLICACIÓN RECURSOS BANESCO	7.041.076,13	7.473.967,24
Fe y Alegría	37.134,91	40.892,71
Programa de Formación al Microempresario	61.049,79	64.997,02
Fundación Musical Simón Bolívar	5.925,21	7.172,41
Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)	7.350,00	8.056,19
IESA (Proyecto Emprendimiento Social con el IESA)	41.500,00	44.750,00
Universidades e Institutos de Educación Superior	349.842,01	373.931,14
Becas Educativas	—	0,00
Otros Institutos y Organismos de Educación	—	0,01
Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil	27.440,00	29.446,00
Otros Organismos de Salud y Asistencia Médica	65.442,69	73.199,02
FUNDANA	88.427,84	97.458,76
Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	83.000,00	86.442,67
Asociación Damas Salesianas	5.689,60	5.944,61
Asistencia a la Infancia Desasistida y Personas con Necesidades Especiales	73.612,15	74.203,19
Donación Juguetes a la Comunidad	—	0,00
Proyectos Editoriales y Publicaciones	95.520,11	98.182,09
Otros Aportes	106.358,45	107.075,68
Campaña de Solidaridad por Catástrofes Naturales	—	0,00
Eventos para la Comunidad	18.143,49	18.511,92
Inversión en Obras Colinas de Bello Monte	(0,00)	—
Alcaldías, Gobernaciones y Otros Organismos del Estado	—	0,00
Presupuesto Participativo	27.000,00	28.395,03
Beneficios Sociales No Contractuales para Empleados BANESCO	5.946.787,46	6.313.782,50
Subsidios Comedores	3.196.290,59	3.444.061,25
Servicio Médico	751.187,75	759.421,14
Subsidio Estacionamiento Empleados	0,00	0,00
Subsidio Casos Enfermedades Extremas	427.828,74	444.528,79
Préstamos Quirografarios	(0,00)	524,55
Transporte interseñales y nocturno	106.812,68	134.981,93
Venta de Vivienda entre Empleados	-	0,00
Contrato Colectivo	1.464.667,69	1.530.264,85
Aporte Voluntariado Corporativo	852,44	1.526,29
TOTAL GENERAL INVERSIÓN SOCIAL MÁS COMPROMISOS CONTRAÍDOS	7.041.076,13	7.473.967,24



PRESIDENTE

Juan Carlos Escotet R.

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Escotet R.
José Grasso Vecchio
Miguel Ángel Marcano C.
Emilio Durán Ceballos

Carlos Eduardo Escotet A.
Carlos Alberto Escotet A.
Marco Tulio Ortega V.

